

Año 11 Edición 222
Guatemala, 16 al 31 de marzo de 2022
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA **Análisis** de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

El agua: asignatura pendiente
IPNUSAC

Repunta la crisis en el sector justicia
IPNUSAC

Tradición y cultura política, el poder de las
creencias sobre el poder
CRISTHIANOS CASTILLO

Forestería y bosques comestibles
DARÍO MONTERROSO

Exceso de mortalidad durante la
COVID-19 en Guatemala
Óscar Chávez
KARIN SLOWING UMAÑA

Efectos absolutos del gasto público, base
monetaria y exportaciones en el PIB
JUAN JOSÉ NARCISO CHÚA

La Huelga de Dolores, sátira y protesta
estudiantil en Guatemala
EDUARDO ANTONIO VELÁSQUEZ

**ATENTO
AVISO**

Con motivo del asueto de
Dolores y Semana Santa, *Re-
vista Análisis de la Realidad
Nacional* volverá la segunda
quincena de abril.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice



EDITORIAL

- 6 **El agua: asignatura pendiente**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 11 **Repunta la crisis en el sector justicia**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 21 **Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder**
Cristhians Castillo
Analista Área Sociopolítica IPNUSAC

- 41 **Forestería y bosques comestibles**
Darío Monterroso
Analista Área Desarrollo Rural IPNUSAC



CONTRAPUNTO

- 50 **Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala De la semana epidemiológica 12 de 2020 a la semana 9 de 2022**
Óscar Chávez
Karin Slowing Umaña
Integrantes de Laboratorio de Datos GT

- 74 **Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019**

Juan José Narciso Chúa



POLIFONÍA

- 88 **El fundamentalismo**
Adrián Zapata
Diario La Hora

- 90 **Nuestro contrato social se cae a pedazos y mientras tanto ¿usted...?**
Claudia Virginia Samayoa
Diario La Hora

- 92 **La deuda histórica del Estado con los pueblos originarios**
Luis Fernando Mack
Diario digital *Epicentro*

- 94 **País a la deriva**
Anamaría Cofiño K. /La Cuerda
Diario *elPeriódico*

- 96 **¿Qué nos va quedando de justicia?**
Gonzalo Marroquín Godoy
Diario *elPeriódico*



Índice

99 **Contrajusticia: ignominia, aberración e infierno**

Vinicio Barrientos Carles
Revista digital *Gazeta*

103 **Cría cuervos y te sacarán los ojos**

Edwin Asturias Barnoya
Diario La Hora



PROPUESTA

106 **CSU hace un llamado a diputados para que legislen a favor de la población**



LEGADO

109 **La Huelga de Dolores, sátira y protesta estudiantil en Guatemala (Primera entrega de la primera parte)**

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC



INVESTIGACIÓN

140 **Autogestión comunitaria para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, en aldea Lagunita, cantón Nueva Esperanza, Jutiapa**

Kimberly Eugenia Romero Flores
Escuela de Trabajo Social/
USAC



ENTORNO

147 **Elecciones en Colombia: el vórtice del huracán regional**

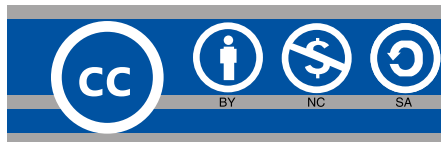
Diana Carolina Alfonso
Lautaro Rivara

152 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones

Gustavo Enrique Taracena Gil
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información
Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial

Geidy Magali De Mata
Elisabeth Ávalos
Edgar Balsells
Edgar Celada Q.

Consejo Asesor Internacional

Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero,
Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
<https://www.agter.org/>
<https://www.vozdeamerica.com/>



Editorial

El agua: asignatura pendiente

IPNUSAC

El martes 22 de marzo, en Guatemala como en muchos otros países del planeta, se celebró el Día Internacional del Agua, instituido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1992. La fecha conmemorativa tiene como propósito recordar la relevancia que este líquido tiene para la vida en todas sus formas.

Esta fecha es propicia para actualizar la muy diversa agenda de aspectos que conlleva la producción, conservación, cuidado de la calidad, uso y distribución del agua, tanto desde una perspectiva global como en dimensiones continentales, regionales, nacionales y subnacionales.

Sin ánimo de redundar, es del caso decir que el agua es crucial para la vida humana y de otros seres vivos. En Guatemala, que es un país megadiverso, cada tipo de ecosistema requiere del agua por las interacciones necesarias, desde bosques secos hasta bosques húmedos, así como para desarrollar diversas actividades productivas y recreativas.

De allí que el agua sea un asunto de la mayor importancia en la agenda ambiental, sanitaria, social, económica y política del país, cuyo territorio aún es rico en recursos hídricos que, sin embargo, se encuentran desigualmente distribuidos. Innumerables estudios y diagnósticos informan sobre el deterioro de este recurso. Se mantienen problemas de contaminación, escasez, apropiación indebida o desvío de afluentes por parte de grandes empresas, conflictos principalmente en comunidades periurbanas, rurales y pueblos indígenas que carecen del servicio por varias causas.

A lo anterior se agregan eventos extremos de sequías, heladas e

inundaciones que provocan pérdidas en la agricultura y en la agricultura de subsistencia, que es la más afectada, sin capacidad de resiliencia, lo cual deriva en otros problemas socioeconómicos.

La gestión integral del agua implica que varios factores ambientales, técnicos, legales, socioeconómicos y políticos se encaminen a asegurar que distintos usuarios dispongan del agua necesaria para desarrollar actividades, dando prioridad al derecho humano al agua. La insatisfacción de ese derecho repercute de diversas formas en la salud, la seguridad alimentaria y nutricional, la educación y, en general, en el bienestar de los habitantes que padecen la falta de acceso, en cantidad y calidad adecuadas, al agua.

Con razón, dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la ONU –incluida Guatemala– en 2015 se establece uno específico (objetivo 6) relativo al agua limpia y el saneamiento. Allí se establece el desafío de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030.

¿Está Guatemala en condiciones de cumplir ese objetivo? La crisis institucional en que se encuentra sumido el país alimenta el escep-

ticismo de que sea posible alcanzarlo. Pero no será por falta de diagnósticos ni de propuestas de cómo atender el cada vez más complicado problema del efectivo goce del derecho al agua.

Durante el proceso de consulta social llamado los Diálogos por el Agua, que la Universidad de San Carlos (USAC) auspició en 2016 se plantearon 13 principios rectores que siguen siendo válidos, porque la situación del agua en el país no ha mejorado. Cabe citar esos principios, que deberían ser tenidos en cuenta tanto en la legislación de la materia aún pendiente de aprobarse como en las políticas públicas correspondientes:

- 1) El acceso al agua es un derecho humano y de todos los seres vivos.
- 2) Implicaciones del derecho humano al agua y al saneamiento.
- 3) El agua y su relación con el saneamiento.
- 4) Las prioridades en el uso del agua.
- 5) Preservación del ciclo del agua.
- 6) La responsabilidad de proteger y recuperar las fuentes de agua.

- 7) No discriminación, atención y protección a la población más vulnerable en la aplicación del derecho humano al agua.
 - 8) Participación y consulta social.
 - 9) Los pueblos indígenas y la gestión del agua.
 - 10) Condiciones del acceso al agua por parte de las mujeres.
 - 11) La defensa del derecho humano al agua.
 - 12) Sanciones por la violación al derecho humano al agua.
 - 13) El aprovechamiento económico del agua.¹
- Principios que encontraron una ruta de concreción en la sección relativa al agua segura y saneamiento, contenida en la *Agenda Estratégica 2020-2024, una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala*, formulada multidisciplinariamente en 2019 a convocatoria del Consejo Superior Universitario. En la referida sección² se traza una clara hoja de ruta que incluye:
- Aprobar la Ley General de Agua y Saneamiento, eliminando la dispersión institucional, los traslapes y vacíos de funciones y las competencias. Asimismo, incluir los distintos usos del agua, garantizando el uso domiciliario y sancionar las malas prácticas como: el desvío de ríos, la contaminación y la venta de un bien de dominio público.
 - Entretanto aplicar la Política Nacional del Agua y su estrategia, así como el Plan Sectorial Multianual de Ambiente y Agua y la Política de Promoción del Riego.
 - Ordenar la gestión del agua en términos de: a) elaborar normativos de forma participativa (donde se describa la institucionalidad rectora descentralizada, implementadoras y de apoyo); b) preparar o actualizar políticas, estrategias y planes; c) fortalecer a las instituciones responsables (según sus funciones); d) generar datos de campo a través de investigación y recopilar datos de distintas instituciones; e) asignar mayor presupuesto y definir los meca-

1. Comisión Ley de Aguas Consejo Superior Universitario (2016) *Informe Final Diálogos por el Agua 2016*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. p. 8

2. Universidad de San Carlos de Guatemala (2019) *Agenda Estratégica 2020-2024, una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala*. pp. 37-40.

- nismos de transparencia; f) establecer los procedimientos de seguimiento y evaluación.
- Acceso al agua segura (aumento del agua domiciliar y otros mecanismos de obtención en áreas rurales y periurbanas) y saneamiento (reducir contaminación, sistemas de tratamiento).
 - Desarrollar investigaciones de campo y contar con un sistema de información hidrológica con pertinencia cultural, para coordinar acciones que permitan cumplir con el derecho humano al agua y el saneamiento.
 - El SNIP debe priorizar el tema sanitario, conectado con el manejo de cuencas, para lo cual debe elaborar proyectos de ingeniería sanitaria.
 - Conservar y utilizar los océanos y sus recursos para el desarrollo sostenible.
 - Fortalecer la resiliencia en las comunidades más pobres y vulnerables de las zonas costeras, conjuntamente con medidas para restablecer y mantener océanos sanos y productivos.
 - Utilizar indicadores de seguimiento y fortalecer proyectos de intervención para evitar la eutrofización y densidad de desechos plásticos flotantes. Debe aumentarse el presupuesto de investigación y de acción, priorizando proyectos del CONADUR y el sistema municipal, en conjunto con otros fondos gubernamentales, de cooperación técnica y proyectos parcialmente financiados con fondos externos.
 - Fortalecer los procesos asociativos de los productores de las zonas costeras, fomentando proyectos cooperativos con cadenas de valor.
 - Incorporar las variables de conservación de océanos en los proyectos de ordenamiento territorial y planificación.
 - Retomar la declaración de áreas protegidas en zonas marino-costeras; fortalecer el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).
 - Reducir la eutrofización de los cuerpos de agua (lagos y ríos) por medio de la gestión integra-



da de las cuencas, reduciendo la cantidad de contaminantes, a través de la ejecución de proyectos sanitarios, ambientales, forestales y de agricultura sostenible.

- Priorizar en la planeación territorial el buen manejo de los ecosistemas de montaña, por la importancia del agua y sus características.

Hay conciencia social y académica sobre la urgencia de atender la cuestión del agua como asignatura pendiente del país. Hay principios propuestos para su abordaje y hay una agenda estratégica para atenderlo. Es imprescindible desarrollar las capacidades institucionales y la voluntad política para hacerlo.



Análisis de coyuntura

Repunta la crisis en el sector justicia

IPNUSAC

Guatemala vive una crisis multidimensional en la cual convergen factores que solamente por razones analíticas pueden considerarse segmentadamente pero que en realidad constituyen un todo complejo. En un devenir prolongadamente agitado –muy cercano a una década–, una de las expresiones de la crisis es la que tiene lugar en el ámbito de la justicia, arena en la cual, durante la quincena del que se ocupa este análisis, tuvo un nuevo repunte de tensiones, las cuales pusieron nuevamente de manifiesto la centralidad que tiene la cuestión judicial en la crisis sociopolítica que vive el país.

Otra vez los jueces de Mayor Riesgo

Ese repunte de tensiones está relacionado con dos hechos que ocurrieron por separado, pero que tienen como denominador común el acoso de que han sido víctimas juzgadores, fiscales y abogados litigantes durante un largo período.

El primero de esos hechos ocurrió el 21 de marzo, fecha en la que se hizo pública la decisión de la jueza Erika Aifán de renunciar a la judicatura que encabezaba desde 2016 –el Juzgado de Mayor Ries-

go D – y poner tierra de por medio –un virtual exilio– para proteger su vida e integridad, dada la seriedad de las amenazas que se cernían sobre ella.

El segundo hecho, ocurrido un día después, el 22 de marzo, fue la decisión del pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de separar de sus funciones –temporalmente, se dice– al juez Pablo Xitumul, titular del Juzgado de Mayor Riesgo C, en tanto se ventila un proceso judicial en su contra luego de que la misma CSJ suspendió la inmunidad de que gozan los juzgadores.

La historia de las presiones de que han sido objeto Aifán y Xitumul es ya de larga data, formando parte de una cadena de acciones hostiles que también han afectado a otras juezas y jueces que han tenido a su cargo procesos de alta sensibilidad mediática y política. Para no ir muy atrás en el tiempo, recuérdese que el 21 de junio de 2021 ambos juzgadores –junto a los también jueces de Mayor Riesgo, Jazmín Barrios y Miguel Ángel Gálvez– acudieron al Ministerio Público (MP) para presentar una petición ante la Fiscal General, en la cual solicitaron que fuera desestimadas diversas denuncias puestas en su contra, las cuales consideran formas de hostigamiento hacia ellos. Además de amenazantes seguimientos desde vehículos –que el MP se abstuvo de investigar– los jueces de Mayor Riesgo calificaron de acoso en contra de la independencia judicial acciones legales tramitadas en su contra por la propia CSJ o admitidas para ser investigadas por el MP.¹

En el caso específico de Aifán las presiones tuvieron principalmente un atavío legal, pues se llegaron a presentar 100 acciones judiciales en su contra: “cerca de 75 denuncias ante la Junta de Disciplina Judicial, aproximadamente 30 antejuicios y otras denuncias ante el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), la Procuraduría de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia”.²

Pero los más graves han sido los actos intimidatorios que van desde el espionaje en su despacho, en sus comunicaciones telefónicas, los seguimientos desde vehículos sin placas, las campañas mediáticas y las amenazas veladas en redes sociales, todo lo cual, según la misma jurista, hacen temer por su integridad personal, no obstante que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó orden al Estado de Guatemala para que se le diera protección policial dentro de un conjunto de medidas cautelares.

1. Sobre ese antecedente véase nuestro análisis en A cuenta gotas: vacuna, pandemia, hambruna y otras catástrofes, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición digital 10(207) 9-20. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/07/IPN-RD-207.pdf>

2. Pérez, R. (21 de marzo de 2022). La jueza Érika Aifán renuncia al cargo por amenazas y presiones. *Prensa Comunitaria*. <https://www.prensacomunitaria.org/2022/03/la-jueza-erika-aifan-renuncia-al-cargo-por-amenazas-y-presiones/>

“Aifán señaló que esta vigilancia no es suficiente en su caso, ya que la orden de protección no comprende una evaluación exhaustiva de la situación. Por ejemplo, la jueza pidió que se aplicaran también medidas de seguridad informática, ya que muchas de las amenazas y las intimidaciones que recibe proceden de Internet”, dijo una nota informativa de la Oficina en Guatemala del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.³ En esa misma entrevista, concedida en octubre de 2019, la ahora exjueza denunció: “Siempre estoy preocupada por mi seguridad, sobre todo cuando estoy en Guatemala... Me han seguido cuando salgo a la calle. Han publicado los detalles de los vuelos que voy a realizar y me han fotografiado mientras estaba en el extranjero” (Oficina en Guatemala del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2019).

En otra entrevista, bastante más reciente (07 de marzo de 2022) se recuerda que Aifán tuvo a su cargo “procesos como: ‘Financiamiento Electoral Ilícito de FCN

Nación’, ‘Construcción y Corrupción’ y ‘Comisiones Paralelas’, el más emblemático para ella, porque de este caso surge gran parte de la persecución en su contra...”⁴ Al introducir el texto de esa entrevista, sus autores (Jovanna García y David Toro) apuntan:

Además, es importante recordar que del juzgado dirigido por Aifán salió recientemente el testimonio del “testigo A” que señala al presidente Alejandro Giammattei de haber recibido sobornos de constructores durante su campaña política en 2019, según una investigación de [el diario digital salvadoreño] *El Faro* publicada en febrero. Y, al mismo tiempo, la elección a fiscal general, y su intención pública de participar en el proceso, han podido acelerar su salida (García y Toro, 2022).

El punto crítico de todo el proceso en torno a Aifán se produjo el 9 de marzo, cuando compareció ante el juez Roaldo Isaías Chávez,

3. Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH). (21 de octubre de 2019). El día que deje de creer será el día en que dejaré de luchar. <https://www.ohchr.org/es/stories/2019/10/day-i-stop-believing-day-i-stop-fighting>

4. García, J. y Toro, D. (7 de marzo de 2022). No sé hasta qué punto podrían garantizar mi integridad física. No-ficción. <https://www.no-ficcion.com/project/garantizar-integridad-fisica-erika-aifan>



quien actuaba por designación de la CSJ para resolver sobre la solicitud de retiro de la inmunidad de la jurista por el Instituto de Magistrados. Las pesquisas de Chávez estaban por concluir y era inminente que trasladara sus conclusiones a la CSJ, incluyendo –se daba por descontado– la recomendación de retirar la inmunidad a Aifán.

De concretarse esto último, no solamente se abrirían las posibilidades de que fuera detenida y encarcelada, sino también se le retiraría la protección policial derivada de las medidas cautelares acordadas por el CIDH. Es decir, aumentaban los riesgos de que fuera víctima de algún atentado contra su integridad física.⁵ La importancia jurídica y política que adquiría esa audiencia del 9 de marzo fue remarcada por la presencia, en las afueras del recinto en que se efectuaba la diligencia, del embajador de Estados Unidos en Guatemala, William Popp (este gesto diplomático, que ya había tenido varios antecedentes, provocó otra deriva del caso Aifán analizada más adelante).

Pero también fue clave porque pocas horas después del término de su reunión con el juez Chávez, la hasta ese momento aún jueza de Mayor Riesgo D, emprendería el viaje que iniciaría como parte de sus vacaciones anuales y culminaría con su decisión de renunciar, permaneciendo virtualmente en el exilio.⁶

Tierra de por medio

El paso dado por Aifán –salir del país y desde el exilio anunciar su renuncia– reedita la decisión de otras y otros juristas guatemaltecos durante años y meses recientes: poner tierra de por medio. En todos los casos (véase la tabla 1) el argumento clave de exjueces, exfiscales, ex auxiliares fiscales, abogadas y abogados para salir del país y permanecer fuera de él es la protección de su seguridad personal, ante la falta de garantías que pueda ofrecerles el Estado de Guatemala, ya sea a su integridad personal o a un debido proceso, en los casos en que hay persecución penal en su contra.

5. Pérez, R. (21 de marzo de 2022). La jueza Érika Aifán renuncia al cargo por amenazas y presiones. Prensa Comunitaria. <https://www.prensacomunitaria.org/2022/03/la-jueza-erika-aifan-renuncia-al-cargo-por-amenazas-y-presiones/>

6. De acuerdo con la versión de El Faro, retomada por Prensa Comunitaria, Aifán salió del país el 9 de marzo por tierra hacia El Salvador para luego volar a Costa Rica, de donde se trasladó hacia EE. UU., país en el que permanecía hasta el momento de redactarse esta nota.

Tabla 1
Operadore/as de justicia en exilio virtual
(2014-2022)

Nombre	Última función desempeñada	País de asilo
Claudia Escobar	Jueza	EE. UU.
Claudia Paz y Paz	Fiscal General y Jefa del MP	Costa Rica
Cristina Fernández	Magistrada sala de apelaciones	Canadá
Andrei González	Fiscal del MP	EE. UU.
Thelma Aldana	Fiscal General y Jefa del MP	EE. UU.
Óscar Schaad	Fiscal del MP	EE. UU.
Gloria Porras	Magistrada C. de Constitucionalidad, electa, no juramentada.	EE. UU.
Juan Francisco Sandoval	Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad	EE. UU.
Rudy Herrera	Fiscal del MP	EE. UU.
Carlos Videz	Fiscal de MP	EE. UU.
Erika Aifán	Jueza de Mayor Riesgo	EE. UU.

Fuente: elaboración propia con información periodística

Varios de los casos incluidos en la tabla anterior tienen relevancia particular, especialmente los de Thelma Aldana y Juan Francisco Sandoval, cuya actividad dentro del Ministerio Público cobró notoriedad por el apoyo prestado a la ya desaparecida Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Como se recordará, Sandoval fue abruptamente cesado, el 23 de julio de 2021, como titular de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI). En esa destitución ordenada por la Fiscal General y Jefa del

MP, Consuelo Porras, resultó fuertemente señalada la intervención que habría tenido el presidente de la República, Alejandro Giammattei, presuntamente interesado en impedir la continuación de investigaciones que lo vinculasen a un soborno por parte de empresarios rusos.⁷

En las presiones sobre Aifán también ha salido a relucir el nombre del primer mandatario, tanto en relación con el llamado Expediente 359, que entre otras derivaciones se referiría a un voluminoso hallazgo de dinero en efectivo durante

7. Sobre la destitución de Sandoval y su relación con el escándalo de la “alfombra rusa”, véase: El torbellino de la pandemia, la crisis institucional y el descontento social. *Revista Análisis de la Realidad Nacional* (10) 209, pp. 10-20. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/08/IPN-RD-209.pdf>

un allanamiento en Antigua Guatemala, una parte del cual habría servido para financiar parcialmente la campaña electoral de Giammattei. Esto es lo que habría dicho el “Testigo A”, cuyas declaraciones fueron filtradas a medios extranjeros, y sobre lo cual el titular del Ejecutivo habría solicitado una copia de la citada declaración, que le fue denegada por Aifán. Ella misma lo explica de este modo:

El señor presidente solicitó una copia de la grabación de la declaración, así es. Dijo que tenía conocimiento de que hacía referencia a su persona. Rechacé su solicitud porque él no es parte procesal dentro del expediente; no es parte acusadora, sujeto adhesivo ni sindicado. Y quiero ser enfática en aclarar que el proceso está bajo reserva, pero la solicitud que hizo el presidente no lo está precisamente porque él no es parte en la investigación. Por eso puedo hablar de ella (El Faro, 21 de marzo de 2022).⁸

Al llegar a este punto de la relación de hechos es cuando se hace evidente el fondo estructural que tiene este nuevo ciclo de agudización de las tensiones sociopolíticas relacionadas con el sistema de justicia: la fragilidad que históricamente ha tenido la teórica independencia del poder Judicial respecto de otros poderes del Estado, especialmente el Ejecutivo. Es lo que en su tiempo el ya fallecido ex magistrado de la CSJ, César Barrientos Pellecer, describió como “el talón de Aquiles de las democracias latinoamericanas”. Escribió el jurista quetzalteco:

Son comprensibles las dificultades que han encontrado los encargados de la jurisdicción para oponerse o hacer contrapeso a la concentración de poder en el organismo Ejecutivo o a los desbordes de los poderes paralelos del Estado. Lo que afirmamos es que, si hubiese existido división efectiva de poderes y un verdadero Organismo Judicial, las dictaduras hubiesen tenido menos probabilidades. Asimismo, un fuerte poder Judicial puede

8. Sanz, J. (21 de marzo de 2022). Aifán, desde el exilio: ‘En Guatemala estaba en riesgo mi vida’. El Faro. <https://elfaro.net/es/202203/centroamerica/26081/Aif%C3%A1n-desde-el-exilio-%E2%80%9CEn-Guatemala-estaba-en-riesgo-mi-vida%E2%80%9D.htm>



lograr en mejor forma la sujeción al derecho de quienes actúan al margen de él.⁹

La actualidad de esa reflexión, escrita hace más de un cuarto de siglo, es evidente para Guatemala, donde la crisis multidimensional tiene como una de sus expresiones más agudas la difícil situación que vive el sector justicia desde al menos 2014, cuando se produjo la controvertida elección de magistrados de la CSJ y cortes de Apelaciones (CA).¹⁰

Crisis que habría de hacerse aún más profunda luego de que la elección de nuevos magistrados, para cubrir el período 2019-2024, fuera aplazado prácticamente de forma indefinida al punto en que, hasta esta fecha, el Congreso de la República sigue sin seleccionar a la nueva CSJ y las CA a partir de las nóminas de candidatos que en su momento confeccionaron las

correspondientes comisiones de postulación.¹¹

Es en ese contexto de grave crisis institucional del sector justicia en el cual no solamente tiene lugar la renuncia/exilio de la exjueza Aifán y la suspensión del juez Xitumul, sino también se desarrolla el tenso proceso de selección de aspirantes a ocupar la fiscalía general y Jefatura del MP, el cual debe concluir en abril próximo. Pero esa es aún una moneda en el aire, cuyo desenlace ya habrá tiempo de analizar en ediciones futuras.

Una espina en las relaciones internacionales

Lo que no puede postergarse, sin embargo, es la consideración que ha tenido el caso Aifán en las relaciones internacionales del gobierno de Giammattei, más específicamente con Estados Unidos.

9. Barrientos Pellecer, César (1996) *Los poderes judiciales. Talón de Aquiles de la democracia*. Guatemala: Magna Terra Editores. Pág. 11.

10. Sobre el contexto político en que se produjo esa elección, véase el análisis “¿De quién son las cortes?”. de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, 2015. No. 11 pp. 20-23, y “El juego de la justicia”, en esa misma edición, pp. 20-26. También se publica en ese número una interpretación del proceso en el trabajo de Celada, E. (2015) “Notas para leer la crisis en curso”. pp. 42-60. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/06/IPN-RI-11.pdf>.

11. Para los antecedentes de ese retraso en la renovación de la CSJ y las CA véase: Tensión por las Cortes. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición digital (8) 172. pp. 10-13. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/10/IPN-RD-172.pdf>



Como ya se anotó líneas arriba, durante la audiencia del 9 de marzo –en la que Aifán presentaba al juez pesquisador Chávez las pruebas de descargo sobre las acusaciones que le hacía el Instituto de Magistrados del Organismo Judicial– llegó a la Torre de Tribunales el embajador Popp, quien de ese modo hizo patente el apoyo de su gobierno a la entonces todavía juzgadora.

Aunque no hubo declaraciones del diplomático durante su estadía en los pasillos de acceso a la Sala Segunda de Apelaciones (donde tuvo lugar la prolongada diligencia), el simbólico gesto estuvo precedido por un comunicado del 8 de marzo del portavoz del Departamento de Estado, Ned Price, en el que se “hace un llamado al Gobierno de Guatemala para que respete los derechos humanos de todas las personas, incluso garantizando juicios justos y asegurando la seguridad personal y el trato justo y transparente de todos los actores del sector de la justicia”.¹²

A través del comunicado de Price, el gobierno estadounidense

volvió a tomarla en contra de la Fiscal General, Consuelo Porras, quien desde el año pasado fue incluida en un listado de actores que obstruyen la democracia y la justicia en los países del norte de Centroamérica. En esta ocasión el Departamento de Estado reiteró su preocupación “por los continuos y descarados ataques” de Porras “contra el sistema de justicia de Guatemala a través de arrestos y detenciones por motivos políticos de servidores públicos actuales y anteriores que luchan contra la corrupción”.

También se hace eco de la persecución desatada “contra seis fiscales anticorrupción anteriores y actuales, [en tanto que] otros fiscales se han visto obligados a huir del país y continúan los esfuerzos para eliminar la inmunidad de jueces y fiscales anticorrupción adicionales” (Barrientos, 2022).

El gesto de Popp causó molestia al gobierno de Giammattei, cuyo ministro de Relaciones Exteriores, Mario Búcaro, se reunió con él y con los embajadores de Suecia (Hans Magnusson) e Italia

12. Barrientos, M. (9 de marzo de 2022). Embajador de EE. UU. William Popp respalda a jueza Aifán durante entrega de pruebas de descargo por proceso de antejuicio. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/embajador-de-ee-uu-en-guatemala-william-popp-respalda-a-jueza-aifan-durante-entrega-de-pruebas-de-descargo-por-solicitud-de-retiro-de-antejuicio-en-su-contra/>

(Paolo de Nicolo), el 10 de marzo, a quienes habría recordado su obligación de “no inmiscuirse en los asuntos internos” del Estado guatemalteco, en observancia del artículo 41 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.¹³

En el mismo sentido se manifestó el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) en un comunicado en el cual se dice que “Desde el sector empresarial organizado consideramos que la presencia de diplomáticos en la sala del tribunal, durante el curso de una audiencia, es un acto que puede interpretarse como una coacción al juez”, a la par que demandó a los diplomáticos “regirse de acuerdo con lo que establecen las convenciones internacionales, en cuanto al respeto de las instituciones locales del país en que está acreditado”.¹⁴

El propio Giammattei se sumó, el 16 de marzo, al ir y venir de declaraciones a través de una entrevista concedida a *Americano Media* reputado como un medio estadounidense conservador. En el intercambio con la entrevistadora el gobernante aludió críticamente, sin mencionar nombres de personas, al acompañamiento que dio Popp a Aifán.

“Si criticamos a Rusia por invadir otro país, pues es lo mismo cuando vienen embajadores aquí y se presentan en las Cortes a intimidar a los jueces con su presencia para que no les abran procesos a determinadas personas”, dijo Giammattei, citado en un artículo publicado por Vásquez (2022). Publicado por *elPeriódico*.¹⁵ Y en otra parte fue explícito al indicar que

Estados Unidos tiene que entender que somos el último país que le queda de aliado en

13. González, E. (10 de marzo de 2022). Canciller pide a embajadores de EE. UU., Italia y Suecia no intervenir en asuntos internos de Guatemala. República. <https://republica.gt/politica/canciller-pide-a-embajadores-de-ee-uu-italia-y-suecia-a-no-intervenir-en-asuntos-internos-de-guatemala-20223921440>

14. *elPeriódico*. (10 de marzo de 2022). CACIF ve presencia de diplomáticos en audiencia como ‘coacción al juez’. <https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2022/03/10/cacif-ve-presencia-de-diplomaticos-en-audiencia-como-coaccion-al-juez/>

15. Vásquez, E. (16 de marzo de 2022). Giammattei acusa de injerencia a embajador de EE. UU. en Guatemala. *elPeriódico*. <https://elperiodico.com.gt/politica/ejecutivo/2022/03/16/giammattei-acusa-de-injerencia-a-embajador-de-ee-uu-en-guatemala/>



la región, apoyamos a Israel, apoyamos a Taiwán, tenemos los mismos aliados en común, respetamos la democracia, vivimos en democracia, pero no se vale que por un lado estemos nosotros defendiendo intereses de Estados Unidos y por el otro lado nos quieran poner la espada de Damocles en la nuca, nosotros pedimos respeto como nosotros respetamos.¹⁶

Minutos antes, refiriéndose a la “agenda globalista” que mencionó la entrevistadora, Giammattei admitió que en Guatemala ha habido “injerencia extranjera” a lo largo de la historia nacional, pero aseguró que su gobierno ha “puesto las líneas rojas de lo que permitimos y lo que no permitimos y eso me gana algunos resentimientos en mí contra, pero las naciones poderosas no tienen el derecho de violar la soberanía” (Pérez, 2022).

A las críticas estadounidenses se sumaron también las de la Unión

Europea (UE), cuyo vocero principal de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad señaló, el 23 de marzo, que “La proliferación de procesos judiciales emprendidos por las autoridades de Guatemala contra varios jueces, fiscales y abogados independientes que han estado involucrados en la investigación de casos anticorrupción, sigue un patrón profundamente preocupante”, y añadió que los procesos judiciales “no deben utilizarse como medio de hostigamiento e intimidación”.¹⁷

Si bien el “toma y daca” que enfrenta al actual gobierno de EE. UU. con el de Giammattei presenta el tono ríspido reseñado, parece claro que por lo pronto no pasará de una esgrima verbal, dado que el foco principal de la atención estadounidense está dirigido a la guerra en Ucrania. De todos modos, Washington está tomando el pulso a la crisis del sector justicia, y no hay duda de que sigue con atención el proceso de elección del o la Fiscal General del MP.

16. Pérez, C. (16 de marzo de 2022). Giammattei compara situación de Rusia y Ucrania al hablar de injerencia extranjera en Guatemala. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/giammattei-compara-situacion-de-rusia-y-ucrania-al-hablar-de-injerencia-extranjera-en-guatemala/>

17. Vásquez, J. (23 de marzo de 2022). Unión Europea: acciones debilitan estado de Derecho y erosionan la democracia. Diario La Hora. <https://lahora.gt/union-europea-acciones-debilitan-estado-de-derecho-y-erosionan-la-democracia/>



Perspectiva

Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder

Cristhians Castillo

Analista Área Sociopolítica IPNUSAC

Resumen

La calidad de la democracia guarda una relación directamente proporcional a la calidad de valores, prácticas, creencias, tradiciones y principios que profesan los ciudadanos, tanto en su rol de funcionarios públicos, como candidatos y electores. Al conjunto de formas de gestión del poder en la esfera pública del individuo, se le puede denominar cultura política, la cual determina directamente la calidad de relaciones entre individuos y de estos con el Estado. En este artículo se revisan los principales estudios de opinión que sondean cuáles son las determinantes de la cultura política guatemalteca en los tiempos que definen a la restauración conservadora en Guatemala a partir del 2020.

Palabras clave

Cultura política, modelo democrático, sistema de gobierno, determinantes de la democracia, estado de derecho, justicia, corrupción, poder público.

Abstract

The quality of democracy is directly proportional to the quality of values, practices, beliefs, traditions and principles professed by citizens, both in their role as public officials, candidates and voters. The set of forms of power management in the public sphere of the individual can be called a political culture, which directly determines the quality of relations between individuals and between them and the State. This article reviews the main opinion studies that examine the determinants of Guatemalan political culture in the times that define conservative restoration in Guatemala since 2020.

Keywords

Political culture, democratic model, system of government, determinants of democracy, rule of law, justice, corruption, public power.

Las instituciones de la democracia en Guatemala

La sociedad guatemalteca se organiza para la administración del poder de formas muy particulares: desde partidos políticos que son solo cascarones útiles en periodo electoral, personajes que gravitan en el ambiente político sin determinarlo ni contribuciones significativas hasta que son útiles al sistema, hasta reglas y normas expresas, que llegan a ser leyes, pero que en la práctica social no son determinantes para orientar la conducta humana. Estas y otras paradojas del comportamiento de los sujetos políticos en esta sociedad refieren que para comprender los fenómenos políticos guatemaltecos hay que analizar no solo las instituciones formales (reglas del juego) sino además las creencias tradicionales de cómo se dirige el Estado desde el poder político (reglas informales).

En un contexto sociopolítico en el que hay ausencia absoluta de formación política, los ciudadanos aprendemos sobre el poder a base de mitos, creencias y tradiciones impuestas por la praxis de dominación del “más vivo”, del más fuerte o del que está dispuesto a la informalidad, la irregularidad, hasta la ilegalidad.

Cuando las instituciones formales no tienen un marco axiológico sólido que garantice su intertemporalidad, las instituciones informales se encargan de mantener la funcionalidad superficial del Estado, pero pervierten la efectividad de este, drenando sus recursos y

sometiendo a la burocracia estatal al control y dirección de personalismos dispuestos a imponer intereses y prioridades de sectores, grupos de presión u oportunistas ocasionales que hacen de la función pública un negocio. Este panorama es un caldo de cultivo para la reproducción de nuestra democracia híbrida, un estado de derecho frágil, con bajos niveles de credibilidad y una dinámica política parlamentaria dispuesta a producir un marco jurídico útil al ejercicio e imposición del poder por parte de la entente de gobierno y revertir los avances en derechos y garantías que inclusive, otorga la constitución. En resumen, para

Cristhians Castillo ◀ Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder

el presente, una regresión democrática a manos de la restauración conservadora en el país.

Ante la desprotección de la función subsidiaria del Estado y la indefensión creciente del ciudadano frente a las arbitrariedades de las “autoridades”, la credibilidad de la democracia cae, afectando igualmente a las prácticas y el ejercicio de los rituales de esta.

El sexto informe del Índice Democrático del Economist Intelligence Unit (EIU, 2021) mantuvo la clasificación de Guatemala en la categoría de “regímenes híbridos: En estos países las elecciones tienen irregularidades sustanciales que a menudo impiden que sean libres y justas. Además, demuestran graves debilidades como: la corrupción, esta tiende a ser generalizada y el Estado de Derecho es débil. La sociedad civil es débil. Comúnmente hay acoso y presión sobre los periodistas, y el poder judicial no es independiente” (Solórzano, 2022); a lo que la definición original suma que la presión del gobierno sobre los partidos y candidatos de la oposición puede ser común (EIU, 2022).

La definición de la categoría en la que se encuentra la democracia guatemalteca es sumamente

gráfica y descriptiva de la nueva época política a la que arribamos, luego de la restauración conservadora instalada a partir del triunfo de Alejandro Giammattei en las pasadas elecciones del año 2019; con lo cual se impuso en el país una ruta de contrarreforma de Estado, que ha revertido los escasos avances en materia de combate a la corrupción y la impunidad vividos en los cinco años de primavera en el país de la eterna tiranía, en los que la coyuntura política de rotación de élites, representó una ventana de oportunidad para el ascenso de una clase política emergente y la administración de justicia de forma igualitaria para todos los habitantes del país.

No es materia del presente artículo evaluar la calidad del debido proceso en los casos de alto impacto que evidenciaron el avance de la cooptación del Estado por parte del crimen organizado, la clase política tradicional y los poderes tradicionales en el país; sino más bien referir que el intento de modernización institucional vivido entre el 2015-20, se truncó, volviendo a una institucionalidad ya conocida de conservadurismo de Estado.

Cabe una mención sobre lo corta que fue esta segunda primavera

Cristhians Castillo ◀ Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder

democrática, respecto de la vida en el periodo 1944-54, que nuevamente deja un sabor amargo de lo que pudo ser y no fue, en materia de consolidar un país más democrático, menos corrupto y sobre todo más justo e incluyente.

Pero volviendo a la realidad de los números, Guatemala ha mantenido una caída constante en el índice de democracia del EIU a lo largo del periodo 2006-2021; la calificación inicial fue de 6.07 sobre 10, hasta situarse en 4.62 en el cierre del periodo de estudio. Para los años 2015-16 el indicador se mantuvo estable en 5.92, registrando a partir del 2017 una caída sistemática.

El índice de democracia es “una escala de 0 a 10, se basa en las calificaciones de 60 indicadores, agrupados en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo; libertades civiles; el funcionamiento de Gobierno; participación política; y cultura política. Cada categoría tiene una calificación en una escala de 0 a 10, y el índice general es el promedio simple de los cinco índices de cada categoría” (EIU, 2022). Guatemala descendió de la categoría “democracias defectuosas” a “régimen híbrido” a partir de la cuarta evaluación en el año 2011, estando muy cerca de descender a la clasificación de

“régimen autoritario” si el valor de la calificación cae a 4 o menos. En la última evaluación ocupamos el puesto 99 de 167 Estados y en Latinoamérica estamos ubicados entre los últimos cinco, tan solo por encima de Haití, Nicaragua, Cuba y Venezuela (los cuatro últimos en la categoría de regímenes autoritarios) (EIU, 2022).

El componente del índice con la calificación más baja para el caso guatemalteco es cultura política 2.5, que es el mismo puntaje de Ecuador, Honduras, Bolivia y Venezuela, indicador que requiere una evaluación comparada con otros estudios que recientemente fueron publicados: el informe de Latinobarómetro 2021 y Cultura Política de la Democracia en Guatemala y en las Américas 2021.

La calidad de las democracias se deteriora cuando los demócratas abandonan sus valores, prácticas, instituciones y sobre todo se acomodan, ya sea por miedo, tolerancia o desesperanza a los regímenes que limitan el ejercicio de los derechos humanos y las libertades civiles contenidas en el marco constitucional democrático de derecho.

No es fácil enfrentarse a un poder abarcador, centralizado e intransi-

Cristhians Castillo ◀ Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder

gente, propio de los regímenes autoritarios, situación más o menos parecida a la que se vive luego de la resolución conservadora de la coyuntura 2015-19. El diseño y la arquitectura institucional del país, tiende a la concentración; el que gana las elecciones generales presidenciales tiene la posibilidad de ganarlo todo, a pesar de gobernar con un Congreso fragmentado (19 bancadas para la novena legislatura) e independencia de poderes propio de nuestro modelo republicano, que además cuenta con controles jurisdiccionales, políticos y administrativos. Pero la figura de un presidente fuerte, capaz alinear la institucionalidad, puede derivar en un modelo de gestión pública de control total, muy en la línea de las administraciones: Arzú Irigoyen, el FRG 2000-03, Pérez Molina y Giammattei.

Cultura política y tradiciones del poder en Guatemala

No se puede esperar democracia plena de lo que hemos construido desde 1983; a un año de cumplir cuatro décadas, desde la aprobación de la legislación que institucionalizó el marco para la implementación del componente electoral de nuestra apertura democrática y reconociendo que no

hay una democracia terminada o definitiva, los guatemaltecos pueden experimentar una mayor o menor satisfacción con el comportamiento del régimen instalado, el cual está en permanente devenir.

Lo que sí es obvio, es que la sociedad se va adaptando, por no decir disfrazando de las modas de la “democracia”, según el extremo en el que se ubique el péndulo del poder. Cuando se sitúa del lado liberal, hay mayor apertura para atender postulados progresistas y aspirar a modernizar las instituciones del Estado; cuando se mueve hacia el lado conservador y el control social vuelve a las viejas instituciones conocidas, que dan mayor confort y certeza al status quo; la sociedad se adapta y parece que la resiliencia no es solo para sobreponerse al impacto de los fenómenos naturales, sino también aplica para subsistir al modelo económico y congraciarse con el régimen político y sus matices a lo largo de los últimos 200 años.

Pareciera que es una mera estrategia de sobrevivencia, porque muchos están fuera de las decisiones políticas y la influencia en las variables que inciden en nuestra fisonomía democrática, que, dicho sea de paso, no solo se debe acotar al componente electoral,

Cristhians Castillo ◀ Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder

el cual en nuestro caso ofrece un escenario para el espectáculo de la politiquería y sirve de entretenimiento, por un efímero periodo, por el desfile de quienes aspiran a los puestos de elección popular. La democracia se mide no solo en la aplicación de la justicia pronta y cumplida, en la posibilidad de agenciarse de un tiempo de comida o en el ejercicio de las libertades y derechos; además tiene un importante papel el cumplimiento de las obligaciones públicas, el grado de bienestar que los ciudadanos experimentan en su accionar en la esfera pública, que a su vez se refleja en la calidad de vida de la esfera privada, este conjunto de variables va determinando las prácticas, mecanismos, uso de herramientas y participación cívico-política del individuo y su relación con el Estado, a esto llamaremos cultura política.

La categoría cultura política es una “herramienta analítica (...) empleada para aproximarse a [...] la acción política de los individuos y las comunidades a partir de la existencia de marcos culturales que le otorgan sentido a dichas acciones” (Rodríguez, 2017) desde los estudios politológicos pioneros, Gabriel Almond (1956) la define a partir de un contexto: “cada sistema político está incrus-

tado en un patrón particular de orientaciones a la acción política. He encontrado útil referirme a eso como la cultura política [...] definición que amplía en el trabajo conjunto realizado con Sidney Verva (1963) refiriéndola a las [...] orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como a actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema [...] resumiendo las contribuciones de estos pioneros en la definición que Verva sintetiza como el [...] sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores, que definen la situación dentro de la cual se da la acción política. Proporciona la orientación subjetiva de la política [...] (Verva, 1964). De acuerdo con esto, cobran cada vez más relevancia en la definición la dimensión de las creencias –las cuales pueden ser de tipo empírico, valorativo y emocional– y de la cultura –entendida como un sistema de creencias compartido por un grupo y que se convierte en uno de sus distintivos” (Rodríguez, 2017).

Esta brevísima referencia teórica, me permite situar a la cultura política como producto de un contexto social específico, en un momento de la historia bajo un conjunto de elementos que influyen en las

creencias y la praxis de la res pública de los individuos.

A sabiendas de lo que es posible obtener de nuestro modelo democrático, el ciudadano se adapta y crea comportamientos y prácticas que le facilitan la sobrevivencia en la sociedad guatemalteca, en la que, si bien se garantiza en ley el voto universal, el mismo, solo es útil en procesos electorales generales y su capacidad de influencia está restringida al sufragio como expresión atomizada de la “voluntad popular” para la elección de autoridades.

En tal sentido, hay una serie de condicionantes de la cultura política guatemalteca que sobre determinan las creencias, tradiciones y comportamientos de la ciudadanía en momento preelectoral que discurre y en pleno proceso de adaptación a la pandemia de COVID-19 que ha trastocado todos los campos de la conducta humana 2020-22. En el estudio de opinión “Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia” (Rodríguez, 2021) se identifican los principales aspectos sociológicos que están moldeando las relaciones entre individuos y entre estos y el Estado y toda la institucionalidad.

Merece especial mención que la victimización de la corrupción y la violencia, así como la percepción de la inseguridad pública, están influyendo en la apreciación del avance de un estado de indefensión que no se puede atajar desde la autoridad y que reduce el interés en la participación democrática en sus diferentes formas. Este fenómeno describe el proceso de adaptación que hay en el imaginario colectivo, al transitar de una etapa de lucha férrea contra la corrupción y la impunidad, que luego de manifestaciones populares masivas derivó en la renuncia del expresidente Otto Pérez y buena parte de su gabinete, por señalamientos de corrupción; para luego transitar por la administración de Jimmy Morales, la cual se resume en la desarticulación de la institucionalidad de lucha contra la corrupción, hasta el restablecimiento de prácticas que han llegado a judicializar a quienes encabezaron la lucha referida, todo ello desanima la aspiración de que en nuestra democracia se puede vivir seguro y con probidad y transparencias de las autoridades en todos los niveles.

A lo anterior se suma que las denuncias de fraude en las elecciones 2019, aunque no afectaron significativamente los resultados

Cristhians Castillo ◀ Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder

finales, todo el debate generado revivió el viejo fantasma tan conocido durante el periodo 1954-1984 instalando la duda sobre los resultados electorales y más recientemente, sobre la capacidad e idoneidad de la magistratura del Tribunal Supremo Electoral (TSE), electa en el Congreso (2020) justo luego de la restauración conservadora.

La poca efectividad de lo público que no termina de tener presencia en el territorio, que no logra atender de manera oportuna las demandas ciudadanas y que nunca ha tenido la capacidad de cumplir con su rol subsidiario a los segmentos sociales pobres y extremadamente pobres, es otro factor que, según el estudio constriñe, el comportamiento democrático de una buena parte de la sociedad. Hay una evidente insatisfacción con el funcionamiento de la institucionalidad pública desde lo local, hasta lo nacional.

Forma parte de esto último, el estado de situación de la justicia y el estado de derecho que fue la herramienta de desarticulación de las estructuras criminales que cooptan el Estado y además se posicionó en la opinión pública como la vía para allanar el camino al poder de la clase emergente que venía de

la plaza a salvar la democracia. Este proyecto político fracasó, no solo en las urnas, sino además en la protección de quienes creyendo que era la panacea, jugaron a política y terminaron siendo identificados como contendientes al poder y no como socios de la justicia; que queda claro que no responde a la ley, sino a la mano que sostiene el fiel de la balanza.

Caben aquí otras variables de tipo político que intervienen en los comportamientos respecto de la política, aportadas por el informe sobre “el estado de la democracia en las Américas 2021, democracia en tiempo de crisis” del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA 2021), el cual advierte que el diseño de las estructuras partidarias y el financiamiento electoral, son factores culturales que coadyuvan a la interpretación que tiene el individuo de su relación con el poder. Quedó claro, durante el breve periodo de primavera democrática reciente, que la interrelación entre crimen organizado, empresariado tradicional y empresariado emergente, lícito e ilícito, se entrelazan en los mecanismos de financiamiento de los partidos en campañas electorales, lo que se traduce luego en privilegios en los nego-

cios con el Estado, la politización de la justicia (con su consecuente pérdida de independencia) y la concentración de beneficios no solo del gasto público, sino además del modelo económico.

Finalmente, y volviendo al estudio “tomándole el pulso a la democracia”, también el desempeño económico de la sociedad contribuye a formar la cultura política orientada a fines, identificándose como variables de mayor preocupación, la inseguridad alimentaria y la situación económica de las familias (Rodríguez, 2021), que son temas en los que una oportuna intervención de la autoridad pública puede contribuir a mitigar el impacto de la pérdida de capacidad adquisitiva de la moneda por la inflación importada, o la aplicación de políticas transversales y efectivas de combate a la desnutrición, el hambre y el acceso a alimentos. El repaso de las variables descritas supra permite comprender el bajo nivel de satisfacción con el modelo democrático guatemalteco y la disposición inclusive a apoyar autocracias o autoritarismos si estos son más efectivos para atender las necesidades de la población.

Los datos del malestar con la democracia

Además de las actitudes y las opiniones, la cultura política se manifiesta en la disposición a apoyar los procesos democráticos; en esta materia hay ciertos indicadores de alerta que dejan en claro que la democracia no está evolucionando hacia un modelo de beneficio y aceptación del régimen en las actuales condiciones, “si bien es menos probable que los ciudadanos toleren una toma del poder por parte de los militares que hace una década, es mucho más probable que toleren un Ejecutivo que gobierne sin el poder legislativo en situación de crisis” (Rodríguez, 2021).

Esta conclusión es preocupante, debido a la instalación de ideas que refuerzan la autocracia o el autoritarismo de personajes que ya están gobernando nuestros países. La situación se agrava al pesar que el 51 % de la muestra estaría dispuesta a tolerar un golpe militar cuando hay mucha corrupción (Guatemala y Perú tienen la mayor proporción a favor), un dato que estaría influenciado por la creencia de que en patrullajes conjuntos de seguridad ciudadana entre el ejército y la policía nacio-

Cristhians Castillo ◀ Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder

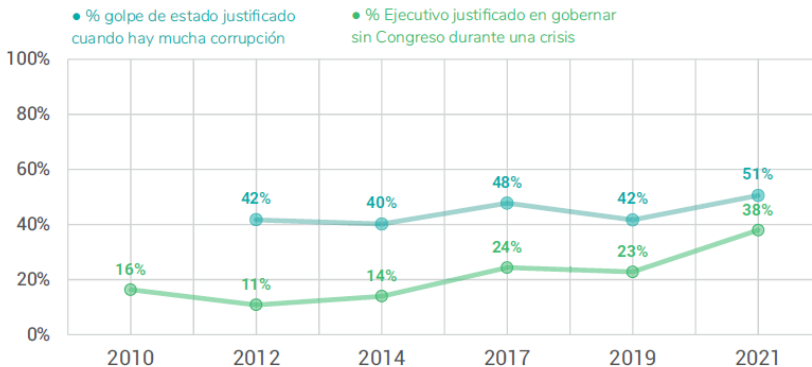
nal civil, los militares son mucho menos propensos a aceptar una coima que los efectivos policiales; además, existe el mito de que los militares son institucionalistas y proclives a políticas de Estado con visión estratégica.

En los datos de Barómetro de las Américas para el 2021 se sondeó

sobre la tolerancia a un golpe del Ejecutivo, esto es que el presidente en momento de crisis cierre o desconozca al Congreso y gobierne sin la representación política del pueblo. Este dato reflejó que para el 38 % de la muestra esto sería tolerable.

Gráfica 1

El porcentaje de guatemaltecos que justifican un golpe de Estado o un golpe del Ejecutivo alcanzan su mayor nivel en 2021



Fuente: Barómetro de las Américas, Guatemala 2010 -2021

LAIPOP

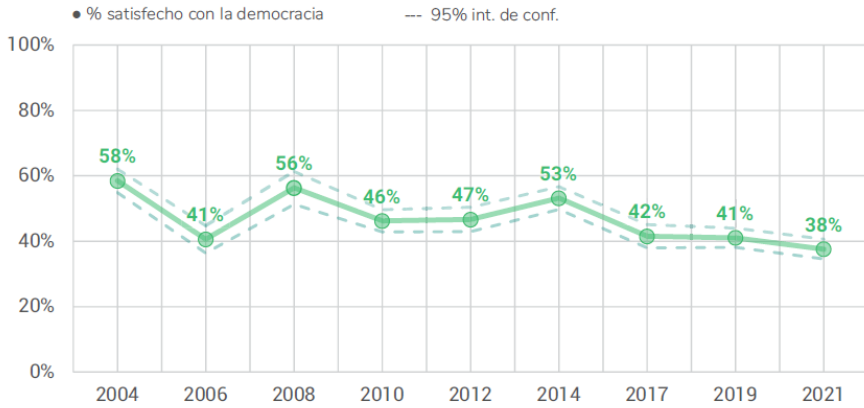
“Cerca de dos de cada cinco ciudadanos en el país se encuentran satisfechos con la democracia, ubicando a Guatemala por debajo del promedio regional” (Rodríguez,

2021), solo el 52 % de los entrevistados apoya la democracia y el 38 % está satisfecho con ella.

Cristhians Castillo ◀ Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder

Gráfica 2

La satisfacción con la democracia en Guatemala se mantiene relativamente estable desde 2017, pero registra su menor nivel en 2021



Fuente: Barómetro de las Américas, Guatemala 2004-2021

LAIPOP

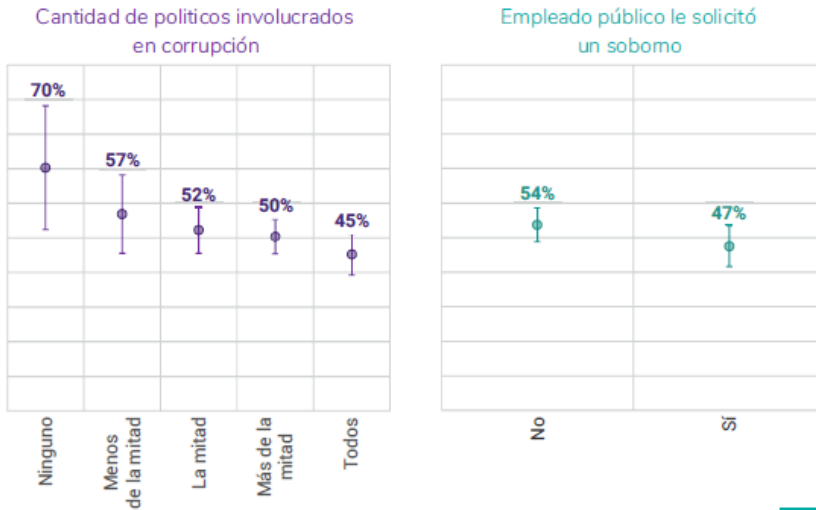
El modelo democrático además está asociado con el funcionamiento de la institucionalidad pública, es por ello por lo que quienes han sido victimizados por actos de corrupción dan un menor apoyo a la democracia, e igualmente quienes tienen la percepción de que los funcionarios públicos son

corruptos, también tienen una tendencia a apoyar menos el modelo de gobierno. Esto se correlaciona con una baja cultura tributaria y la negativa a pagar impuestos porque se tiene la percepción de que una buena parte de los recursos públicos se pierden en actos de mal utilización del erario nacional.

Gráfica 3

La corrupción afecta negativamente al apoyo a la democracia entre los guatemaltecos

● % apoya a la democracia | 95% int. de conf.



Fuente: Barómetro de las Américas, Guatemala 2021

LAPOP

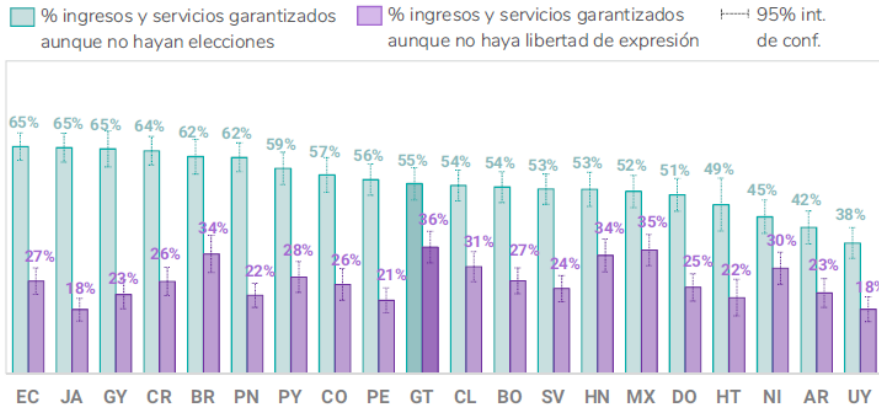
Finalmente, en este somero repaso de los resultados del Barómetro de las Américas se consulta una variable que por primera vez fue evaluada y explora la correlación de derechos políticos y libre emisión del pensamiento versus la capacidad del régimen de garantizar el bienestar material. Lo sorprendente y contundente de los resultados muestra que una democracia só-

lida que no es capaz de generar condiciones para que los individuos puedan tener capacidad de consumo y satisfacer sus necesidades por la vía del mercado, más las políticas de subsidiariedad que el Estado implemente para los segmentos sociales de menores ingresos, puede ser sacrificable, si una autocracia o el autoritarismo si cumple esa función.

Cristhians Castillo ◀ Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder

Gráfica 4

En casi todos los países, la mayoría prefiere un sistema que garantice ingresos básicos/servicios aunque no hayan elecciones, pero no si se pierde la libertad de expresión



Fuente: Barómetro de las Américas, 2021



El que haya un 55 % de los encuestados dispuestos a sacrificar elecciones si el régimen garantiza acceso a servicios e ingresos básicos, termina de constatar que los productos de la democracia sirven para muy poco, sobre todos si las autoridades electas son personas incapaces de prestigiar la función pública y sufren estrepitosas caídas en la legitimidad que se gana o se pierde con las decisiones del día a día. Aunque el dato es menor para aquellos que estarían dis-

puestos a sacrificar la libertad de expresión, el 36 %, a cambio de una política económica pro-bienestar, resulta preocupante que, a pesar del oscurantismo vivido durante los gobiernos militares, aun haya más de un tercio de los entrevistados dispuestos a quedarse cayados frente a la gestión pública, si esta le provee por lo menos de frijoles y tortillas, política que solo puede ser sostenida por los fusiles.

Para rescatar la democracia, hay que rescatar las elecciones

Aun cuando centrarse en las elecciones es una visión reduccionista de lo que abarca el modelo democrático, la sola idea de tolerar un golpe de Estado por la vía militar o un golpe del Ejecutivo, generaría un deterioro mucho más acelerado de la institucionalidad y la calidad de vida, que el ritmo que lleva la dinámica actual. El ejemplo más claro se tiene en Honduras que luego de más de una década del golpe de estado contra Mel Zelaya, aún no termina de estabilizarse políticamente.

Es claro que los malestares no solo son contra la incapacidad del régimen de generar bienestar para las mayorías, también hay un marcado descontento y rechazo a los electos. La calidad de los representantes que llegan al poder por la vía electoral cada vez más deja en claro que es el lumpen de la clase política; ganan los revoltosos, los histriónicos, los controversiales, los estridentes, los extremistas, los transas, los mediáticos, los de las minorías, los que siempre han estado excluidos, los orgánicos de los poderes tradicionales, los humoristas. No importa de

dónde salgan, los que ganan han demostrado que no se prepararon para los cargos, que no tienen trayectoria política y en el peor de los casos, son oportunistas que brincan desde el trampolín de la fama de hechos que nada tienen que ver con la política y creen que sacar la mayor cantidad de votos les es suficiente para jugar al estadista o al gran legislador.

Lo que muchas veces llevan claro es el interés de beneficiarse de los recursos públicos y generar la mayor cantidad de privilegios para sus financistas. La vertiginosa caída de calidad de la función pública y los productos del Estado, están directamente correlacionados con el fracaso del recambio generacional en la clase política; no se trata solo de improvisar, la calidad de los políticos no se da por generación espontánea o solo por carisma y simpatías que los “influencers”, generan en una sociedad de consumo de imágenes, sobre las cuales discurre el marketing político y las campañas electorales.

Si queremos una mejor democracia necesitamos mejores demócratas, no solo en las candidaturas sino en los electores, que, al votar en las últimas elecciones del continente, pareciera que juegan a la teoría del caos, exacerbar las con-

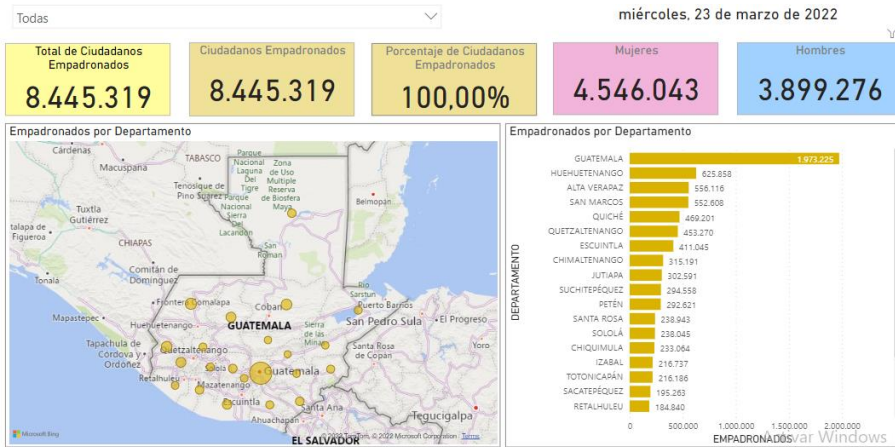
diciones para el fracaso porque en definitiva todo es parte del espectáculo.

No solo los candidatos tienen la culpa, o sus financistas que los convierten en opciones electorales, también del lado de los empadronados hay muchas actitudes y prácticas que no contribuyen a elevar la calidad del régimen de gobierno. El primer indicador que refleja el oportunismo de los electores es que no hay interés en la militancia política, menos en la afiliación. Para los partidos esto es muy cómodo pues con cumplir con el mínimo de afiliados y tener las estructuras partidarias formales que mínimamente requiere la ley, les permite competir en elecciones nacionales y para todos los cargos a elección popular.

Según los datos reportados por el TSE, al mes de marzo 2022 el número de empadronados asciende el monto registrado en la gráfica 5 y el número de afiliados, los reportados en la gráfica 6. Aunque estos datos están cambiando a cada momento, lo que importa para la intención argumentativa de este artículo es la proporción que representa el número de afiliados respecto del total de los empadronados, únicamente el 7.60%. El ciudadano también es oportunista respecto de los resultados electorales y del sistema, pretenden unos beneficios canalizados mediante políticas públicas, pero sin participar de la vida partidaria y mucho menos invertir en la militancia o afiliación a las organizaciones políticas, ni siquiera el tiempo que requieren las asambleas para mantener vivo al partido y su ficha para inscribir candidaturas.

Cristhians Castillo ◀ Tradición y cultura política, el poder de las creencias sobre el poder

Gráfica 5 Total de empadronados a nivel nacional Reportados al 23 de marzo de 2022



Fuente: estadísticas electorales disponible en: <https://www.tse.org.gt/index.php/sistema-de-estadisticas/estadisticas-de-empadronados>

Gráfica 6 Total de afiliados y datos por partido Reportados al 23 de marzo de 2022



Fuente: estadísticas electorales disponible en: <https://www.tse.org.gt/index.php/sistema-de-estadisticas/estadisticas-de-organizaciones-politicas>

De los partidos, mucho menos que decir, pues al solo ser maquinarias electorales la calidad de sus candidatos no importa, sobre todos si tienen recursos para la campaña y popularidad entre los electores, lo que pase luego en el ejercicio del poder es prácticamente algo que los tiene sin cuidado, sobre todos cuando se gana la presidencia, pues ningún partido que lo haya logrado ha repetido un segundo período ni consecutivo, ni diferido. Es el negocio inmediato lo que importa, si se obtiene diputaciones, por lo menos hay una probabilidad mayor de ordeñar al Estado por un periodo de tiempo más prolongado.

El problema es la materia prima, los insumos, no el sistema. Los programadores explican fríamente que, si basura le ingresa al sistema, basura les dará por resultado. Más o menos es lo que está pasando con nuestras democracias.

Urge rescatar el valor, la credibilidad y la calidad de las elecciones como primera batalla, para re prestigiar la democracia y para ello es fundamental romper con el pesimismo, principalmente en las generaciones más jóvenes, de que por la vía electoral no se cambia nada, "las experiencias y

percepciones de corrupción están relacionadas con niveles más bajos de confianza en las elecciones" (Rodríguez, 2021) y cuando en el imaginario está instalada la idea de que la corrupción es generalizada y una condición cultural de nuestra sociedad, esto explica el lacerante dato de Barómetro de las Américas que afirma que el 27 % de los entrevistados no tiene ninguna confianza en las elecciones de nuestro país. De los entrevistados que han sido víctimas de algún acto de corrupción (el 66 %), solo el 23 % confían en las elecciones, quienes estarían dispuestos a sacrificarse por un sistema social que garantice servicios básicos.

El crítico ambiente de confianza preelectoral también lo refuerza la baja credibilidad en el TSE, IDEA (2021) citando Zechmeister, afirma que "de acuerdo con el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), en los países de la región la confianza de la población en los organismos electorales disminuyó del 63 por ciento en 2004 al 45 por ciento en 2019" (Zechmeister, 2019) dato que para el caso de Guatemala podría agudizarse a raíz de los escándalos en torno al proceso de elección de algunos de los magistrados, lo que

representa desde ya un reto para la credibilidad de los resultados de las elecciones 2023.

Algunos escenarios a manera de conclusión

Los periodos conservadores y su tendencia a la dominación social por la vía del elevado control social tienden a generar condiciones sociales de desánimo que pueden influir en la disposición a empadronarse de los segmentos más jóvenes, como una respuesta de rebeldía a las condiciones de contracción de libertades y regulación de contrarreforma, respecto de las garantías adquiridas por la constitución y ampliadas por la legislación ordinaria. Por otro lado, también tiende a instalarse un ambiente negativo respecto de la libertad que hay para competir en elecciones, principalmente por partidos de “oposición” o liderazgos que perciben que el control total de la institucionalidad puede reducir las garantías de una competencia equitativa.

Es claro que no hay probabilidad que se repita la anomalía del outsider o free rider (el polizón o gorrón) tipo Jimmy Morales y, evidentemente la posibilidad de que regresen las viejas tradicio-

nes electorales también quedó en el pasado; él le toca, por citar un ejemplo: creencia de que quedar en segundo lugar en las pasadas elecciones puede ser garantía de terminar electo en las siguientes. Para el actual momento, sería que Sandra Torres, en su tercer intento luego de quedar dos veces en segundo lugar, ahora sí le tocara ser presidente.

Para Latinobarómetro (2021) “una ola recorre América Latina consecuencia del egoísmo de las elites, es la ola de la escasez de mayorías. En este último ciclo electoral los nuevos presidentes enfrentan creciente atomización de los parlamentos, aumento de movimientos y partidos nuevos, así como el fin de los viejos [...] los latinoamericanos ya no toleran los gobiernos que defienden los intereses de unos pocos, la concentración de la riqueza, la escasez de justicia, la debilidad de las garantías civiles y políticas, así como la tardanza en la construcción de garantías sociales. El abuso de poder, los privilegios, la restricción de la pluralidad están en el corazón de la demanda de igualdad ante la ley, de respeto, de dignidad”.

Las nuevas generaciones en todas las sociedades cada vez están más comprometidas con dismantelar

las desigualdades y alcanzar el Estado de Bienestar, que ofrezca condiciones mínimas de desarrollo humano para que exista un mismo punto de partida en la competencia en el mercado para satisfacer las aspiraciones subjetivas.

Ese es el gran reto, que las democracias garanticen condiciones mínimas de vida digna, porque lo inaceptable sería, “como sugieren los resultados de Latinobarómetro (2021), es que esos nuevos pobres generados por la pandemia no dejen ver a los discriminados de siempre, que llevan siglos sin que sus demandas sean atendidas”, los retos estructurales de relación con el poder y la capacidad de satisfacer necesidades de los pobres, extremadamente pobres y excluidos, no mejorará en el estado actual de la restauración conservadora, pero la posibilidad de cambiar la correlación de poder es mejor competirla en las mesas electorales, que derramando sangre o sacrificando vidas canceladas o criminalizadas queriendo romper por la fuerza el dique estatus quo.

Referencias

- Almond, G. (1956). Comparative Political Systems. *The Journal of Politics* 18, n° 3: 391-409. En Rodríguez 2017.
- Corporación Latinobarómetro. (2021). Adiós a Macondo. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Economist Intelligence (EIU), The Economist Unidad de inteligencia limitada. (2022). Índice de democracia 2021. https://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/eiu-democracy-index-2021.pdf?mkt_tok=NzUzLVJJUS00MzgAAAGDVn-0FZSd_R63vpuxso4NLJyFvU8XzB-Jh8oK_BiE0yHF0vcHyP6nwgOemLfs-PgzcyhK1CsE-ehUOS7JleRuL3Gbm-QkFe56LVkXMxTx9etMzE_Q.
- Gabriel A. Almond and Sidney Verba. (1963). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. 1ª ed. (Newbury Park: Sage Publications, 1989), 13. En Rodríguez 2017.
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA). (2021). El estado de la democracia en las Américas 2021, democracia en tiempo de crisis. <https://www.idea.int/god/sites/default/files/2021-11/estado-de-la-democracia-en-las-americas-2021.pdf> .
- Rodríguez Franco, Adriana. (2017). Reflexiones sobre el concepto cultura política y la investigación histórica de la democracia en América Latina. *Revista Historia Y MEMORIA*, núm. 14, 2017. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/3251/325149932007.pdf>

Rodríguez, Mariana (Ed.). 2021. Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia. Nashville, TN: LAPOP. <http://www.asies.org.gt/cultura-politica-de-la-democracia-en-guatemala-y-en-las-americas-2021-tomandole-el-pulso-a-la-democracia/>

Solórzano, Andrea. 2022. Índice Democrático: País baja nota y es categorizada como “régimen híbrido”. Periódico La Hora, sección Economía, <https://lahora.gt/indice-democratico-pais-baja-nota-y-es-categorizada-como-regimen-hibrido/>.

Verba, Sidney. 1964. El estudio de la ciencia política desde la cultura política. *Revista de Estudios Políticos*, n° 138: 5-52.

Zechmeister, Elizabeth J., y Noam Lupu (Eds.). 2019. El pulso de la democracia. Nashville, TN: LAPOP. Informe disponible en: [2018-19_Americas-Barometer_Regional_Report_Spanish_W_03.27.20.pdf](https://www.lapop.org/sites/default/files/2019-03/2018-19_Americas-Barometer_Regional_Report_Spanish_W_03.27.20.pdf) (vanderbilt.edu)



Perspectiva

Forestería y bosques comestibles

Darío Monterroso

Analista Área Desarrollo Rural IPNUSAC

Resumen

Es bien sabido que la mayoría de los recursos naturales se encuentran en los territorios rurales, donde alcanzan su máximo desarrollo; nada puede compararse a la grandeza y esplendor de los bosques en su estado natural, no solo por su imponente y misteriosa belleza sino también por los bienes ambientales que aportan a la humanidad y, por ser parte de la “casa grande” donde viven otros seres, que al igual que los humanos también tienen derecho a una vida mejor, sobre todo tranquila y sostenible. En el bosque la biota se manifiesta completamente, porque bosque no es solamente una población de árboles, es residencia de la vida microscópica y macroscópica que interactúa creando vínculos simbióticos para mejorar el ambiente. No hay nada más equitativo que un bosque porque a todos nos regala sus bienes ambientales por igual. También hay bosques urbanos bien conservados, lo cual es loable, pero no dejan de ser solamente limitadas representaciones de lo que hay en el área rural, pero son necesarios para que no se olvide que existe ese otro mundo, el natural. Asimismo, hay bosques artificiales, producto de programas gubernamentales o de esfuerzos de la iniciativa privada, que son reforestaciones importantes, pero son “monocultivos”, porque generalmente son plantaciones coetáneas de la misma especie, que, aunque son buenos intentos por replicar el bosque, les falta la biodiversidad del bosque natural. El bosque bien aprovechado, debe ser parte del combate a la pobreza rural. Utilizando estrategias racionales de forestería y turismo rural sostenible es posible obtener recursos económicos, sin necesidad de alterarlo o extinguirlo y son esfuerzos que se deben estimular.

Palabras clave

Ambiente, bosque, forestería, recursos naturales, sostenibilidad.



Abstract

It is well known that most natural resources are found in rural territories, where they reach their maximum development; nothing can compare to the grandeur and splendor of forests in their natural state, not only for their imposing and mysterious beauty but also for the environmental goods they contribute to humanity and for being part of the “big house” where other beings live, who like humans also have the right to a better life, especially a peaceful and sustainable one. In the forest the biota is fully manifested because the forest is not only a population of trees, but also the residence of microscopic and macroscopic life that interacts creating symbiotic links to improve the environment. There is nothing more equitable than a forest because it gives us all its environmental goods equally. There are also well-preserved urban forests, which is praiseworthy, but they are only limited representations of what exists in rural areas, but they are necessary so that we do not forget that there is another world, the natural one. Likewise, there are artificial forests, product of government programs or private initiative efforts, which are important reforestations, but they are “monocultures”, because they are contemporary plantations of the same species, which although they are good attempts to replicate the forest, they lack the biodiversity of the natural forest. A well-managed forest should be part of the fight against rural poverty. Using rational strategies of forestry and sustainable rural tourism, it is possible to obtain economic resources, without the need to alter or extinguish it and these are efforts that should be encouraged.

Keywords

Environment, forest, forestry, natural resources, sustainability.

Forestería

La forestería es un vocablo que acepta varias definiciones, aunque el Diccionario de la Real Academia Española no la registra *per se*, se alude en la entrada de la palabra forrestar asociándola con esta, de la que dice: “Poblar un terreno con plantas forestales.” (RAE, 2021) Glosbe, el Diccionario en línea, si la define como “El manejo de las tierras forestales para madera, pastos, agua, vida salvaje y recreación.” (Glosbe, s.f.)

Estas definiciones como puede observarse son muy generalizadas y pueden interpretarse como que cualquier actividad antropogénica que se realice en el bosque es parte de la forestería, excepto, por supuesto, las que no recomienda la ciencia de la dasonomía y las que no permiten una gestión racional del bosque como uno de los principales ecosistemas del planeta tierra.

La definición de forestar que aporta la Real Academia Española permite intuir una definición implícita de forestería, a la que se le debe agregar que ocurre únicamente cuando interviene la acción humana mediante estrategias de conservación, mejoramiento y uso racional.

Por su parte, la definición de Glosbe, debe tenerse aceptada, pero con algunas restricciones lógicas, porque precisamente el área de bosque se ha ido reduciendo por intervenciones humanas para el avance de la frontera agrícola, avance para ganadería y las extracciones forestales, muchas de ellas ilegales y aunque legales otras de todos modos alteran la biodiversidad del ecosistema y afectan la biota del bosque, incluyendo, por supuesto, dentro del concepto al suelo. No obstan-

te, al referirse al “manejo de las tierras forestales” se espera una interpretación de conservación y regeneración para la sostenibilidad ambiental de ese ecosistema, pero de ninguna manera aceptar el manejo para reducción de área boscosa.

Decir “tierras forestales”, es una expresión ambigua, porque no hay tierra que no sea forestal, pero ha servido para satisfacer intereses, principalmente agrícolas y ganaderos y se han establecido límites por sus características topográficas, pero cuando se trata de las tierras comunales, los presionan a trabajar en laderas.

La anterior no es una disquisición antojadiza o innecesaria, porque tratándose del bosque, la rigurosidad de lo que se expresa como de lo que se interpreta debe ser en beneficio de la sostenibilidad ambiental de la que es parte importante este ecosistema que brinda a la humanidad servicios ambientales sin los que la vida no es posible.

Forestería sincrónica

Como se indicó al principio del artículo, la forestería, de forma genérica, también se refiere a forestar, pero con el agregado de

sincrónica, debe interpretarse que se aparta del criterio conservacionista de plantar árboles solo por la satisfacción de plantarlos. Esta va más allá, es un concepto evolucionado de la economía circular que no solo implica proteger, conservar y mejorar el bosque sino también incluye aprovecharlo de forma racional; es decir, hay correspondencia de un proceso que significa un esfuerzo de sostenibilidad ambiental con un proceso de satisfacción de las necesidades humanas.

La necesidad de manejar el bosque en beneficio de su propio ecosistema y de la humanidad ha quedado plasmada en el Cuadro de Klee, denominado Angelus Novus

... en el que se representa a un ángel que parece como si estuviese a punto de alejarse de algo que le tiene pasmado. Sus ojos están desmesuradamente abiertos, la boca abierta y extendidas las alas. Y este deberá ser el aspecto del ángel de la historia. Ha vuelto el rostro hacia el pasado. Donde a nosotros se nos manifiesta una cadena de datos, él ve una catástrofe única que amontona incansablemente ruina sobre ruina, arrojándolas a sus

pies. Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero desde el paraíso sopla un huracán que se ha enredado en sus alas y que es tan fuerte que el ángel ya no puede cerrarlas. Este huracán le empuja irremediamente hacia el futuro, al cual da la espalda, mientras que los montones de ruinas crecen ante él hasta el cielo. Ese huracán es lo que nosotros llamamos progreso. (Martínez, 2018)

El arte abstracto da la oportunidad de interpretar sin límites figurativos la expresión de lo representado. Es la persona la que establece límites. Hiperbólicamente, para el Ángel, desde la altura en que lo desplazaban sus alas fácilmente pudo darse cuenta de la hecatombe a la que "el progreso" conduce al planeta tierra, pero también nosotros como simples mortales, cada uno al nivel en que se encuentra, podemos darnos cuenta que las cosas no están bien, lo estamos viviendo cada día desde la metrópoli hasta el más alejado caserío de la geografía nacional, lo que se confirma por lo que se observa mediante la información global que igual o peor está sucediendo en otras partes del mundo.

La mezquindad y la avaricia sin control por la extracción ilimitada de recursos naturales han causado el grave estado actual de deterioro de los bosques y la constante reducción de su área. A esta descabellada acción humana se debe agregar la falta de control gubernamental en todo el mundo, o la complacencia de gobiernos que han permitido que corporaciones internacionales, empresas nacionales y personas individuales causen esos destrozos. Esto explica la incomprensible desidia de no legislar para imponer multas a quienes atentan salvajemente contra la sostenibilidad ambiental. No obstante, si ya desde 1972 era notorio y esencial que se tenían que proteger los recursos naturales, como lo indica un Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano:

Los recursos naturales de la tierra, incluidos el aire, el agua, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga. (ONU, 1973)

Hablando de los ecosistemas terrestres, pero también debe asociarse la agonía de los océanos inundados de plástico que llega a la mesa en forma de producto fresco, deshidratado o envasado con nano partículas peligrosas para la salud; asimismo, el sistema atmosférico cada día está más envenenado por la proliferación de gases de efecto invernadero.

La forestería sincrónica no resuelve el problema, pero es un aporte que se puede dar a la protección, conservación y mejoramiento de los bosques y, para que no quede solamente en un esfuerzo a favor de los recursos naturales, también ofrece compensación económica para disponer de dinero y poder adquirir otros satisfactores de la vida familiar. En este punto puede establecerse un equilibrio a favor del bosque y de las necesidades familiares, satisfaciendo estas sin comprometer la de las necesidades de las futuras generaciones, expresión que identifica a la sostenibilidad ambiental estrenada desde 1987 en el Informe Bruntland.

En este sentido, la forestería sincrónica también está asociada a la etnoecología y a los saberes ancestrales pero aplicados con propuestas de desarrollo de acuerdo

con las necesidades actuales. Tanto daño que se ha hecho al bosque que hay voces drásticas que proponen no tocarlo, no obstante, la ética forestal debe abordar la relación del bosque con los seres humanos, lo que es posible mediante metodologías apropiadas y no ser simplemente conservacionistas. La forestería sincrónica, reconocida teóricamente como tal, al desarrollarla debe plantear diálogos, acuerdos y soluciones democráticas para las comunidades y dar el siguiente paso e ingresar a la forestería comunitaria.

Forestería comunitaria

No es un concepto nuevo, mucho menos novedoso, se sabe que los últimos cuarenta años

...han sido testigos de un enorme aumento de la superficie forestal en los diversos sistemas de forestería comunitaria. Se estima que, hasta la fecha, casi un tercio de la superficie forestal del mundo se encuentra sometida a alguna forma de gestión de forestería comunitaria. La transferencia de los derechos de gestión a las comunidades y a los pequeños propietarios se basa en el supuesto de que la forestería comunitaria propicia-

ría la gestión forestal sostenible y mejoraría los resultados medioambientales, sociales y económicos fundamentales a nivel local. (Gilmour, 2016)

Este concepto de forestería comunitaria presenta importantes matices políticos que los liderazgos comunales podrían utilizar para presionar al Estado sobre temas históricos de tenencia de la tierra, uso del suelo y reclamar derechos ancestrales y, como suele suceder, tergiversar su principal objetivo que es el trabajo comunitario conjunto para alcanzar intereses comunales que permitan lograr resultados ambientales satisfactorios y también mejorar su economía. Una organización comunal fuerte es vital para impulsar un programa de forestería comunitaria.

Abandonando la cuestión política y los intereses que se anteponen, se aborda su importancia como estrategia de sostenibilidad ambiental y social. El alejamiento del conservacionista o del ambientalista histórico, es obligado, porque generalmente actúan como perros del hortelano, principalmente si no se han incorporado a la gestión comunal. Estos expresan, cierto o no, sentimientos hacia el bosque que en la actualidad son incompatibles con el desarrollo de los

pueblos. Si bien es cierto que el paisaje que ofrece un bosque sin intervención humana tiene una belleza incomparable, también es muy cierto que el paisaje por bello que sea no alimenta el cuerpo y, si en una comunidad se cuenta con ese valioso recurso sería incomprensible que no se utilice para generar ingresos económicos.

Para que el bosque también sirva para fortalecer los intereses económicos de la comunidad se deben aplicar estrategias de forestería sincrónica, estrategias que varían de acuerdo con las características del bosque, de la ubicación de la comunidad y de los objetivos que se persigan. Los bosques producen muchos bienes y, por ejemplo, y, quizá por la costumbre de deprender los recursos naturales, la primera estrategia que salta a la vista de casi todos es manejar el bosque para obtener productos madereros y leña, aunque cuando se trata de manejar se entiende que Los árboles como todo ser vivo nacen, crecen, se reproducen y llegan a su máximo desarrollo que es cuando pueden ser aprovechados, conscientes que la extracción de estos bienes es fácil y rápida pero el desarrollo de los árboles toma muchos años. Para el éxito de un emprendimiento de esta na-

turalidad debe hacerse de acuerdo con las prescripciones de la ciencia de la dasonomía y mediante la silvicultura elaborar un Plan de Manejo a largo plazo. “El manejo forestal sostenible asegura la producción de los servicios ambientales, donde las actividades forestales consideran las interacciones ecológicas, económicas y sociales, es la gestión y uso de los bosques a modo de que conserve su diversidad biológica, productividad y capacidad de regeneración”.

Otras formas de aprovechamiento del bosque que también resultan obvias son las siguientes:

- Utilizarlo como una escuela abierta en donde el Instructor Guía conforme caminan por el bosque va dando explicaciones y contestando preguntas.
- Utilizarlo para eventos sociales como casamientos, bautismos y cualquier otro tipo de acontecimiento social, controlando el número de personas para no causar impactos negativos que alteren el entorno.
- Para el impulso de turismo rural sostenible, ofreciendo el atractivo de pasear por senderos ecológicos y descansar pernociando en cabañas o tiendas de

campana bajo el dosel de árboles, en comunión con la naturaleza.

El turismo rural sostenible está en auge, pero es necesario atender a las personas correctamente y dar a los turistas los servicios ofrecidos, es en este sector donde se pueden encontrar las mejores estrategias.

Bosques comestibles

Que gran experiencia y divertido sería para las personas de la ciudad que al ir caminando por senderos ecológicos se encontrarán con árboles frutales en producción, con frutas al alcance de la mano. El Guía del paseo debe hacer un alto en este lugar y estimular que los visitantes puedan coger del árbol algunas frutas para saborearlas, con la satisfacción de haberlas cortado ellos mismo. Es algo irrepetible, pero no es nuevo, ya se hace en otros países con buenos resultados.

Hacer un bosque comestible no es fácil, necesita mucha planificación y árboles que no crezcan mucho para que puedan ser alcanzados los frutos con la mano, sin necesidad de subirse al árbol o cortarlos de alguna otra forma que dañe al

árbol o que pongan en peligro a las personas.

Guatemala tiene un clima privilegiado, los árboles tienen sus hábitats naturales donde crecen y producen mejor, pero en términos generales se pueden sembrar jocotes de diferentes variedades: de corona, tronadores, de azúcarón, pípiros, de conserva, pitarrillas; marañones, guayabas, mangos injertados, cocos enanos, chico betawe, musáceas de diferentes variedades, nísperos injertados, naranja, toronja, pomelo, limón, naranja lima, lima, limón persa y un largo etcétera.

La proliferación de frutos atraerá diferentes especies de aves, mariposas e insectos siendo posible que el paseo incluya el avistamiento de aves. Dependerá de la organización comunal que es lo que quisieran hacer y hasta donde quieran llegar.

Referencias

- Gilmour, D. (2016). Cuarenta años de forestería comunitaria. file:///C:/Users/dario/Desktop/Forester%-C3%ADa%20Comunitaria.pdf
- Glosbe. (s/f). Forestería. En el Diccionario Español. <https://es.glosbe.com/es/es/forester%C3%ADa>



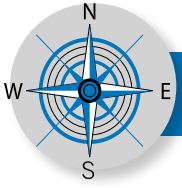
Martínez, Á. (2018). Sistemas complejos y desarrollo sustentable. Primer Encuentro Universitario Interinstitucional "Desarrollo Sustentable y Salud Comunitaria". Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Intercultural. México.

Organización de las Naciones Unidas. (1973). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Secretaría de las Naciones Unidas.

Real Academia Española. (2021). Forestería. En Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/forestar>



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña



Contrapunto

Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala

De la semana epidemiológica 12 de 2020 a la semana 9 de 2022

Óscar Chávez¹

Karin Slowing Umaña²

Integrantes de Laboratorio de Datos GT

Resumen

El estudio analiza el exceso de mortalidad durante la emergencia por COVID-19 en Guatemala luego de dos años de pandemia y cuatro olas epidémicas, que incluyeron las variantes Delta y Ómicron. Para esto se comparó el esperado histórico de mortalidad semanal durante los cinco años previos a la pandemia (2015-2019), con los datos de defunciones registradas en el Registro Nacional de las Personas (RENAP), del 24 de mayo 2020 hasta el 5 de marzo de 2022. Durante este periodo se identificaron 61,383 muertes en exceso (54.0% más que el esperado histórico), de las cuales, por lo menos 24,974 están directamente asociadas a la COVID-19. Estudiar el exceso de mortalidad es importante para entender el verdadero impacto de la pandemia, independientemente de la cobertura del sistema de salud, de la estrategia de vigilancia epidemiológica o de la sensibilidad y especificidad de las pruebas diagnósticas.

Palabras clave

COVID-19, Guatemala, exceso de muertes, mortalidad, desigualdad.

1. Ingeniero en Robótica, TEC de Monterrey; Master en Administración Pública, EDG

2. Médica, Master en salud pública para países en desarrollo, University of Wales, College of Medicine, Reino Unido. Profesora de la Coordinadora de Trabajos de Graduación, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Abstract

This study analyzes excess mortality during the COVID-19 emergency in Guatemala after a two year period and 4 epidemic waves, including Delta and Omicron. Historical expected weekly deaths during the five-year period prior to the pandemic (2015-2019) was compared with the death data registered in the National Registry of Persons, RENAP, between May 24, 2020 and March 5, 2022. During this period, 61,383 excess deaths were identified (54.0% more than expected), of which at least 24,974 are directly associated with COVID-19. Studying excess mortality is important to understand the true impact of the pandemic, regardless of the coverage of the health system, the epidemiological surveillance strategy, or the sensitivity and specificity of diagnostic tests.

Keywords

COVID-19, Guatemala, excess deaths, mortality, inequality.

Introducción

Una herramienta útil para estimar y vigilar la evolución de la pandemia de la COVID-19, así como su efecto sobre la mortalidad de un país, son los estudios de exceso de mortalidad. Particularmente porque no dependen del sistema de salud, de la estrategia de vigilancia epidemiológica o de la sensibilidad y especificidad de las pruebas diagnósticas (Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, 2020). El estudio de exceso de mortalidad compara las tendencias históricas de mortalidad de un país con lo ocurrido durante el período en examen. En Guatemala es particularmente relevante porque el recuento de casos fallecidos confirmados con COVID-19 es susceptible de subregistro:



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

1. Por el uso de definiciones restrictivas para reconocer un fallecimiento como COVID-19: según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- en su tablero oficial (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2020) un fallecimiento por COVID-19 será registrado como tal por el MSPAS solo si cumple con la definición de caso confirmado: "aquella persona con confirmación de laboratorio de infección por el virus SARS-CoV-2, independientemente de sus signos y síntomas" (Departamento de Epidemiología, 2020).
2. Debido al hecho de que es un país cuyo sistema público de salud no tiene cobertura universal, y donde no ha habido capacidad para desarrollar una estrategia efectiva de testeo para COVID-19 que garantice pleno acceso a la población (Chávez, Barrera, & Slowing, 2020).

El recuento semanal de todas las muertes por lugar de fallecimiento, y la comparación de esta cifra con umbrales definidos de muertes esperadas, se puede usar como un sistema de alerta temprana para vigilar la magnitud y la gravedad de los brotes de la COVID-19 en una población.

Al ser un análisis por todas las causas, el exceso estimado deber ser interpretado como defunciones tanto directamente asociadas a COVID-19, como otras defunciones que, de manera indirecta, se asocian a la contingencia.

Metodología

1. **Defunciones observadas:** defunciones registradas en el RENAP, de acuerdo con los certificados de defunción, agregadas por semana epidemiológica.
2. **Defunciones esperadas:** el número estimado de defunciones semanales esperadas para el periodo de estudio de acuerdo con los datos históricos de mortalidad por fecha de ocurrencia entre 2015 a 2019 del RENAP. Esta es la base de comparación para el monitoreo del comportamiento de la mortalidad semanal en el 2020, 2021 y 2022.
 - a. El número de defunciones semanales esperadas e intervalos de confianza del 95% se derivan del número histórico de muertes de los cinco años pasados con la metodología sugerida por la Organización Mundial de la Salud (OMS)



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

(World Health Organization [WHO], 2020).

3. **Exceso de mortalidad:** se considera que hay un exceso de mortalidad cuando la cifra de defunciones sobrepasa el número de defunciones esperadas.
 - a. **Exceso de mortalidad absoluto:** Se calcula restando al número de defunciones esperadas, el número de defunciones observadas.
 - b. **Exceso de mortalidad porcentual:** $[(\text{muertes semanales observadas} - \text{muertes semanales esperadas}) / (\text{muertes semanales esperadas})] * 100$
 - c. Ambos cálculos se realizan para las siguientes unidades de análisis: sexo, grupo etario, unidad geográfica, pueblo de pertenencia y tipo de lugar de defunción.
4. En este caso, ya que interesa el exceso en la mortalidad durante una emergencia de salud, se han eliminado las defunciones por accidentes y homicidios.
5. **Defunciones directamente asociadas a COVID-19:** se identifican en el registro del RENAP todas aquellas defunciones que

mencionen “COVID-19” o sus variaciones de redacción entre las causas de muerte de los certificados de defunción.

Todos los datos sobre el exceso de mortalidad en Guatemala presentados en este estudio son para el periodo de 92 semanas consecutivas en que se ha registrado exceso de mortalidad. Estas van desde el 24 de mayo de 2020 (semana epidemiológica 22) al 26 de febrero de 2022 (semana epidemiológica 8). De tal cuenta, al presentar los datos por año, para 2020 se consideraron las 32 semanas con exceso (de la semana 22 a la 53); para el año 2021, las 52 semanas del año; y durante 2022, las primeras 8 semanas hasta el 26 de febrero de 2022. Las defunciones directamente asociadas a COVID-19 se identificaron entre el 15 de marzo de 2020 y el 5 de marzo de 2022. El período de estudio para cada categoría de análisis varía debido a la disponibilidad de datos actualizados.

Fuente de datos

La fuente de datos para el análisis es la base de datos de defunciones del RENAP, la cual es actualizada periódicamente por la institución. El RENAP es la entidad legalmente establecida para llevar estos re-



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

gistros en el país, según decreto legislativo 90-2005. La tabla 1 muestra el número de muertes registradas anualmente por sexo en el RENAP entre 2015 y 2022 (al 5 de marzo).

Tabla 1
Defunciones registradas anualmente por fecha de ocurrencia y sexo, entre el 1 de enero de 2015 y 5 de marzo de 2021

Año	Mujeres	Hombres	N/A	Total
2015	35,686	46,130	21	81,837
2016	36,651	46,971	38	83,660
2017	36,337	46,409	31	82,777
2018	37,642	46,460	25	84,127
2019	38,959	47,639	59	86,657
2020	41,241	56,256	15	97,512
2021	51,521	67,372	14	118,907
2022	7,728	9,610	2	17,340*
TOTAL	285,765	366,847	205	652,817

Fuente: Estadística de defunciones por cualquier causa registrada en el Registro Nacional de las Personas. *fallecimientos 2022, al 5 de marzo.

Durante el año 2021 en el RENAP se han registrado más de 118 mil defunciones por cualquier causa, cuando históricamente se habían registrado 83,800 defunciones anuales en promedio entre 2015-2019, y no habían superado las 100 mil defunciones en un año.

Línea de tiempo del exceso de muertes general

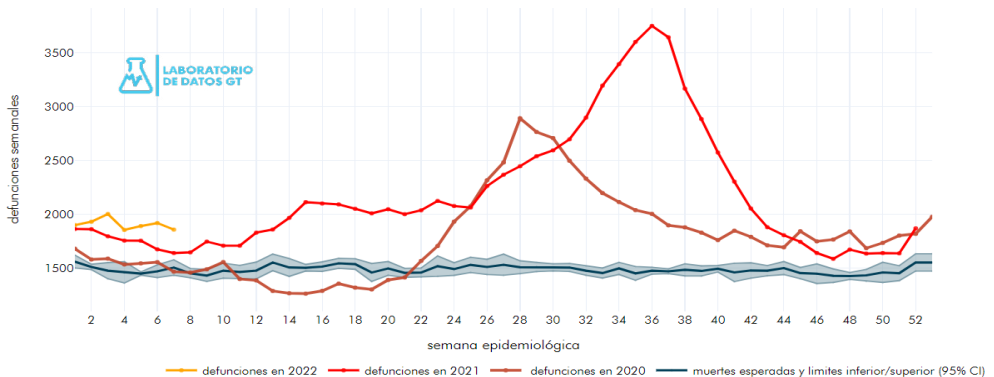
En Guatemala, el primero caso fallecido COVID-19 confirmado por el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) fue el 15 de marzo de 2020, siendo un hombre de

Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

más de 80 años. Entre las semanas 12 y 21 de 2020 (del 15 de marzo al 23 de mayo) se identificó una disminución en la mortalidad general, que puede explicarse por las medidas de restricción implementadas en esta etapa temprana de la pandemia. El aislamiento y la suspensión de la movilidad pudieron contribuir a disminuir las

muerres por algunas causas, pero también ocasionaron un subregistro de las defunciones en el RENAP durante este periodo. El exceso de mortalidad general (ambos sexos y todas las edades) empezó a observarse a partir de la semana epidemiológica 22 (24 de mayo) y se mantenía al momento de cierre de este análisis.

Figura 1
Exceso de muertes semanal para ambos sexos y todas las edades en Guatemala durante 2020, 2021 y 2022 comparado al esperado histórico



Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

A partir de la semana 22 de 2020 (24 de mayo) la mortalidad en el país comenzó a aumentar y el exceso de muertes mantuvo un aumento sostenido hasta la semana 28 (5 de julio), donde llegó a su

pico máximo en 2020. A partir de la semana 28, el exceso empieza a disminuir, pero no regresó nunca a estar dentro de los valores esperados, según el período de referencia.



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Desde la semana 40 de 2020 (27 de septiembre) hasta la semana 11 de 2021 (14 de marzo) se registró un exceso en la mortalidad, que se prolongó durante 25 semanas; se creó “una meseta” de exceso de mortalidad, con un exceso promedio de 20% semanal.

A partir de la semana 12 de 2021 (21 de marzo), el exceso en la mortalidad aumentó nuevamente, pasando a una “meseta” más elevada durante las siguientes 14 semanas. En la semana epidemiológica 25 (20 de junio), hubo una nueva alza, al registrarse un exceso semanal promedio de 33%. Es decir, 13 puntos por arriba de lo que se mantuvo hasta antes del 14 de marzo.

A partir de la semana 26 de 2021 (27 de junio), el exceso de mortalidad aumentó rápidamente durante 10 semanas, hasta llegar a su máximo durante la semana epidemiológica 36 (5 al 11 de septiembre). Durante esta semana se registró un exceso de 154% con 2,271 muertes más que las esperadas para esa semana, estando inclusive, 60 puntos porcentuales por arriba del pico de 2020. Pocos países del mundo han alcanzado un exceso de muertes cercano o superior al 150%, entre estos: Ecuador y España, durante abril

de 2020; Perú, durante sus picos de 2020 y 2021; Bolivia, en Julio 2020; África del Sur y México, en enero 2021; y Guatemala e Irán, en septiembre de 2021. A partir de ahí, el exceso de mortalidad disminuyó y se mantuvo cercano al 15% durante las semanas 45 a 52 de 2021.

Al momento de cierre de este análisis, y durante las primeras ocho semanas de 2022 (hasta el 26 de febrero) el país salía de su cuarta ola epidémica COVID-19 por la varianteOMICRON. Para entonces habían transcurrido ya 22 meses desde el inicio de la pandemia, tiempo durante el cual se debió fortalecer el sistema público de salud y la respuesta frente a la COVID-19. Sin embargo, todavía se registraba un exceso semanal de mortalidad de entre 25-35% sobre el esperado histórico.

Estimación del exceso de muertes según edad y sexo

El exceso de muertes durante la emergencia por COVID-19 en Guatemala ha afectado de manera desigual a la población, en función de la edad y el sexo. El exceso de mortalidad se hace más evidente a partir de los 40 años de edad; se identificó también un aumento mayor en la mortalidad en



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

hombres que en mujeres. Entre los menores de 40 años, solo se registra exceso de mortalidad entre la población de 20 a 39 años (aunque en menor magnitud), afectando ligeramente más a las mujeres. Mientras que, para menores de 19 años, hay un descenso en la mortalidad durante toda la pandemia respecto al esperado histórico.

Para estimar el exceso de muertes desagregado por estas variables, primero se calculó el exceso de muertes para mayores de 40 años para cada sexo; luego, para la población de 20 a 39 años para cada sexo; y finalmente se agregaron todas las estimaciones.

1. Exceso de muertes en mayores de 40 años durante 2020 (semanas 22 a 53), 2021 (semanas 1 a 52) y 2022 (semanas 1 a 8).

Para hombres mayores de 40 años, se registraron 92 semanas

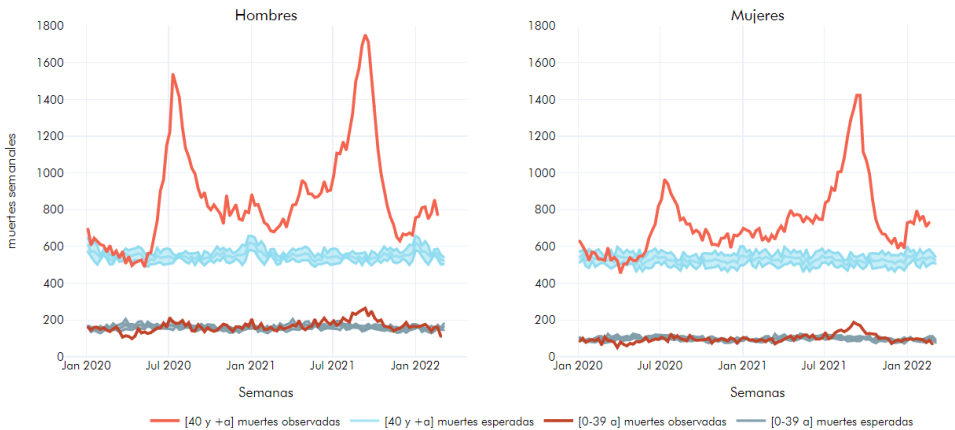
de exceso en la mortalidad, durante las cuales hubo 35,496 muertes en exceso absoluto acumulado por todas las causas, lo que representó un porcentaje de exceso del 70.2%. La semana epidemiológica con mayor exceso de muertes ha sido la 36 del 2021 (5 de septiembre), la cual registró 1,202 muertes más que las esperadas para esos siete días, equivalente a un 219.3% de exceso durante esa semana.

Para mujeres mayores de 40 años, se registraron también 92 semanas de exceso en la mortalidad, durante las cuales hubo 22,383 muertes en exceso por todas las causas, lo que representó un porcentaje de exceso del 46.1%. La semana epidemiológica con mayor exceso de muertes también fue la 36 del 2021 (5 de septiembre). En esta se registraron 896 muertes más que las esperadas para esos siete días, lo que representó un 170.3% de exceso durante esa semana.

Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Figura 2

Exceso de muertes semanal por todas las causas para hombres y mujeres mayores y menores de 40 años en Guatemala en 2020, 2021 y 2022 comparado al esperado histórico.



Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

2. Exceso de muertes para personas entre 20 y 39 años durante 2020 (semanas 22 a 53), 2021 (semanas 1 a 52) y 2022 (semanas 1 a 8).

Para hombres de 20 a 39 años, se registraron 92 semanas de exceso en la mortalidad, durante las cuales hubo 2,237 muertes en exceso absoluto acumulado por todas las causas, lo que representó un porcentaje de exceso del 23.1%. La semana epidemiológica con mayor exceso de muertes ha sido la

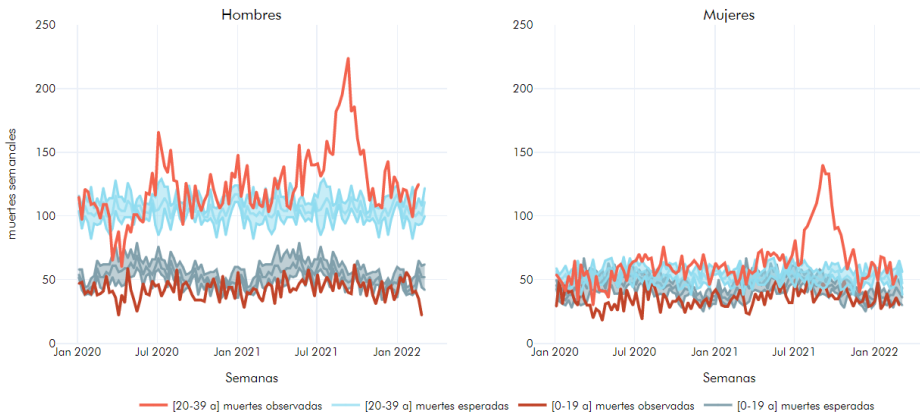
36 del 2021 (5 de septiembre), la cual registró 119 muertes más que las esperadas para esos siete días, lo que representó un 113.3% de exceso durante esa semana.

Para mujeres de 20 a 39 años, se registraron también 92 semanas de exceso en la mortalidad, durante las cuales hubo 1,267 muertes en exceso por todas las causas, lo que representó un porcentaje de exceso del 25.8%. La semana epidemiológica con mayor exceso de muertes fue la 35 del 2021 (29 de agosto), en esta se registraron

Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

90 muertes más que las esperadas para esos siete días, lo que representó un 180.0% de exceso durante esa semana.

Figura 3
Exceso de muertes semanal por todas las causas para hombres y mujeres mayores y menores de 40 años en Guatemala en 2020, 2021 y 2022 comparado al esperado histórico.



Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

3. Exceso de muertes estimado durante 2020 (semanas 22 a 53), 2021 (semanas 1 a 52) y 2022 (semanas 1 a 8).

Realizando la estimación desagregada por sexo y edad, en 92 se-

manas de exceso de mortalidad en Guatemala, entre el 24 de mayo de 2020 y el 26 de febrero de 2021, se registran 61,383 muertes en exceso, siendo un aumento del 54.0% sobre el valor esperado.

Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Tabla 2

Exceso de muertes por todas las causas durante 2020, 2021 y 2022 calculado a partir del exceso para ambos sexos mayores de 20 años comparado al esperado histórico.

	Año	esperadas	observadas	exceso	%
Ambos sexos	2020	39,460	58,840	19,380	49.1%
	2021	64,173	102,834	38,661	60.2%
	2022	10,054	13,396	3,342*	33.2%
	TOTAL	113,687	175,070	61,383	54.0%

Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

*Datos al 26 de febrero 2022.

Exceso de muertes según etnicidad

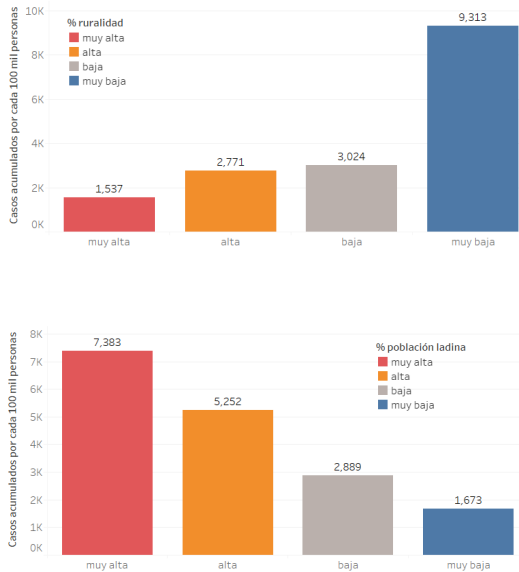
Como ha sido el caso en otros países, en Guatemala la pandemia ha afectado más fuertemente las áreas urbanas que las rurales, por lo menos en términos del indicador de casos confirmados por prueba positiva a la COVID-19. Además, en áreas urbanas se concentra también la mayor parte de la población mestiza/ladina (64% de la población mestiza/ladina habita en áreas urbanas), mientras la población indígena habita predominantemente en el área

rural (61% de la población indígena habita en áreas rurales). De tal cuenta, la incidencia de casos acumulada se ha concentrado en población urbana/ladina. En municipios con muy baja ruralidad (ruralidad <25%) la incidencia de casos detectados es hasta seis veces mayor que en municipios con muy alta ruralidad (>75%); y municipios con población mayoritariamente ladina (población ladina >75%) presentan una incidencia hasta 4.4 mayor a municipios con población mayoritariamente indígena.

Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Figura 4

Incidencia de casos acumulada en municipios según su índice de pobreza y proporción de población ladina/indígena en Guatemala al 20 de marzo de 2022.



Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS y censo 2018, INE.

Incide también el hecho de que ha habido un acceso desigual a testeo en el país, concentrándose el mismo en áreas urbanas, en detrimento de las áreas rurales (Slowing, Chávez, Maldonado, & García, 2021). Por esta razón, la incidencia por la COVID-19 ocurrida en el área rural pudo no haberse reportado como tal.

Sin embargo, a pesar de este patrón diferenciado en la incidencia de casos entre lo urbano/rural y ladino/indígena, el monitoreo periódico ha permitido identificar que el exceso de muertes durante la emergencia por COVID-19 ha sido más alto para la población indígena del país que para población ladina.

Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

En total, para todo el período de estudio, para mayores de 40 años se registró un exceso de mortalidad de 61.1% entre población indígena, comparado al esperado histórico para esta población (llegando

hasta 69.3% durante 2021). Mientras tanto, para la población ladina, el exceso de mortalidad para el período fue de 60.9% (66.1% durante 2021).

Tabla 3

Exceso de muertes por todas las causas en mayores de 40 años por pueblo de pertenencia en Guatemala durante 2020, 2021 y 2022 comparado al esperado histórico.

Pueblo	Año	Muertes en exceso	%
Indígena	2020	5,692	53.7%
	2021	12,005	69.3%
	2022	1,073	38.9%
	TOTAL	18,770	61.1%
Ladino/Mestizo	2020	11,835	57.5%
	2021	22,100	66.1%
	2022	2,133	40.9%
	TOTAL	36,068	60.9%

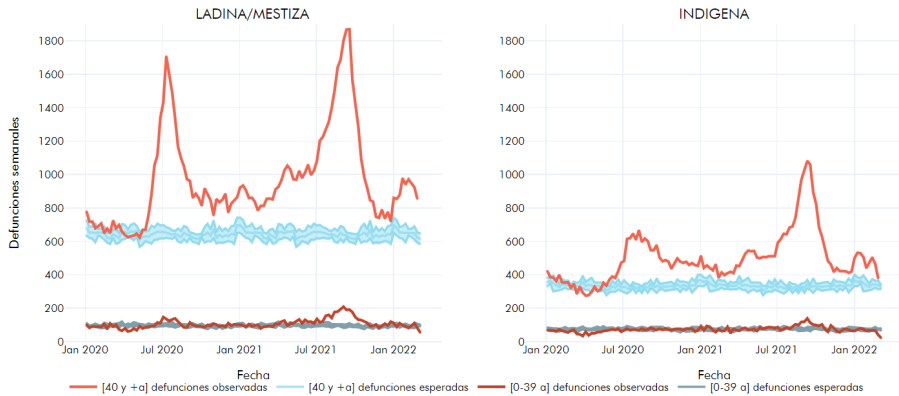
Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

Aunque entre la población indígena del país se han detectados menos casos, el hecho que su porcentaje de exceso de mortalidad por cualquier causa sea mayor, especialmente durante la ola más severa de la pandemia (Delta durante 2021), es un fuerte indicio de su desventaja en el acceso a servicios

de salud. La emergencia por COVID-19 en Guatemala profundizó la desigualdad en el acceso a la salud, especialmente a la hora de presentar las formas más severas de la COVID-19, pero en general, para la atención de cualquier enfermedad.

Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Figura 5
Exceso de muertes semanal por pueblo de pertenencia (indígena/mestizo) en Guatemala durante 2020, 2021 y 2022 comparado con el esperado histórico.



Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

Exceso de mortalidad por todas las causas en los departamentos

Debido a la creciente transmisión comunitaria, y producto de la débil respuesta institucional para controlar la pandemia, a partir de 2021 todos los departamentos del país registran un elevado ex-

ceso de muertes (a excepción de Alta Verapaz). Los departamentos con mayor exceso de muertes son: Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Sacatepéquez, Petén y Chimaltenango, que han llegado a registrar 50% o más defunciones que las esperadas. El departamento de Guatemala registra 38.8% de exceso acumulado.

Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Tabla 4
Exceso de mortalidad por departamento durante 2020, 2021 y 2022, por todas las causas para ambos sexos y todas las edades.

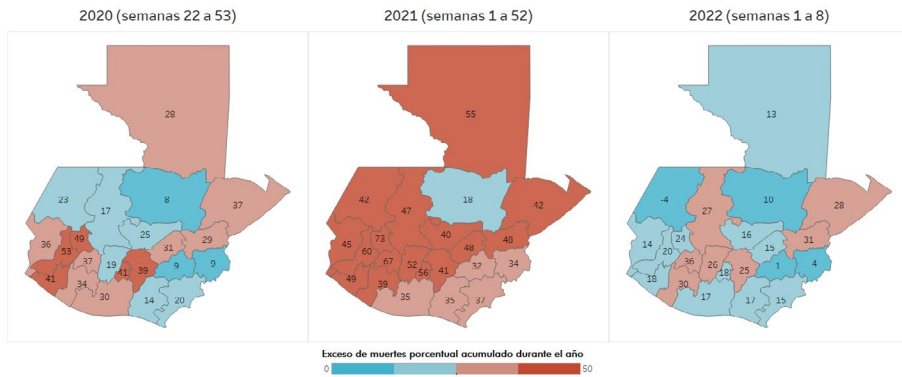
	Muertes en exceso			%			Exceso	%
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	TOTAL	
TOTONICAPAN	700	1,667	109	48.7%	72.8%	23.7%	2,476	59.1%
QUETZALTENANGO	1,644	3,049	206	52.6%	60.5%	20.5%	4,899	53.4%
SOLOLA	429	1,262	133	36.6%	67.3%	36.0%	1,824	53.4%
SACATEPEQUEZ	467	1,028	65	41.0%	56.5%	17.8%	1,560	46.9%
RETALHULEU	426	824	57	41.2%	49.5%	18.1%	1,307	43.3%
PETEN	367	1,161	53	27.7%	55.5%	12.9%	1,581	41.3%
ZACAPA	258	690	87	29.1%	47.7%	30.7%	1,035	39.5%
IZABAL	444	811	109	37.1%	42.1%	28.4%	1,364	38.9%
GUATEMALA	5,801	9,637	1,146	39.3%	41.2%	25.1%	16,584	38.8%
SAN MARCOS	1,026	2,086	124	35.8%	45.1%	13.7%	3,236	38.6%
EL PROGRESO	160	412	27	30.7%	48.3%	14.8%	599	38.4%
CHIMALTENANGO	334	1,471	148	18.6%	51.8%	26.4%	1,953	37.6%
SUCHITEPEQUEZ	648	1,181	174	34.0%	38.7%	30.3%	2,003	36.2%
QUICHE	436	1,859	202	17.5%	47.4%	27.3%	2,497	34.9%
BAJA VERAPAZ	181	473	35	24.7%	40.3%	15.8%	689	32.4%
ESCUINTLA	891	1,657	157	29.9%	34.9%	16.8%	2,705	31.2%
HUEHUETENANGO	663	1,934	-41	23.0%	41.8%	-4.5%	2,556	30.4%
JUTIAPA	303	857	70	20.4%	36.7%	14.9%	1,230	28.7%
SANTA ROSA	195	797	80	13.5%	34.9%	16.9%	1,072	25.6%
CHIQUMULA	108	684	17	8.6%	33.8%	4.1%	809	21.9%
JALAPA	85	509	2	8.6%	32.2%	0.6%	596	20.6%
ALTA VERAPAZ	257	926	95	8.1%	18.4%	9.5%	1,278	13.9%

Fuente: elaboración propia con datos del RENAP Datos 2022, al 26 de febrero.

Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Mapa 1

Exceso de muertes porcentual acumulado durante 2020, 2021 y 2022 en los departamentos del país, por todas las causas para ambos sexos y todas las edades.



Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

Los territorios se han visto afectados de manera diferenciada tanto en el tiempo, como en magnitud: Durante 2020, iniciando la pandemia, las regiones Metropolitana, Central, Suroccidente y Nororiente fueron las principalmente afectadas. En este caso, la lógica de transmisión del virus parece que siguió la ruta de los principales puertos, fronteras y carreteras del país, principalmente a través de las carreteras CA-9 Sur, CA-2 Occidente y CA-9 Norte.

Durante 2021, debido a la creciente transmisión comunitaria de la COVID-19, producto de la débil

respuesta institucional para controlar la pandemia, la llegada de variantes más transmisibles como Delta, y los retrasos incurridos en el inicio de la vacunación, todos los departamentos del país registraron un elevado exceso de muertes (inclusive Alta Verapaz, aunque tuvo el exceso más bajo con 18%). Los departamentos más afectados fueron Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Petén y Chimaltenango, que registraron un exceso superior al 50% durante ese año. El departamento de Guatemala se posicionó en el 14° lugar, con 41.2% de exceso durante ese año.



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Finalmente, durante los primeros dos meses de 2022, con la llegada de la cuarta ola por Ómicron, 18 departamentos siguen en exceso de mortalidad, con porcentajes por arriba de 10%. Sololá, Zacapa, Suchitepéquez e Izabal son

los más afectados, con un exceso arriba del 25%. Mientras que otros cuatro departamentos, Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa y Huehuetenango, registran un exceso menor al 10% o ningún exceso.

Exceso de muertes por lugar de defunción

Tabla 5

Exceso de muertes por todas las causas por lugar de ocurrencia en Guatemala durante 2020, 2021 y 2022 comparado al esperado histórico.

Lugar ocurrencia	Año	Muertes en exceso	%
Domicilio	2020	12,587	40.4%
	2021	25,466	50.2%
	2022	2,542	31.9%
	TOTAL	40,595	45.2%
Hospital	2020	4,503	31.6%
	2021	10,502	45.3%
	2022	614	17.9%
	TOTAL	15,619	38.2%

Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

La figura 6 constata el exceso de muertes registradas en domicilios, en comparación con las muertes hospitalarias en exceso. Evidentemente, la falta de acceso universal a testeo, y la falta de acciones de

rastreo sistemático de casos en los territorios, han jugado un papel clave en el subregistro de la mortalidad por la COVID-19. Por ello se registra un exceso de muertes más elevado en domicilios que a

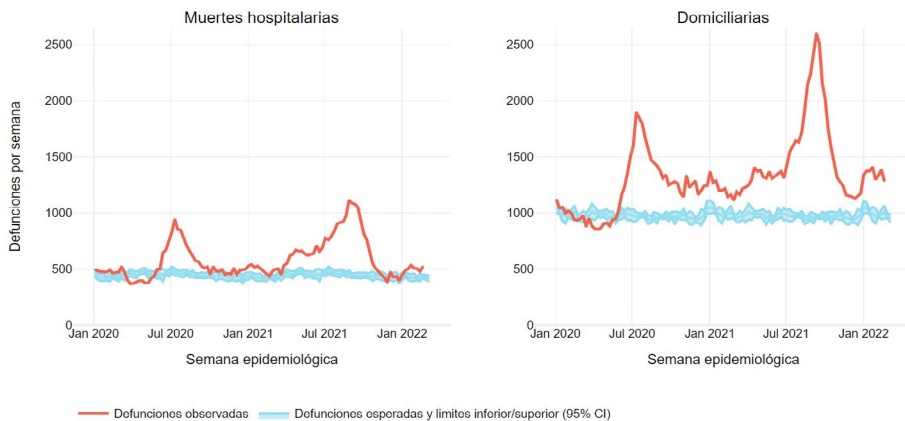
Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

nivel hospitalario. No obstante, el exceso de mortalidad a nivel hospitalario también es elevado, lo cual apunta tanto a una búsqueda tardía de atención médica por parte del paciente, como a una débil capacidad resolutive de la red hospitalaria.

Durante el periodo de estudio, según la tendencia histórica, se estimó que debieron haber ocurrido 40,857 defunciones hospitalarias

y 89,867 domiciliarias. Sin embargo, se registran 56,476 (exceso acumulado de 38.2%) y 130,462 (45.2% de exceso) respectivamente. El exceso de mortalidad a nivel domiciliar durante todo el periodo ha sido siete puntos más en domicilios que en hospitales, y se ha agravado durante 2022, pues el exceso de muertes domiciliar, al 26 de febrero, era de 32% (14 puntos por arriba que el exceso en hospitales).

Figura 6
Exceso de muertes semanal por lugar de ocurrencia (domicilio/hospitales) en Guatemala durante 2020, 2021 y 2022 comparado al esperado histórico.



Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

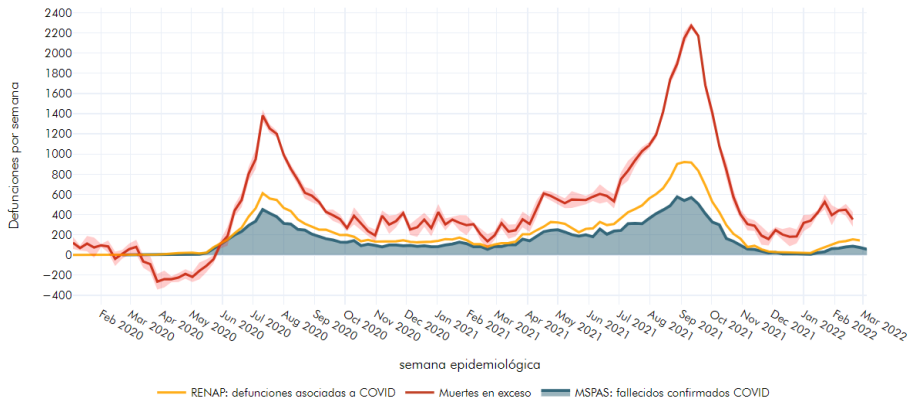
Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Defunciones sospechosas por COVID-19 versus fallecidos confirmados

Al 5 de marzo de 2022 el MSPAS había confirmado 17,130 casos de fallecidos por COVID-19 (5,951 durante 2020, 10,687 en 2021 y 492 en lo que va de 2022).

A esta misma fecha, se registraron 24,974 defunciones directamente asociadas a COVID-19 en los certificados de defunción en la base datos del RENAP. Estas son defunciones que mencionan "COVID-19" o sus variaciones de redacción en alguna causa de muerte (8,238 durante 2020, 15,827 en 2021 y 909 en lo que va de 2022).

Figura 7
Muertes en exceso por todas las causas, aquellas que mencionan COVID-19 en certificado de defunción y casos fallecidos confirmados por MSPAS



Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Por cada caso fallecido confirmado COVID-19 en el MSPAS, existen 1.5 defunciones asociadas a COVID-19 en RENAP, siendo el subregistro relativamente mayor durante 2022 (1.8 casos en RENAP por cada 1 en MSPAS).

El porcentaje de exceso de muertes atribuible a COVID-19 es cercano al 48%. El restante 52% de muertes en exceso se atribuyen a otras causas. La información disponible en la base de datos de defunciones del RENAP no permite establecer con total certidumbre de que esas muertes no estuvieron asociadas a la COVID-19, pues pudieron ser:

1. Son muertes asociadas a la COVID-19, pero que fueron sub registradas para esta causa, incluso en RENAP, ya que no la mencionan en las causas de muerte de los certificados, a pesar de ser la razón de la defunción. En esto pesa la falta de fortalecimiento de la red de servicios para la detección de casos, especialmente en el área rural, la falta de atención oportuna de las formas moderada y grave de la enfermedad; la falta de disponibilidad de intensivistas equipados en los hospitales departamentales y/o de unidades de asistencia respiratoria en

el segundo nivel de atención; también pudieron incidir en el no registro de esta causa, el miedo al estigma, o los retrasos en la entrega de los cadáveres de pacientes declarados con COVID-19.

2. Podrían estar indirectamente relacionadas a la emergencia por COVID-19, como resultado del debilitamiento del sistema de salud, que se expresó, entre otras cosas, en una reducción de la prestación de servicios regulares, que impidió dar respuesta oportuna a pacientes con otras enfermedades; o bien, que dejaron de asistir a los servicios de salud por el temor de contagiarse, por las restricciones de movilidad o por la saturación de los servicios de salud con los pacientes COVID-19.

Exceso de muertes por causas específicas

De las cerca de 25 mil defunciones directamente asociadas a COVID-19 en certificados de defunción, un 28% reportaron también alguna comorbilidad, en alguna de las columnas de causa de muerte. Las comorbilidades registradas con mayor frecuencia fueron: diabetes (13.2%), hipertensión arterial (9.1%), insuficiencia renal cró-



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

nica (IRC) (3.6%), obesidad (1.6%) y cáncer (0.5%).

Tabla 6
Frecuencia de enfermedades crónicas en defunciones directamente asociadas a COVID-19 en Guatemala al 5 de marzo de 2022

	Diabetes	Hipertensión arterial	IRC	Obesidad	Cáncer
2,020	15.0%	9.4%	4.7%	1.2%	0.5%
2,021	12.4%	9.0%	2.9%	1.8%	0.4%
2,022	12.2%	10.0%	6.8%	1.2%	0.9%
Total	13.2%	9.1%	3.6%	1.6%	0.5%

Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

Por otra parte, cuando se examina la mortalidad No COVID-19 ocurrida durante el período de estudio, también se identificó un alto exceso de muertes para estas enfermedades. Por ejemplo, las defunciones relacionadas a personas con obesidad en el certificado de defunción registraron un exceso total acumulado de 380% durante las 92 semanas de estudio,

si bien el número absoluto de casos es menor que para otras causas (412), el exceso porcentual fue enorme. Las defunciones relacionadas con diabetes en el certificado de defunción registraron un total acumulado de 99.6% de exceso de muertes durante las 92 semanas de estudio, para un total de 11 mil 800 muertes en exceso solo en personas con diabetes.

Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

Tabla 7
Muertes en exceso por causas seleccionadas entre semanas 22 del 2020 y 9 del 2022

Enfermedad	Defunciones esperadas	Defunciones observadas	Exceso acumulado	Exceso porcentual
Obesidad	108	518	410	379.6%
Diabetes	11,866	23,686	11,820	99.6%
Hipertensión arterial	9,012	15,666	6,654	73.8%
IRC	2,323	3,374	1,051	45.2%
Cáncer	8,841	10,893	2,052	23.2%

Fuente: elaboración propia con datos del RENAP.

El incremento de la mortalidad por enfermedades crónicas en personas durante la emergencia por COVID-19 es un importante indicio del profundo impacto que ha tenido la pandemia sobre un debilitado sistema de salud, así como el descuido en el tratamiento y seguimiento de estas enfermedades (Slowing, Maldonado, Chávez, & García, 2021).

Conclusiones

Este estudio es parte del monitoreo periódico del exceso de mortalidad durante la pandemia COVID-19 que ha realizado el Laboratorio de Datos GT para Guatemala, y cu-

bre ya 92 semanas epidemiológicas, que corresponden, en días calendario, al período comprendido entre el 14 de mayo de 2020 al 05 de marzo de 2022. Al inicio de la pandemia en Guatemala, por las medidas de restricción tomadas, hubo un descenso de mortalidad, especialmente por la disminución de la violencia y accidentes que, al imputarse en el cálculo de exceso, diluyó el impacto que ha tenido la pandemia sobre la pérdida de vidas humanas, tanto por la COVID-19 directamente, como por otras causas de mortalidad; pero también, por un posible efecto de subregistro de defunciones de parte del RENAP ocasionado por el



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

no reporte de defunciones, especialmente en áreas con poca cobertura de parte de la institución.

El análisis muestra tanto el exceso acumulado a nivel general, como su desagregación por distintas variables, según lo que permite la información contenida en la base de datos del RENAP. Los análisis desagregados de exceso de mortalidad muestran el impacto diferenciado que ha tenido la epidemia en la población, afectando mayormente a los hombres, a las personas a partir de los 40 años de edad, y a la población indígena (a pesar de que la pandemia por COVID-19 ha tenido una incidencia mayor en zonas urbanas y población mestiza/ladina). Detrás de la mayor mortalidad de los hombres pueden subyacer factores de tipo biológico/genético, que eleven su riesgo, pero también hay una multiplicidad de factores sociales y culturales: el hecho de que los hombres, por la dinámica y rol social/laboral; por factores de género, que los conminan a menospreciar el riesgo al que pueden estar expuestos, o porque tienden a utilizar menos los servicios de salud, o bien, porque se movilizan e interactúan más con otras personas que las mujeres. Todos estos elementos puede hacerlos mucho más vulnerables a la exposición al

virus y, por ende, a presentar mayor probabilidad de presentar la forma grave de la enfermedad y la muerte, o buscar más tardíamente atención médica. Esta situación se agrava a partir de los 40 años de edad y en la población indígena.

La información muestra que en el exceso de mortalidad también ha pesado el hecho de que el MSPAS solo reconozca oficialmente como muertes por COVID-19 aquellas con prueba positiva, cuando nunca ha garantizado el acceso equitativo a toda la población a dichas pruebas. Tampoco fortaleció el acceso comunitario a información, ni realizó rastreos activos de forma sistemática, ni fortaleció la capacidad de respuesta de la red de servicios de salud en los tres niveles de atención, tanto para responder eficazmente a la demanda desbordada por la COVID-19, como para mantener activos y funcionando los programas regulares para la población.

La progresión sin control de la transmisión comunitaria del virus, desde 2020 hasta 2022, la dominancia que adquirió la variante Delta en 2021 y Ómicron en 2022, implicó que departamentos que en 2020 fueron poco afectados por exceso de mortalidad, presentaron altos excesos de mortalidad duran-



Óscar Chávez ◀ Exceso de mortalidad durante la COVID-19 en Guatemala
Karin Slowing Umaña

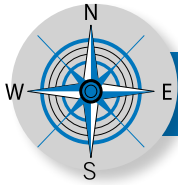
te estos otros años. Esta dinámica, reforzada por la débil respuesta institucional a la emergencia antes descrita, amplificó los efectos sobre la mortalidad. Como resultado, a pesar de ser una emergencia por COVID-19, cerca del 50% del exceso de mortalidad detectada a la fecha corresponde a causas que no son necesariamente COVID-19 o que al menos, no se certificaron como tal en su momento.

Quizá, la expresión más brutal de la desigualdad en la experiencia de la pandemia, es el efecto acumulado en el exceso de mortalidad en la población indígena que, aunque reporta menos casos detectados, presenta un mayor aumento en la mortalidad debido al desigual acceso a los servicios de salud.

Referencias

- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades. (2020). *Boletín estadístico sobre exceso de mortalidad por todas las causas durante la emergencia por COVID-19*. Mexico: Gobierno de México.
- Chávez, O., Barrera, A., & Slowing, K. (2020). Exceso de mortalidad durante la primera ola de COVID-19 en Guatemala (Estudio retrospectivo a partir de los datos del RENAP durante las semanas epidemiológicas 2 a 33). *Revista de análisis de la realidad nacional*, 193, 59-80.
- Departamento de Epidemiología. (2020). Circular número TLGG-10-2020 Actualización guía epidemiológica COVID-19 al 24 de agosto 2020 y guía para el uso autorizado de pruebas serológicas (Anticuerpos) SARS-CoV-2 en Guatemala. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (23 de 11 de 2020). *Acerca de*. Obtenido de Tablero Situación de COVID-19 en Guatemala: <https://tablerocovid.mspas.gov.gt/>
- Slowing, K., Chávez, O., Maldonado, E., & García, A. L. (08 de 2021). Propuesta para fortalecer la aplicación equitativa de la vacuna contra COVID-19. Guatemala.
- Slowing, K., Maldonado, E., Chávez, O., & García, A. L. (Septiembre de 2021). Los costos humanos, sociales y económicos de no vacunar acelerada y equitativamente a la población. Oxfam Guatemala. <https://lac.oxfam.org/latest/policy-paper/los-costos-humanos-sociales-y-econ%C3%B3micos-de-no-vacunar-acelerada-y>
- World Health Organization. (mayo de 2020). *Revealing the toll of COVID-19: A technical package for rapid mortality surveillance and epidemic response*. <https://www.who.int/publications/i/item/revealing-the-toll-of-covid-19>

Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019



Contrapunto

Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

Juan José Narciso Chúa¹

Resumen

Usando la ecuación de San Luis (Andersen y Jordan, 1968), en este trabajo se buscó determinar los efectos absolutos en el PIB del gasto público, oferta monetaria y exportaciones. Para el ajuste de la ecuación se usaron primeras diferencias y series históricas de las variables de 1980 a 2019. Para separar los efectos de las variables evaluadas se usó el diferencial total que correspondería al incremento de estas variables de 1980 a 2019. Se encontró que, durante este período, el PIB real aumentó en Q185,156.74 millones, la oferta monetaria nominal en Q78,581.3 millones, el gasto público real en Q23,141.95 millones y las exportaciones reales en Q34,348.08 millones. Todas las variables reales en Quetzales de 2001. En el aumento del PIB del período, la oferta monetaria contribuyó con el 51.89 %, el gasto público con 8.72 % y las exportaciones con el 16.44%. El componente aleatorio de error y otros factores no consideradas en el modelo contribuyeron con el 22.94 %.

Palabras clave

Ecuación de San Luis, gasto público, oferta monetaria, exportaciones, efectos en el PIB.

1. Docente universitario, investigador, consultor y columnista.

Juan José Narciso Chúa ◀ **Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019**

Abstract

Using the San Luis equation (Andersen and Jordan, 1968), this paper sought to determine the absolute effects of public spending, money supply, and exports on GDP. For the adjustment of the equation, first differences and historical series of the variables from 1980 to 2019 were used. To separate the effects of the variables evaluated, the total differential that would correspond to the increase of these variables from 1980 to 2019 was used. It was found that during this period, the real GDP increased in Q185,156.74 million, the nominal money supply in Q78,581.3 million, the real public spending in Q23,141.95 million and the real exports in Q34,348.08 million. All real variables have a year based in 2001 and in Quetzales. In the increase in GDP for the period, the money supply contributed 51.89%, public spending 8.72%, and exports 16.44%. The random error component and other factors not considered in the model contributed 22.94%.

Keywords

San Luis equation, public spending, money supply, exports, effects on GDP.

Introducción

En el pasado, el debate sobre las políticas fiscal y monetaria estuvo en el centro de la discusión entre economistas académicos y analistas de política pública. En la actualidad, nadie las cuestiona, se entiende que son complementarias. Sin embargo, por la carencia de transparencia en que se maneja el gasto público en Guatemala, parece importante traerlas de nuevo al centro de la discusión de los problemas nacionales.

Obviamente, ninguna de las dos son estrictamente instrumentos de desarrollo en Guatemala. Las dos contribuyen con el crecimiento, pero ninguna de ellas ha tenido impactos en la equidad y bienestar

de la población en general. De este modo no han sido suficientes para generar mayor desarrollo económico que implicaría cambios trascendentales en el nivel de vida de las personas.

Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

Este trabajo es la continuación de un artículo anterior de Narciso Chúa (2021), en donde se exploraron los efectos en unidades marginales del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto (PIB) de Guatemala para el período 1980-2019. Se encontró que, por unidad de cada variable, la oferta monetaria registra mayores impactos.

Para terminar con su evaluación, se busca determinar los efectos absolutos de estas variables en el PIB durante el mismo periodo. Con todas las simplificaciones del caso, cada variable representa un tipo de política en particular. El gasto público a la política fiscal, la oferta monetaria a la política monetaria y las exportaciones a la política de crecimiento hacia afuera. El trabajo anterior y el actual, se podría decir la primera y segunda partes, son aplicaciones de la Ecuación de San Luis.

Revisión de literatura

Andersen y Jordan (1968, p. 12) señalan que

El Gobierno y las autoridades monetarias son los responsables de ejercer influencias en el sistema de mercado. Estas

influencias son llamadas políticas fiscales y monetarias. Eventos aleatorios como la irrupción de una guerra, huelgas en las principales industrias y prolongadas sequías, ejercen otras influencias en el mercado. El crecimiento del comercio mundial y los cambios en los precios internacionales y las tasas de interés, en relación con el nuestro, influencia las exportaciones y entonces se producen largas influencias en los mercados domésticos. (Andersen y Jordan, 1968, p. 12)

Los mismos autores agregan que

la actividad económica corresponde al gasto total de bienes y servicios (producto interno bruto en precios corrientes) es usado ...como medida de actividad económica y que las acciones monetarias son decisiones primarias del Sistema de Reserva Federal y que las acciones monetarias del Tesoro (el equivalente al Ministerio de Finanzas Públicas en Guatemala), consiste en las variaciones de sus depósitos en efectivo, depósitos en la Reserva Federal y en los bancos comerciales” (Andersen y Jordan, 1968, p. 12)

Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

Carlson (1975, p. 14) agrega al respecto que: “los datos usados para estimar la Ecuación de San Luis consistió de los cambios en el PIB nominal como variable dependiente y medidas alternativas de acciones monetarias y fiscales como variables independientes”.

Respecto a la relevancia de la política monetaria, Larraín y Sachs (2022, p. 604-605) indican que

la mayoría de los monetaristas rechaza la idea de usar la política monetaria para propósitos de estabilización de corto plazo, si bien los monetaristas tienden a reconocer que el dinero afecta al producto en el corto plazo, ellos también afirman que la política monetaria debería orientarse al mediano plazo, en cuyo caso sugieren que un crecimiento monetario bajo y estable producirá una tasa de inflación baja y estable.

La gestión de la política monetaria se orienta hacia la administración del dinero con la idea que el mismo provoque el consumo de bienes y servicios, pero en forma que no afecte el nivel de precios, ni las metas de empleo, pero fundamentalmente busca recrear un ambiente en donde la tasa de interés se

encuentre a un nivel lo suficientemente bajo para que favorezca la adquisición del crédito por parte de inversionistas y consumidores y con ello impulsar la actividad económica en general, bajo condiciones de estabilidad macroeconómica.

Para desarrollar esta actividad la banca central utiliza los mecanismos que tiene bajo su mandato como son el encaje legal para crear las reservas bancarias, la base monetaria y la oferta de dinero, como instrumentos claves en el repertorio de la política monetaria. Dentro de estos aspectos, la base monetaria es un instrumento sobre el cual la banca central tiene un buen margen de control, por lo tanto, aunque guarda bastante relación con la oferta monetaria total, se considera que la base monetaria es una medida más apropiada en relación con la política monetaria en general.

De hecho, la teoría cuantitativa del dinero señala que la influencia de la base monetaria se transmite por medio cambios en la oferta de dinero, la que a su vez genera cambios en la tasa de interés y con ello afecta el nivel de consumo de bienes y servicios, así como de la inversión.



Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

Por su parte, la política fiscal ejerce una influencia importante en la economía en general al proveer una gran cantidad de recursos que se colocan en la economía por medio del gasto público que incluye sueldos, salarios, compras de distinto tipo y nivel e igual contrataciones de empresas que generan también mayor provisión de empleo, de sueldos o ingresos y con ello se potencia el consumo, la inversión, se mejora la tributación, así como también se provoca mayor compra de importaciones.

En el caso de los impuestos, que al reducirse también pueden incrementar la demanda agregada, la decisión provoca problemas pues se requiere de mucho tiempo para convencer a los congresistas, se genera mucha discusión y con ello el rezago entre el anuncio de una decisión de ese tipo y la implementación final, puede que haya rebasado la coyuntura que buscaba resolver.

Por ello el gasto público se calcula que puede generar efectos más largos y rápidos que la propia política monetaria; sin embargo, esta interacción es la que se busca analizar en el caso de Guatemala por medio de la aplicación de la Ecuación de San Luis.

Metodología

La Ecuación de San Luis empleada, tuvo la siguiente especificación:

$$PIB_t = \alpha + \beta_1 G_t + \beta_2 M_t + \beta_3 X_t + U_t \dots \dots \dots (1)$$

En donde, PIB_t es el producto interno bruto; G_t , el gasto público; M_t , la oferta monetaria; X_t , exportaciones y U_t es el componente aleatorio de error.

Por problemas de autocorrelación y multicolinealidad encontrados en su ajuste directo, el modelo usado para el ajuste de los estimadores de los parámetros de (1) fue el de primeras diferencias, este es el siguiente:

$$PIB_t - PIB_{(t-1)} = \alpha + \beta_1 (G_t - G_{(t-1)}) + \beta_2 (M_t - M_{(t-1)}) + \beta_3 (X_t - X_{(t-1)}) + (U_t - U_{(t-1)}) \dots \dots \dots (2)$$

Luego de estimar los parámetros β_1 , β_2 y β_3 , se calculó el diferencial total de (1), para poder estimar el efecto de cada variable. Este enfoque es una adaptación del seguido por Reyes Hernández (1995) para determinar los efectos individuales de los factores que incidieron en la autosuficiencia de maíz de 1975 a 1990. En el caso de la Ecuación de San Luis, este es el siguiente:



Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

$$dPIB = \frac{\partial PIB}{\partial G} dG + \frac{\partial PIB}{\partial M} dM + \frac{\partial PIB}{\partial XT} dXT + \frac{\partial PIB}{\partial XNT} dXNT + \frac{\partial PIB}{\partial \Omega} d\Omega$$

En donde, Ω representa al error y el efecto combinado de otros factores ausentes de la ecuación (1). De este modo, el diferencial total es,

$$dPIB = \beta_1 dG + \beta_2 dM + \beta_3 dX + [dPIB - (\beta_1 dG + \beta_2 dM + \beta_3 dX)] \dots \dots \dots (4)$$

Las contribuciones de cada variable en el incremento absoluto del PIB de 1980 a 2019 (d), se estimaron de la manera siguiente:

Contribución del gasto público
 $= (\beta_1 dG) / dPIB(100) \dots \dots \dots (5)$

Contribución de la oferta monetaria
 $= (\beta_2 dM) / dPIB(100) \dots \dots \dots (6)$

Contribución de las exportaciones
 $= (\beta_3 dXT) / dPIB(100) \dots \dots \dots (7)$

Contribución de otros factores y del error aleatorio
 $= d\Omega / dPIB(100) \dots \dots \dots (8)$

La información empleada son series histórica obtenidas en el sitio de información macroeconómica del Banco de Guatemala. Exceptuando a la oferta monetaria, las series provienen de diferentes sistemas de contabilidad social y tienen bases diferentes, por lo que fueron empalmadas usando las tasas de variación interanuales y luego expresadas en cifras reales de 2001. Las series cubren el período 1980-2019. La evolución de estas se presenta en las figuras 1 y 2.

Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

Figura 1
Patrones de evolución del producto interno bruto real. Millones de Quetzales de 2001

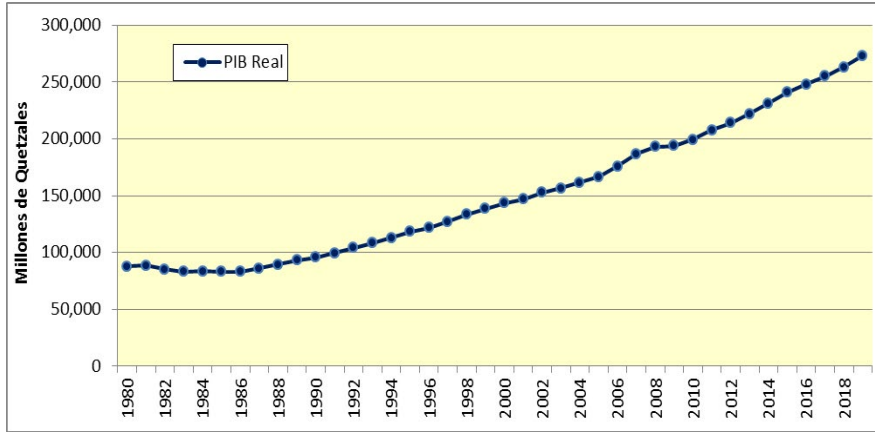
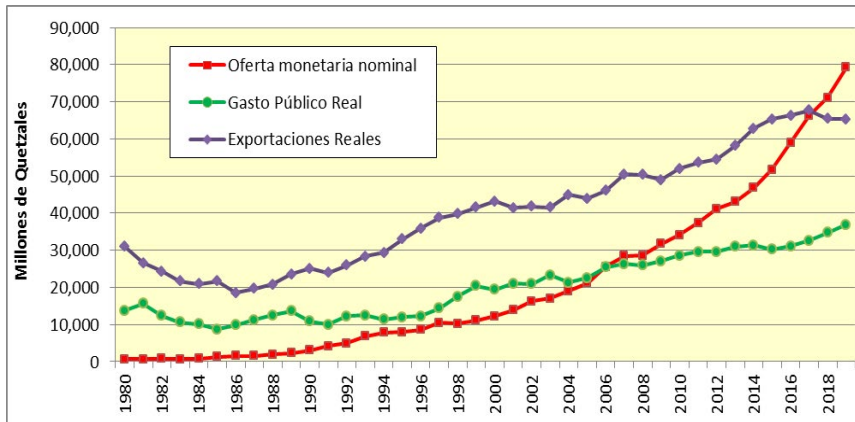


Figura 1
Patrones de evolución de la oferta monetaria nominal, gasto público real y exportaciones reales. Las cifras reales en millones de Quetzales de 2001



Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

Resultados

Estadísticos

En la Tabla 1 se presenta el primer ajuste del modelo (1). Puede observarse que posee altos niveles de significancia en las pruebas de F y t de Student, así como un alto coeficiente de determinación. Sin embargo, presenta problemas de autocorrelación y multicolinealidad. Por un lado, los valores críticos bajo (dL) y alto (dU) de Durbin-Watson para 40 observaciones y 3 parámetros estimados son de 1.3384 y 1.6589, respectivamente, y el estadístico de Durbin-Watson estimado es de 0.3752, ubi-

cándose por debajo de dL indica que existen autocorrelación positiva. Por otro lado, los factores de inflación de la varianza del gasto real y exportaciones reales son mayores que 10, evidenciando que estas variables no son independientes entre sí. La existencia de colinealidad se corrobora con la prueba de Belsky-Kuh. En este caso, asociado al cuarto número de condición (cercano a 30), el componente principal cuarto posee el 77.7 % de la varianza del gasto real y el 91.6% de la varianza de las exportaciones reales, indicando que son colineales (Tabla 2). En este caso, las pruebas de los coeficientes de regresión de las variables no son confiables.

Tabla 1

*Ajuste inicial de la ecuación de San Luis, 1980-2019 (N=40 años).
Variable dependiente: PIBReal*

<i>Variables</i>	<i>Coefficiente</i>	<i>Error Estándar</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Valor p</i>	
Intercepto	33027.9	4507.8	7.3268	<0.0001	***
Oferta monetaria	1.01303	0.121185	8.3594	<0.0001	***
Gasto público	1.52341	0.40554	3.7565	0.0006	***
Exportaciones	1.65356	0.224534	7.3644	<0.0001	***
Coefficiente de determinación	0.992532		F(3, 36)	1594.913	***
Rho	0.658553		Durbin-Watson	0.375179	

Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

Tabla 2
Diagnóstico de multicolinealidad del modelo de la Tabla 1

<i>Variable</i>	<i>Factor de inflación de la varianza</i>				
Oferta monetaria	9.483				
Gasto público	16.129				
Exportaciones	16.168				
Diagnóstico de colinealidad de Belsley-Kuh-Welsch					
<i>Valores propios de X'X</i>	<i>Número de condición</i>	<i>Proporciones de la varianza</i>			
		<i>Intercepto</i>	<i>M</i>	<i>G</i>	<i>X</i>
3.674	1.000	0.002	0.003	0.001	0.001
0.308	3.455	0.050	0.100	0.000	0.000
0.013	16.746	0.864	0.888	0.229	0.083
0.005	27.462	0.084	0.009	0.770	0.916

El modelo obtenido en la segunda etapa de ajuste se presenta en la tabla 3. Este es el modelo en primeras diferencias. Este modelo registró alta significancia en las pruebas de F y t y registró un alto ajuste a los datos (coeficiente de determinación de 0.84). Por otro lado, del mismo desaparecieron los problemas de autocorrelación y multicolinealidad. La ecuación de Breusch-Godfrey tuvo un ajuste muy bajo y una prueba de F no significativa (tabla 4), lo cual prueba la ausencia de relación entre el error de la ecuación en primeras

diferencias y sus variables explicativas. Además, el estadístico de Breusch-Godfrey no fue significativo para autocorrelación (tabla 4).

Para el caso de la multicolinealidad, esta no constituye un problema para este modelo. Las pruebas de los factores de inflación de la varianza y de Belsky-Kuh no detectaron la existencia de este problema (tabla 5), por lo que los estimados obtenidos con el modelo en primeras diferencias pueden usarse con confianza para estimar los impactos absolutos en el PIB real.

Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

Tabla 3

Estimación de los coeficientes de regresión de la ecuación de San Luis con modelo de primeras diferencias, 1981-2019 (N=39 años). Variable dependiente: (PIBt - PIBt-1)

Variables	Coeficiente	Error Estándar	Estadístico t	Valor p
$M_t - M_{t-1}$	1.22271	0.148059	8.2582	<0.0001 ***
$G_t - G_{t-1}$	0.697838	0.24665	2.8293	0.0076 ***
$X_t - X_{t-1}$	0.886404	0.176969	5.0088	<0.0001 ***
Coeficiente de determinación	0.844338	F(3, 36)		65.08999 ***
rho	0.176991	Durbin-Watson		1.592327

Tabla 4

Diagnóstico de autocorrelación del modelo de la tabla 3 (N=39 años)

Variables	Coeficiente	Desv. Típica	Estadístico t	Valor p
$M_t - M_{t-1}$	-0.0272026	0.149719	-0.1817	0.8569
$G_t - G_{t-1}$	-0.0113667	0.246182	-0.04617	0.9634
$X_t - X_{t-1}$	-0.0146541	0.176983	-0.08280	0.9345
U_{t-1}	0.188675	0.172153	1.096	0.2806
Coeficiente de determinación	0.033180	F(3,35)		0.7536
Estadístico de Breusch-Godfrey	1.29402	0.40038		0.2550

Tabla 5

Diagnóstico de multicolinealidad del modelo de la tabla 3

Variable	Factor de inflación de la varianza				
Oferta monetaria					1.072
Gasto público					1.049
Exportaciones					1.026
Diagnóstico de colinealidad de Belsley-Kuh-Welsch					
Valores propios de $X'X$	Número de condición	Proporciones de la varianza			
		M	G	X	
1.635	1.000	0.193	0.156	0.149	
0.819	1.413	0.001	0.478	0.566	
0.546	1.730	0.807	0.367	0.285	

Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

Impactos en el PIB

En la tabla 6 se presentan los impactos en el PIB real de las tres variables consideradas en la Ecuación de San Luis. Esta descomposición de los impactos corresponde a los cálculos realizados con el diferencial total.

De 1980 a 2019, el PIB real aumentó en Q185,156.74 millones. Por su parte, la oferta monetaria aumentó en Q78,581.30

millones; el gasto público real en Q23,141.95 millones y las exportaciones reales en Q34,348.08 millones.

El total en que aumentó el PIB real se debió en 51.89% al aumento de la oferta monetaria, 8.76% al aumento del gasto público, 16.44% al aumento de las exportaciones y 22.94% cambios en otras variables no consideradas en el modelo y en el componente aleatorio de error.

Tabla 6
Estimación de los efectos de las variables usando el diferencial total

	<i>PIBReal</i>	<i>Oferta monetaria</i>	<i>Gasto público real</i>	<i>Exportaciones reales</i>	<i>Otros factores</i>
Incremento de 1980 a 2019 (millones de Quetzales de 2001)	185,156.74	78,581.30	23,141.95	34,348.08	
Coefficiente de regresión		1.22271	0.697838	0.886404	
Efecto absoluto (millones de Quetzales de 2001)	185,156.74	96,082.14	16,149.33	30,446.27	42,478.99
Composición porcentual del efecto en el PIB (%)	100.00	51.89	8.72	16.44	22.94

Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

Estos resultados son similares a los presentados por Reyes Hernández (2021) en un artículo sobre por qué los presupuestos públicos no son una herramienta de desarrollo en Guatemala. En este caso se indica que el incremento de la base monetaria contribuyó con el 55.82 % del aumento del PIB en el período 1980-2019, mientras que la contribución del incremento del gasto público fue del 9.19 %. El incremento de las exportaciones, por su parte, ayudó a aumentar el PIB en 17.25 %. Estos resultados se obtuvieron con un modelo autorregresivo ajustado con el enfoque de Prais-Winsten (Gujarati y Porter, 2010). En este caso, la

ecuación de San Luis se estimó con la siguiente ecuación:

$$\text{PIB}_{t-0.973322} = (\alpha - 0.973322) + \beta_1 (G_{t-0.973322} - G_{t-1}) + \beta_2 (M_{t-0.973322} - M_{t-1}) + \beta_3 (X_{t-0.973322} - X_{t-1}) + (u_t - u_{t-1}) \dots \dots \dots (9)$$

El coeficiente de autorregresión (0.973322) se estimó iterativamente hasta hacer converger los estimadores de los parámetros de la ecuación de regresión. Luego en el ajuste del modelo no se perdió la primera observación, porque con ella se usó la transformación de Prais-Winsten: $\text{PIB}_{1\sqrt{(1-\rho^2)}}$, $M_{1\sqrt{(1-\rho^2)}}$, $G_{1\sqrt{(1-\rho^2)}}$ y $X_{1\sqrt{(1-\rho^2)}}$. Los estimadores de este modelo se presentan en la tabla 7.

Tabla 7
Ecuación de San Luis ajustada con el enfoque de Prais-Winsten, 1980-2019 (N = 40). Variable dependiente: PIBReal. = 0.973322

Variables	Coefficiente	Error Estándar	Estadístico t	Valor p	
const	67094	12080.4	5.5539	<0.0001	***
BMonetaria	1.31514	0.146643	8.9683	<0.0001	***
Greal	0.7354	0.260423	2.8239	0.0077	***
Xreal	0.929984	0.185694	5.0081	<0.0001	***
Coefficiente de determinación	0.998643	F(3, 36)		37.81076	***
Rho del modelo ajustado	0.056713	Durbin-Watson		1.790733	

Conclusiones y discusión

Los resultados obtenidos evidencian que el gasto público, como herramienta de política económica fue menos productivo que la po-

lítica monetaria y de fomento de las exportaciones. Durante 1980-2019, el PIB real aumentó en Q185,156.74 millones y en la formación de este, la oferta monetaria contribuyó con el 51.89 %, las

Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

exportaciones reales con el 16.44 % y el gasto público real con el 8.72 %. El componente aleatorio de error y otros factores no consideradas en el modelo contribuyeron con el 22.94 %.

El gasto público actúa a través de sus efectos en el consumo y a través del acelerador de la inversión y del multiplicador, pero si sus impactos están siendo bajos, las cosas deben estar muy mal en su manejo y ejecución.

Todo el proceso en Guatemala comienza con una asignación no óptima del gasto en el Congreso de la República y termina en corrupción en la gestión y ejecución del gasto. Sus implicaciones negativas, como se ven en los resultados son innegables.

También se puede colegir que los resultados guardan relación no sólo con el proceso de asignación, sino principalmente en el proceso de redistribución, en donde el gasto público tiene un papel esencial, puesto que el gasto público debería concluir con una provisión de bienes públicos fundamentales para las personas, pero que tengan características de universalidad, eficiencia y eficacia.

La discusión de la política fiscal se ha reducido a los montos y asignaciones de fondos, pero en realidad su mejor perfil se debería encontrar en el proceso final; es decir, en la dotación adecuada e importante de servicios públicos que cubran a la mayoría de la población y que después de 37 años de democracia su número no sólo debería ser incremental, sino dotado de condiciones de cobertura geográfica, eficiencia en el servicio y eficacia en la solución de problemas.

La corrupción constituye un flagelo que puede explicar el por qué el gasto público no muestra los impactos en su redistribución y que los bienes y servicios públicos esenciales ya hubieran alcanzado un alto grado de dotación, no sólo en términos de unidades, sino también en la eficiencia en la provisión de estos.

Por otro lado, la gestión monetaria del país se encuentra en la Junta Monetaria, una instancia más técnica y científica que el congreso y por lo mismo más eficiente para hacer su trabajo.

Adicionalmente, los resultados evidencian que se necesitan instrumentos apropiados para la asignación del gasto público, por



Juan José Narciso Chúa ◀ Efectos absolutos del gasto público, base monetaria y exportaciones en el producto interno bruto en Guatemala, 1980-2019

ejemplo, indicadores de eficiencia financiera, económica, social y ambiental y programación matemática, así como mecanismos adecuados para hacer transparente la ejecución del gasto.

Referencias

- Andersen, Level C. and Jordan, Jerry L. (1968). Monetary and fiscal actions: A test of their relative importance in economic stabilization. *Federal Reserve Bank of St. Louis Review*, 50(11):11-24.
- Gujarati, D. y Porter, D.C. (2010). *Econometría*, 5ta. Edición. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Carlson, Keith, M. (1978). Does the St. Louis Equation Now Believe in Fiscal Policy? *Federal Reserve Bank of St. Louis Review*, (February): 13-19.
- Narciso Chúa, J.J. (2021). Análisis de la política económica y su efecto en el crecimiento del PIB en Guatemala, por medio de la aplicación de la Ecuación de San Luis a la economía guatemalteca. *Revista Digital Análisis de la Realidad Nacional*, 10(127): 45-73.
- Reyes Hernández, M. (1995). Factores que han contribuido al sostenimiento de la autosuficiencia de maíz en Guatemala: 1975-90: Un análisis econométrico. *Publicación Miscelánea 29*. Guatemala: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.
- Reyes Hernández, M. (2021). Presupuestos públicos en Guatemala: ¿Por qué no son herramientas de desarrollo? *Revista Digital Análisis de los Problemas Nacionales*, 10(216):72-75.



Polifonía

El fundamentalismo¹

Adrián Zapata

Diario La Hora

La ley para la protección de la vida y la familia fue archivada por el Congreso de la República, acatando la petición que le hiciera el presidente Giammattei. Hubo innumerables análisis jurídicos sobre ella. Pero quien zanjó el debate fue el propio mandatario cuando aceptó que viola la Constitución y dos Convenciones internacionales de las cuales Guatemala es signataria.

Pero, más allá del debate jurídico, lo que me parece muy importante analizar es cómo se puede interpretar este intento de la mayoría dominante en el Congreso de aprobar semejante adefesio legal. Para intentar dar una respuesta, es pertinente un análisis sociopolítico.

En términos sociales, el fundamentalismo religioso ya es profundo en nuestra sociedad. Los diputados no fueron incoherentes con él. La gran mayoría de las iglesias evangélicas, que florecen como hongos, tienen la principal responsabilidad en este lamentable fenómeno. Esta afirmación no niega, en lo absoluto, el reconocimiento al derecho a la fe que puedan tener quienes la poseen. Aprecio, sin ser religioso, la visión cristiana del mundo y de la vida, donde Dios es amor. Los dogmas religiosos deben ser objeto de respeto, aunque no los compartamos.

Sin embargo, la interpretación extrema de las ideologías (incluyendo obviamente las religiosas y las políticas) plantea una visión del mundo y de la vida en blanco y negro. Es una simplificación extrema que todo lo explica a partir de dicha interpretación intransigente.

1. Publicado el 16 de marzo de 2022. Tomado de <https://lahora.gt/el-fundamentalismo/>



te. No hay espacio para lo que se salga del absoluto en el cual se cree. Requiere un alineamiento literal a la creencia que se sustenta.

El fundamentalismo, por lo tanto, al asegurar que posee la verdad absoluta considera la discrepancia con ella como inadmisible.

Cuando el fundamentalismo religioso se junta con la política, la convivencia humana se vuelve imposible. La fe, fundamentalista, vuelve necesario arrasar con “los infieles”.

Y esa es la filosofía que inspira la ley para la protección de la vida y la familia. Pero dicha ley fallida es tan sólo una de las expresiones del fundamentalismo. Éste hace imposible concertar un pacto social para sustentar un Estado.

En el caso que analizamos, quienes hoy tienen cooptada la institucionalidad en Guatemala practican una vida esquizofrénica. Al mismo tiempo que se rasgan las vestiduras con el látigo de la virtud asumida desde la perversión fundamentalista, se entregan a la degeneración moral de la corrupción y el mantenimiento de la impunidad.

Desde esa esquizofrenia se expresa un discurso que blanda el látigo de la “virtud” únicamente para aniquilar la discrepancia y para proteger la depravación que practican en la vida real, particularmente en la política.

Se trata de homosexuales condenando la homosexualidad (que por principio no puede condenarse), de corruptos levantando la bandera de la virtud, asumida desde una visión fundamentalista.

La ley ahora engavetada es producto del maridazgo del Estado con la religión, el cual tiene en el fundamentalismo un sustento filosófico ideal para consumir una práctica siniestra.



Nuestro contrato social se cae a pedazos y mientras tanto ¿usted...?²

Claudia Virginia Samayoa

Diario La Hora

¿A dónde se fue la razón, el debate y la sensatez? El mundo de hoy donde la verdad no la definen los hechos sino los influencers con más twitts; donde los instintos bélicos y de venganza orientan las políticas públicas; y donde la crisis económica enriquece a los más ricos, genera la pregunta si vale la pena vivir en la sociedad o esconder la cabeza y habitar ese cada vez más pequeño mundo individual.

La crisis que vivimos hoy es el producto de la aceleración de los procesos de descomposición social por la pandemia. Lo que ha sido más evidente en los primeros meses del 2022 es que hemos llegado al punto donde existen impulsos profundos para romper los contratos sociales que moderaban el actuar humano desde mediados del siglo XX.

En febrero, aprovechando las angustias relacionadas al ómicron, Putin realiza la mayor intervención militar para consolidar su proceso de expansión territorial enfrentándose directamente a los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pretendiendo revivir alianzas como las del Pacto de Varsovia. La guerra de 'intervenciones' que han llevado Estados Unidos y sus aliados y la misma Rusia llega a Europa agudizando la contradicción y retando la validez de la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos y la ONU. El mundo occidental no puede ignorar lo que implica la insensatez de la guerra, ¿o sí? ¿No será que vemos la valentía de los ucranianos y el dilema del refugio porque los afectados son blancos y occidentales? ¿Tal vez llamamos crímenes de

2. Publicado el 18 de marzo de 2022. Tomado de <https://lahora.gt/nuestro-contrato-social-se-cae-a-pedazos-y-mientras-tanto-usted/>



guerra que se tiren misiles a edificios de vivienda porque las víctimas son cristianas y no palestinas o sirias?

El 8 de marzo, de forma precipitada, el Congreso de la República aprobó una Ley de la familia y la vida para que el presidente pudiera lucirse el día de su cumpleaños declarando a Guatemala la capital iberoamericana de la vida. La ley es inconstitucional y promueve el odio. Las organizaciones sociales e internacionales expertas en la materia habían mantenido diálogos de sordos con los diputados para evitar que saliera el adefesio presentado. No escucharon el debate y no esperaban la reacción de las mujeres, las familias y la comunidad LGBTIQ+. Ahora que engavetan la ley no pueden ocultar que los políticos no reconocen a la familia guatemalteca ni respetan los más elementales principios de nuestro contrato social: **TODOS SOMOS IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS.**

Asimismo, estos últimos meses hemos visto la persecución abierta a operadores de justicia llevada a cabo por una organización creada con el objetivo exclusivo de enarbolar la bandera anticomunista ante la afrenta de la lucha por los derechos humanos para todos, el fin de la impunidad y la corrupción para construir el desarrollo. Dos personas apoyadas por una millonaria inversión nacional le dan órdenes a la Fiscal General, a los jueces, a la policía y a cuanto autoridad les aparezca. Si no le obedecen les ofrecen cárcel. Dicen que es para corregir errores, pero su discurso y su ser están cargados de odio, el mismo que nos ofrece la imagen de un chofer quien le enseña a otro la pistola. La pareja de la organización ha efectivamente destruido el ESTADO DE DERECHO.

Son demasiadas cosas, los hechos muestran una verdad profunda y es que la crisis de hoy no es nueva, pero está acelerada. Existen dos opciones, ignorarla como el avestruz y esperar que la violencia y odio no entren a su casa, o abrir los ojos y hacer un esfuerzo por recuperar los principios más elementales de las relaciones humanas. Si hace 10 años ya era difícil mantenerse en la lucha contra los corruptos y violentos, hoy será mucho más duro pero si algo demostró los movimientos y posiciones entre el 8 de marzo en la noche y el 9 es que juntos podemos lograr cambios.



La deuda histórica del Estado con los pueblos originarios³

Luis Fernando Mack

Diario digital *Epicentro*

“Territorio, para el Estado, es solo propiedad privada. Para nuestro pueblo, en cambio, es mucho más. Pero nunca han respetado nuestra decisión sobre nuestro territorio”.

Manuel Vail

Guatemala es un país multicultural, según establece el artículo 66 de la Constitución Política, por lo que, en el papel, el Estado reconoce, respeta y promueve “sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”, tal como se expresa literalmente en dicho artículo.

En la realidad, el sistema cultural, político y económico dominante, contradice abierta y sistemáticamente la declaración constitucional, convirtiendo el accionar del Estado en una maquinaria para negar, destruir y transformar la identidad, los derechos y las tradiciones de los pueblos originarios, sin siquiera inmutarse: el culturicidio es una práctica cotidiana desde que la sociedad guatemalteca emergió a la vida independiente, y este detalle hay que tomarlo en cuenta a la hora de pensar la Guatemala de hoy.

Desde la perspectiva indígena, la declaración del artículo 66 es vista por los pueblos originarios con escepticismo y franca apatía: para principiar, la declaración de que el Estado los considera “comunidades o grupos étnicos” que requieren protección, la consideran racista y colonialista. Para ellos, dicen, este sistema nunca

3. Publicada el 18 de marzo de 2022. Tomado de <https://www.epicentro.gt/la-deuda-historica-del-estado-con-los-pueblos-originarios/>



los ha tomado en cuenta, por lo que, desde el inicio, jamás se han sentido parte de esta farsa que se llama Guatemala.

La realidad de los pueblos originarios nos señala que el problema principal de este país es que el sistema político que se construyó sigue manteniendo el origen cupular, elitista, racista y discriminador desde el que siempre se erigió, lo que determina que siga siendo un Estado sin nación, o en su defecto, con múltiples nacionalidades en su seno que constantemente disputan su control cada cierto tiempo.

La guerra interna que desangró Guatemala es, por lo tanto, solo una de las muchas facetas conflictivas que se viven cotidianamente en nuestro territorio: bajo la superficie, viven latentes múltiples contradicciones que afloran fácilmente, haciendo de este territorio llamado Guatemala un escenario volátil para la violencia, el autoritarismo y la dispersión.

Desde esa perspectiva centrífuga es fácilmente entendible por qué fracasó tan estrepitosamente el último intento de cambio, el que fue liderado por el Comisionado Iván Velásquez al frente de la CICIG y el MP de Thelma Aldana: aunque ambos personajes son vistos como héroes por los actores urbanos, los actores políticos progresistas, las élites académicas y los grupos empresariales emergentes, la mirada de las autoridades ancestrales y los actores que se articulan en defensa del territorio fue mucho más crítica: ambos personajes nunca los tomaron en cuenta, ni tampoco lograron responder a sus demandas e intereses, por lo que lejos de ser los adalides de la justicia, fueron vistos como parte de ese sistema colonial, distante y ajeno a sus demandas.

Entender esta realidad multinacional, que trasciende la mirada etnocéntrica con la que se pretendió construir Guatemala, es el principal obstáculo que sigue demostrando la miopía de los grupos dominantes, quienes lejos de aprender de sus errores, siguen intentando hacer valer esa falaz unidad que se expresa en esos sentimientos patrióticos que están realmente vacíos de contenido: aunque hay algunos pocos sectores urbanos que se enorgullecen de los colores de la bandera e intentan validar un chauvinismo sentimental que no se sostiene ni histórica, ni social, ni políticamente



hablando: la realidad sigue demostrando una sociedad dividida, enfrentada, diversa, que tiene pocas razones para enorgullecerse de lo que se ha construido en estos más de 200 años de una unidad basada en la simple asimilación forzosa de la diversidad.

Para finalizar esta breve reflexión, quisiera terminar con estas palabras de uno de los representantes de los pueblos originarios. Expresa el orgullo y la dignidad que aún los caracteriza, debido a que, durante 200 años, han mantenido sus costumbres, sus formas de organización y sus creencias, pese al cerco institucional, político y social al que han estado sometidos. A pesar del intento de destruirlos, hoy siguen fuertes, debido a que la base de su poder emana de sus propios pueblos: "El Estado necesita de leyes para poder reconocernos, pero no nosotros. Nuestra autodeterminación la estamos ejerciendo desde antes, desde siempre, y el Estado ni siquiera se ha dado cuenta": Manuel Vail.

País a la deriva⁴

Anamaría Cofiño K. /La Cuerda

Diario *elPeriódico*

Entrar a Guatemala por aire o por tierra nos da una medida de cómo son las cosas aquí. El aeropuerto es la puerta al desastre en el que nos han sumergido gobiernos de rateros incapaces de formular un proyecto que traiga el bienestar que se reclama. La entrada por la alfombra raída, manchada, desgastada, es el preámbulo para lo que sigue: carreteras derrumbándose, sin señalización, iluminación, ni servicios esenciales para quienes las utilizan. Población sometida a condiciones de subsistencia indignas, falta abrumadora de escuelas, hospitales, viviendas... Ya ustedes saben de qué hablo.

4. Publicado el 19 de marzo de 2022. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2022/03/19/pais-a-la-deriva/>



La capital es la suma de todos los males, disfrazada de urbe moderna, con sus centros comerciales y anuncios gigantes que invaden todos los espacios que bien podrían ser miradores de las bellezas que nos rodean. Pero eso es lo de menos, ante una ciudad que zozobra en la basura que genera y que riega hasta el río Motagua y los países vecinos. Allí se respira el olor nauseabundo de los desechos que ningún alcalde en los últimos años ha querido tratar de manera adecuada.

El transporte público, otro servicio que somete a quienes se ven forzados a usarlo, es un atentado, no solo porque la gente viaja apelmazada en trastes inservibles, sino en manos de pilotos irresponsables, por no decir asesinos. Las mujeres que van a sus empleos en esos buses se quejan de los abusos y ofensas a los que son sometidas diariamente, por supuesto sin que ninguna autoridad preste atención o haga algo al respecto.

Por dicha, todavía hay personas que luchan por vivir con dignidad: mujeres y hombres que empeñan sus energías para que sus descendientes tengan lo que necesitan para crecer y desarrollar sus potencialidades; gente que, sin buscar enriquecerse fácilmente, hace las cosas bien, apoya al prójimo, se esfuerza por sacar adelante proyectos comunitarios, enfrentando instituciones y funcionarios corruptos que obstaculizan el camino.

En los territorios abandonados por el Estado, la gente tiene claro que son ellas quienes han de luchar denodadamente para realizar mejoras en sus vidas. Un guía de turismo nos contaba que entre todos los operadores juntaron recursos para tapar los baches del camino de acceso a Tikal, nada más y nada menos. Las comadronas en esos lugares sustituyen la ausencia de médicos o agentes de la salud. Son ellas las que, además de atender embarazos y partos, cuidan a la gente mayor, dan remedios, hacen masajes, acompañan enfermos.

Aunque los responsables de la debacle tienen todo el poder para resolver muchos problemas, son indiferentes, aunque dicen amar a Guatemala. Les importa poco que la minería destruya ríos y mon-



tañas, o peor aún, que 70 mil niñas y jóvenes se vean forzadas a parir como producto de violaciones.

Por muy desoladora que sea esta situación, sobrevive todavía un sentido de la dignidad y una fuerza humana que nos hace seguir creyendo en la posibilidad de construir ese país donde todas las personas vivamos en paz, saboreando la dicha de compartir con seguridad y armonía las bondades de este país a punto de la total destrucción en manos de quienes viven de la impunidad. Aunque vayamos contra la corriente, es necesario perseverar en las luchas por la dignidad.

¿Qué nos va quedando de justicia?⁵

Gonzalo Marroquín Godoy

Diario *elPeriódico*

La acosaron durante largo tiempo, la encajonaron en un callejón en el que la única salida para ella era ir a la cárcel, una cárcel en donde sería fácil de alcanzar para muchos de los personajes oscuros de este país que ella envió a prisión por diferentes delitos. Eso solamente le dejaba una opción: salir al exilio y seguir su lucha desde fuera, con el coraje de siempre, pero lejos de su país.

No conozco personalmente a la jueza Erika Aifán —deja el cargo a partir del 5 de abril—, pero la admiro por su firmeza y determinación. No claudicó ante la presión ni el acoso al que fue sometida y solamente tomó la decisión de salir al exilio al comprobar que no enfrentaba a la justicia, sino a las mafias que tienen el control de las instituciones que obedecen los deseos de la alianza oficialista.

Este caso nos debe llamar a la reflexión a los ciudadanos comunes y corrientes. No se trata de un hecho aislado, en realidad es una demostración más de que esa macabra alianza no se detiene ante

5. Publicado el 23 de marzo de 2022. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2022/03/23/que-nos-va-quedando-de-justicia/>



nada, no le importan las repercusiones y mucho menos le preocupa la imagen que pueda transmitir, tanto a nivel nacional como internacional.

Ella no se arrugó cuando la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la tiró como a un pozo de los leones con un juez pesquisidor que responde a la alianza oficialista, pues se trata del magistrado Roaldo Chávez, que es a la vez secretario del Instituto de Magistrados, curiosamente la parte acusadora contra Aifán. Ah, claro, no hay que olvidar que ese instituto ha recibido dinero de la propia CSJ, seguramente para proceder contra los opositores al sistema corrupto.

Total, que le tenían preparado el tamal. No había opción de legítima defensa ni debido proceso. Por eso, ese magistrado le negó la solicitud a la valiente Aifán de convertir las audiencias de su caso en públicas. Ella quería que el pueblo de Guatemala fuera testigo de lo que se anticipaba como linchamiento judicial en su contra.

¿Por qué tanto miedo a la jueza Erika Aifán? No es difícil entenderlo. El Tribunal de Mayor Riesgo “D” a su cargo llevaba demasiados casos sensibles de corrupción y varios de ellos implican a personajes vinculados a la alianza oficialista. Era una piedra demasiado grande en el zapato.

Basta con ver a qué se referían algunos de esos casos: Construcción y Corrupción I y II, Odebrecht, Comisiones Paralelas, Financiamiento Partido Unionista, Comisiones Paralelas 2014 y 2020, Caso Los Huistas, Operación Lavado de Activos, y otros más recientes, como el caso de soborno para financiar la campaña electoral de Alejandro Giammattei y el caso de filtraciones de información para obstaculizar la justicia, desde el despacho de la fiscal general, Consuelo Porras.

¡Había que perseguirla y quitarla! Esa fue la conclusión a la que llegó la alianza oficialista, más empeñada que nunca en cerrar los casos de corrupción y que las aguas vuelvan a la normalidad —para ellos—. Por eso, en todas las mediciones que se hacen, Guatemala aparece como uno de los tres países más corruptos de Latinoamérica. ¿Casualidad?



Da risa escuchar voces desgarradoras protestando por la intervención extranjera cuando el embajador William Popp hizo acto de presencia y solidaridad con la jueza Aifán en la audiencia por su injusto antejuicio. Claro que se necesita de la solidaridad y apoyo de la comunidad internacional cuando la democracia se vuelve disfuncional y no se respetan los derechos humanos. Aquí la justicia brilla por su ausencia y en cambio reluce la impunidad.

Van 15 operadores de justicia —fiscales y jueces principalmente— que han tenido que salir al exilio. El común denominador: su postura anticorrupción, ser independientes y haber desafiado a ese sistema político que tiene cooptado al MP, las cortes —CC y CSJ— y demás instituciones del sector justicia.

Va quedando poco rescatable en ese sector. Apenas quedan unos cuantos jueces que se resisten a capitular y luchan por su independencia y dignidad, pero el mensaje que les llega es claro: los que no están al servicio de la alianza oficialista están en la mira. ¡Así de fácil!

Mientras tanto, la alianza y Giammattei preparan el siguiente acto de la obra trágica La injusticia impera en Guatemala, que no es más que la definición de la elección de fiscal general. La primera opción sigue siendo el brazo inquisidor del presidente y tapadera de la corrupción, Consuelo Porras, pero si algo falla en el camino, hay varios sustitutos afines a la línea impuesta. No hay uno solo de los aspirantes que pueda significar cambio positivo.

Nuestra justicia —la mujer con la espada y la balanza— está por los suelos. Muchos de los que hoy aplauden la forma en que la han tirado pueden arrepentirse en el futuro. Insisto, sin justicia no hay auténtica democracia.



Contrajusticia: ignominia, aberración e infierno⁶

Vinicio Barrientos Carles

Revista digital *Gazeta*

Mi vida ha estado enteramente dedicada al propósito de contribuir a que en Guatemala sea posible vivir la justicia.

Erika Aifán Dávila

Porque hay tanto que expresar, no me alcanzarán las palabras. Perdón por ello. Sin embargo, al entendido le bastan unas cuantas, mientras que al que no entiende, ni con muchas entenderá. Y no será por falta de comprensión, sino porque, de manera radical, no quiere comprender, porque no le conviene abrir sus ojos ni sus oídos. Y lo que no se quiere, hasta a la fuerza no es bueno. No obstante, y de acuerdo al lema en el antiguo escudo chileno: «Después de las tinieblas, la luz, por la razón o la fuerza». Cabe esperar, después de tanta agua que va al cántaro, que Guatemala escoja la primera vía.

La corrupción impera, y todo lo contrario a la justicia está viendo la luz del sol, paseándose por todos los rincones de nuestra amada Guatemala, oscureciendo cualquier esperanza y llevándola hasta lo más hondo del infierno, empujándonos a muchas preguntas que no podemos ya evadir. ¿Podremos caer aún más bajo? ¿Hasta cuándo seguiremos en esta latencia inerte? ¿Hasta dónde tendremos que llegar para asumir nuestro papel ciudadano? ¿Hasta qué sufrimiento deberemos enfrentarnos para entender nuestras responsabilidades con el propio destino? ¿O es que acaso queremos seguir siendo el pasivo ganado que el patrono lleva al matadero?

Nuestra falta de capacidad de diálogo, nuestra acérrima polarización, la perpetua búsqueda del convencimiento del otro, llegando

6. Publicado el 24 de marzo de 2022. Tomado de <https://gazeta.gt/contrajusticia-ignominia-aberracion-e-infierno/>



al extremo de neutralizar cualquier acción o expresión del que es distinto, y en fin, todos y cada uno de los males que nos aquejan, tienen un mismo origen: un tremendo lavado de mente, construido desde los temores que llevamos dentro y alimentado por los sufrimientos que día a día los carroñeros ponen en nuestra mesa. Pero, ¿cómo explicar la contrajusticia que estamos presenciando? Pregunta de difícil respuesta, por las mentirillas y la hipocresía aberrante a la que nos hemos acostumbrado. Para un primer boceto, deberemos simplificar las cosas, mientras llega un retrato más fiel de nuestra compleja realidad.

Los hechos se resumen fácil: cualquiera no alineado a la corrupción campante es perseguido, hasta ser eliminado del campo de batalla. A inicios de semana hemos perdido a otra luchadora, hostigada y amenazada hasta no más. Erika Lorena Aifán Dávila ha tenido que huir, porque se encontraba, como bien expresó, sin garantías de protección, sin apoyo y en riesgo de perder su integridad. En suma, partió sola y desamparada, al frente de una lucha que debería ser de miles, que debería ser de todos. Ya tenemos los datos. La pregunta es: ¿cómo podemos explicar esta nefasta ignominia a la que hemos llegado? Nos hemos convertido en cómplices de estos males, pues nuestra inacción ha dado cabida a las atrocidades que estamos viviendo.

La jueza Erika trabajó como tal durante casi dos décadas y, específicamente, se desempeñó durante seis al frente del Juzgado D de Mayor Riesgo. En el vídeo compartido, a raíz de su renuncia al cargo, ella expresó:

Mi vida ha estado enteramente dedicada al propósito de contribuir a que en Guatemala sea posible vivir la justicia. El camino no ha sido sencillo; enfrenté denuncias, amenazas y presiones, además de que el ejercicio responsable del cargo requiere una dedicación casi absoluta a la profesión. En esta capacidad, he conocido grandes casos de crimen organizado, y estructuras de



corrupción en todos los niveles del Estado, de donde surgen el mayor número de presiones y amenazas en contra de mi independencia y de mi integridad.

Nuestro boceto empieza con unas pinceladas sobre nuestra especie: Homo politikon (emulando a Aristóteles). Perseguimos el poder, tanto individual como colectivamente. El dinero se ha convertido en un poder de vencimiento postergable, heredable y más maleable que las modalidades políticas más antiguas, como las eclesíásticas o las ideológicas. En toda la región, pero más en nuestro país, Guatemala, existe una innegable herencia colonial que sigue siendo la columna vertebral de la oligarquía actual, que hoy por hoy, ha descendido al inframundo ético. A punto tal la decadencia moral, que se negocia, detrás de los escenarios públicos, con las mafias, los corruptores, los asesinos, los traficantes y con todos los líderes de cualquier forma de crimen organizado.

Este característico orden posmoderno marchaba muy bien, hasta que algunos decidieron solicitar una fuerza externa, con la que se pretendía devolver el control a los dueños de la finca, sin sospechar que expondría de forma lamentable los vínculos y relaciones entre los de cuello blanco y la mano negra de nuestra sociedad. No se sospechaba que esta entidad, en la pretensión de su función nominal, al desenmascarar a los mismos gobernantes de turno, terminaría exponiendo la coparticipación de las élites que subyacen en la politiquería vigente. En su clímax, después de la Plaza, se obligaría a los oligarcas a pedir perdón por unos delitos de fraude electoral, que se supone debían pasarse por alto, por ser tan «naturales».

Más allá de la vergüenza, se trataba de la ofensa sufrida. Haber entregado al pueblo evidencias de las redes criminales detrás de lo temporal, exigía un severo castigo. Entonces fue el caos, el miedo, la reorganización y varias cirugías de emergencia. Consumada la primera, la expulsión de la Cicig, debía retomarse el control del imaginario, redirigiéndolo... retrabajándolo. Recurrir a la vieja herramienta de la manipulación mediática, invocando los fantasmas del pasado, los temores chapines más profundos. Trabajar en lo intangible exige una gran disponibilidad de recursos, pero, después



de todo, a los poderosos esto les sobra, lo que aplica tanto al ámbito intrapaís, como a lo externo también.

El fenómeno de la Plaza exigió, con urgencia, retomar el control mediático de los valores, para después pasar al castigo, uno visible, para todo aquel ingenuo o ingenua que se creyó eso de «una nueva Guatemala», una basada en la justicia y la equidad. Era imperioso colgar a esos íconos del «despertar de la conciencia». Cuando a varios oligarcas se les tildó de corruptos, las élites se unieron como nunca. Montando una diversidad de funciones circenses, pero manteniendo al grueso de la población en el límite de la pobreza, se ahogaba esa estúpida posibilidad de la «construcción de ciudadanía». Todo eso, tan absurdo, no podía continuar: solo las personas desocupadas pueden dedicarse a eso de manifestar, exigiendo derechos.

Habría que ver cómo se logró, y de forma tan rápida, silenciar a los agentes anticorrupción. Se les asoció con la izquierda comunista (como en el caso del comisionado Iván Velásquez), con los desestabilizadores del Estado, con los declarados enemigos de la institucionalidad. El resultado es evidente: la integración del pueblo en pro de una causa común, la lucha contra la corrupción y la impunidad, se ha esfumado en lo absoluto. El término corrupción se ha transformado en la médula de una nueva segregación, la que tiene su broche de oro en los más grandes hipócritas que ostentan el poder. Así, la mesa quedó servida para aquellos que perseguían una venganza, notoria y sin posibilidades de escape.

Circula en redes sociales una adaptación del famoso poema «Primero vinieron...», del pastor luterano alemán Martin Niemöller, del cual, a lo largo de siete décadas, se han hecho muchas adaptaciones, todas en la misma dirección: señalando la lamentable condición humana, que tiende al individualismo, que deriva en la falta de conciencia colectiva, en la apatía social y en el rechazo del otro, el que es distinto a mí. Por ello resulta fundamental trabajar, de toda forma posible, en estas dos dimensiones, el individualismo y la negación de la otredad, la alteridad. Una de las versiones chapinas del poema dice:



Primero vinieron por los periodistas, y no dije nada porque yo no era periodista.

Después vinieron por los fiscales, y guardé silencio porque yo no era fiscal.

Luego vinieron por los jueces, y no protesté porque yo no era juez.

Al rato vinieron por los que protestaban, y no hice nada, porque, después de todo, yo no estaba protestando.

Al final, vinieron por mí, mas ya no había nadie que pudiera hacer algo al respecto.

Para combatir esta tendencia, quizá natural, resulta prioritaria la reeducación social, reenfocándonos en el futuro, más allá de la inmediatez. Para ello se requiere racionalidad y templanza, es decir, fortaleza volitiva y emocional, en pro de la edificación de ese mejor futuro. Tantos cabos sueltos, pero ni el relato ni la historia terminan aquí. Deseo finalizar citando, nuevamente, a Erika Aifán, a quien deseamos pueda retornar pronto a su patria, por la que tanto ha trabajado. En su breve mensaje nos instó al cambio, expresando: «Pero quizás es tiempo de unirnos y recuperar fuerzas para encontrar nuevas rutas de transformar Guatemala. De eso depende que nuestras niñas y niños puedan tener una vida mejor».

Cría cuervos y te sacarán los ojos⁷

Edwin Asturias Barnoya

Diario La Hora

Los cuervos son pájaros negros conocidos por su astucia y adaptabilidad, y tienen fama de dañar las siembras. Esta semana dos columnas de opinión en *Prensa Libre* de intelectuales de la élite conservadora guatemalteca, Eduardo Mayora (@Vientomares) y Fritz Thomas (@FritzThomas1) muestran ya los síntomas del actual Gobierno de Guatemala y sus cooptadas instituciones de Justicia perdiendo su beneplácito.

6. Publicado el 24 de marzo de 2022. Tomado de <https://gazeta.gt/contrajusticia-ignominia-aberracion-e-infierno/>



En la última década, cuando la lucha por la justicia equitativa y el combate a la corrupción desenfrenada parecía mostrar avances, una coalición inusual de políticos mafiosos, el narco, y empresarios arcaicos, asustados por tener que rendir cuentas, iniciaron una cacería de brujas libidinosa.

Hoy, observan con preocupación al leviatán que han creado. De nada han servido las voces moderadas que advirtieron que mientras más se avienta el columpio hacia el otro lado, con mayor fuerza se devuelve.

El presidente con su séquito está embriagado con el poder, nunca había tenido éxito en asunto alguno, y ahora se muestra incapaz de controlar sus instintos.

El Congreso es un infierno ardiente, en el que a Dios lo hacen bailar a su antojo y ventaja, y las Cortes ahora perversas y maltrechas, socavan los cimientos de su propio devenir. Mientras, la clase media y los trabajadores y sus familias crecen en hartazgo hacia un sistema que no los consuela ni recompensa por el esfuerzo. Nada alcanza ya para vivir ni progresar. Los empresarios no pueden ya producir, temen invertir, y se guardan en sus cofres o los exportan con hipocresía. La tormenta se asoma, el cielo se nubla, y los sabios lo perciben. Por ello Thomas opina ahora que “el cambio es inevitable y en la medida que tarde en llegar, será más drástico o radical”.

En su opinión, trata de encontrar razones en la historia constitucional, como que el destino es el culpable, cuando todos sabemos quiénes son los cómplices. Tantea el agua, insinúa, pero no denuncia; el sistema no es el problema, es el irrespeto al contrato social lo que cuenta.

Mayora, por otro lado, deja claro que es “imposible pasar desapercibida la renuncia de la jueza Erika Aifán” y que “con ella ascienden a 15 los exfuncionarios judiciales o fiscales que están ahora en el exilio”. Él sabe, porque es pensante, que el extremo se acerca, y que las consecuencias de la cacería están por reventar. Olfatea ya próximas las repercusiones que vendrán de Norteamérica y Europa,



y la posible revuelta social que en lo mejor de los casos puede ser pacífica.

Ellos saben que Aifán como el resto de los jueces, magistrados y fiscales son profesionales probos. Actuaban como ciudadanos comprometidos y amantes de una mejor Guatemala, y por supuesto eso significó en algunos casos, que el martillo de la justicia majará dedos llenos de anillos.

La amenaza y exilio de los probos, deja a las instituciones de la República en manos de mafias, una mazamorra de incompetentes que terminarán en el mejor de los casos “ordeñándolos” y subyugándoles en el momento que los intereses del capital y la política oportunista choquen. Mayora recrimina: “¿qué más tiene que pasar hasta que las élites de todos los sectores sociales y políticos reconozcan la necesidad de un sistema de justicia independiente? ¿A qué tenemos que esperar para promulgar normas constitucionales basadas en la realidad de la naturaleza humana?”.

Las élites precarias y sus huestes siguen embriagadas. Muchos dudamos que exista antídoto que los haga retornar del efecto alucinógeno del poder absoluto. La tormenta se acerca, y el cielo lo anuncia.

Por ello, Jeffrey Kluger el editor de la revista *Time* alguna vez espetó, “hay una razón por la cual el término apropiado para una bandada de cuervos es un ‘asesinato’ (*murder*), y no es porque nos guste tenerlos cerca”.



PROPUESTA



El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), ante la aprobación y la decisión de archivar la “Ley para la protección de la vida y la familia” y las medidas para contrarrestar el alza de los precios de los combustibles,

MANIFIESTA:

Que la dinámica parlamentaria en su tercer año, en materia legislativa, ha despertado inconformidades, debido a que los productos legislativos, nuevos y en trámite legislativo desde hace años, han mostrado falencias que podrían, inclusive, ser inconstitucionales, tal es el caso del Decreto Legislativo 18-2022, “Ley para la protección de la vida y la familia”, el cual fue aprobado con 101 votos el pasado 8 de marzo de 2022, y fue archivado el 15 del mismo mes, luego de que 119 diputados votaran a favor de un procedimiento sui generis.

Que hay necesidad de mayor debate en el hemiciclo parlamentario, para que todas las voces representadas en el Congreso de la República de Guatemala contribuyan a elevar la calidad de la legislación, superar las falencias exhibidas y, sobre todo, dotar de mayor legitimidad a las leyes que entran en vigencia y que aspiran a ser positivas.

Que la protección a la vida es una responsabilidad del Estado según la Constitución Política de la República de Guatemala, abarca desde la concepción y todos aquellos aspectos de la convivencia en sociedad que coadyuvan a gozar de una vida



digna a la población; es responsabilidad de las leyes y políticas públicas incidir positivamente en el bienestar de los habitantes de este país.

Que uno de los temas de mayor impacto social en la actual situación de tensiones geopolíticas, es la volatilidad de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, situación que ha golpeado la microeconomía de países con bajos ingresos, lo que conlleva la pérdida adquisitiva de las monedas nacionales por la escalada de precios, que han encarecido la canasta básica en la sociedad guatemalteca.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITA:

Al Congreso de la República de Guatemala, elevar la calidad técnica, jurídica y de aplicabilidad de las leyes que aprueban, para que sean soluciones efectivas a los problemas que aquejan a la sociedad guatemalteca.

Al Organismo Ejecutivo, una transparente ejecución de los subsidios temporales aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, dirigidos a contener la escalada de precios del gas propano, la gasolina regular y el diésel, para que el beneficio llegue a los sectores más necesitados, que son los que de manera inmediata ven reducida su capacidad de compra por la inflación que golpea la economía nacional.

A las instituciones responsables de controlar la especulación de los precios, la calidad y cantidad de los productos: Dirección de Atención al Consumidor (DIACO) y a los Ministerios de Economía y Energía y Minas, el cumplimiento de las regulaciones que eviten la reducción de la capacidad de compra de las familias guatemaltecas, mediante la intensificación de operativos de verificación y control de precios, así como la calibración de bombas dispensadoras de combustible.

La falta de control institucional y la tardía reacción del Estado, ante una inflación importada, aumenta la vulnerabilidad de los



segmentos sociales que viven en pobreza y pobreza extrema, agudizando el impacto de la desnutrición y el hambre, a lo que se suman los efectos climáticos de los últimos tres años, que han elevado la inseguridad alimentaria en el país.

Para garantizar la vida como derecho humano, se requiere coherencia entre la legislación y las políticas públicas, hacia una visión estratégica para alcanzar el desarrollo integral y sostenible.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, 16 de marzo de 2022



LEGADO

La Huelga de Dolores, sátira y protesta estudiantil en Guatemala (Primera entrega de la primera parte)¹

Eduardo Antonio Velásquez Carrera²

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

El contexto nacional e internacional del periodo estudiado, en la primera parte: 1893-1944

1. El país y la Nueva Guatemala de la Asunción, 1893-1920. Los terremotos de diciembre de 1917 y de enero de 1918. La epidemia de la influenza española. La fundación del Partido Unionista, en diciembre de 1919. La caída de la dictadura de Manuel José Estrada Cabrera

1. Este ensayo forma parte de un trabajo más amplio que el autor está preparando para una editorial estadounidense y cuya primera versión comparte con las y los lectores de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. Dada su extensión, la primera parte de la investigación se publicará en dos entregas, la primera de las cuales incluimos en esta edición.

2. Profesor Universitario, Titular XI en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Economista graduado en la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC; maestro en Ciencias en Teoría Económica y especialista en Economía Urbana y Regional en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo, República Federativa del Brasil, y doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, España.



El gobierno del general José María Reyna Barrios corre del año 1892 a 1898. Al final de su mandato, Reyna Barrios quiso modificar la constitución política de la República, para extender su periodo presidencial y generó el levantamiento occidental, liderado por los terratenientes y políticos de San Marcos y de Quetzaltenango (Lujan, 2003). En 1898 las fuerzas de los revolucionarios de Occidente son derrotadas y los cabecillas fusilados, entre ellos el alcalde Sinfórico Aguilar, y uno de los más adinerados representantes de la élite quezalteca, Juan Aparicio. En represalia, un trabajador inglés del señor Aparicio, Edgar Zollinger asesinó en la capital de Guatemala, a Reyna Barrios. Tomó su lugar el primer designado a la presidencia, el licenciado Manuel José Estrada Cabrera.

Durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), el dictador de los veintidós años, imperó el servilismo y la cooptación de las fuerzas vivas del país: desde los oligarcas y burgueses nacionales y extranjeros que hacían gobierno con Estrada, los militares bien servidos por la astucia del dictador y el poder que dan las armas, hasta de los obreros y los artesanos, que recibían encomiendas de trabajo generosos del sátrapa. A nivel mundial, sucede la primera gran

guerra, de 1914 a 1918. Después de varias reelecciones amañadas, en las que aprendería el militar de línea Jorge Ubico Castañeda, se llega la tragedia de los terremotos que desaparece, literalmente del mapa, a la ciudad de Guatemala, en diciembre de 1917 y enero de 1918 (Velásquez, 2007).

Cuando la Nueva Guatemala se derrumba no llegaba a tener 121 mil habitantes y el país tenía pequeñas aldeas, que eran llamadas ya ciudades, con población aún menor que la propia capital. El país como un todo contaba en torno a los dos millones de habitantes. Las desigualdades regionales no eran entonces tan marcadas (Peláez y Velásquez, 1993; Smith, 1978; 1984; 1985). Decía Mario Monteforte Toledo (1993) que el terremoto unió al pueblo, pues casi todos los ciudadanos carecían de todo y que fue en las temblores y en los campamentos surgidos por la tragedia (Velásquez, 1992), donde se dio la oportunidad de hablar y reflexionar qué era la dictadura y cómo podría abatirse.

No bien pasaban los sismos, la influenza o gripe española comenzó a cobrar víctimas en el país, sin que la dictadura se sensibilizara y actuara auxiliando al pueblo de Guatemala. Estrada Cabrera prefirió que las donaciones de car-

nes y de otros víveres, que llegaron como ayuda de países amigos por causa de los terremotos, se pudrieran en las bodegas gubernamentales, antes que dárselas a los necesitados, que era la vasta mayoría de la población.

En octubre (noviembre) de 1917 sucede la revolución bolchevique en Rusia. En diciembre de 1919 se funda el Partido Unionista, integrada por los “cachurecos”, como eran llamados los fieles seguidores de la iglesia católica, apostólica y romana y conservadores de la sociedad, pero en el cual también había representativos de sectores profesionales y estudiantiles que estaban hartos de la dictadura; había, naturalmente, también representativos de los artesanos y los obreros, que no se plegaron a la dictadura y que igualmente habían sufrido ya suficiente con el régimen dictatorial.

Se llega a la semana trágica de abril de 1920: el pueblo capitalino sublevado, el dictador bombardea la ciudad pero al final es derrocado y algunos sus secuaces linchados en la plaza central capitalina. Algunos de los ladrones y asesinos del dictador lograron escapar (Velásquez, 2016). Por otro lado, debemos señalar que un periodismo independiente en el gobierno de Estrada Cabrera existió con muchas limitaciones y escaso

financiamiento. La mayoría de publicaciones eran afines al dictador y financiadas por éste.

2. Guatemala entre 1920 y 1931. La década de la apertura democrática

Cabe resaltar que los historiadores “latinoamericanistas” y especialmente los considerados “centroamericanistas” (Dosal, 1999; Dosal, 2005; Bulmer, 1987), catalogan la década de 1920 a 1930 como una de apertura democrática, hasta la llegada de la gran crisis o depresión capitalista de septiembre de 1929. Al declarar insano mentalmente al dictador Estrada Cabrera, la Asamblea Legislativa elige al ciudadano Carlos Herrera y los miembros del Partido Unionista no logran colocar a uno de sus miembros y tampoco consiguen tomar completamente el poder político. Se permite por parte de los diversos gobiernos, que suceden en esa década, las organizaciones políticas y gremiales. Nacen partidos políticos y organizaciones de trabajadores y de artesanos (PNUD, 2010; Del Valle, 2003; Velásquez, 1991). Y también partidos liberales y/o conservadores de nuevo cuño. Inclusive se funda y comienza a organizarse el partido comunista, de forma clandestina.

2.1 El gobierno de Carlos Herrera Luna cae a los 18 meses. Un mes después de la caída de Estrada Cabrera se funda, el 22 de mayo de 1920, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU)

El Partido Unionista, que apoyó la llegada del gobierno de Carlos Herrera Luna, no logra mantener unidas a las fuerzas políticas que contribuyeron al derrocamiento de Estrada Cabrera. Los artesanos y los obreros son proscritos de los cargos de dirección y son vistos con desprecio y paulatinamente separados de las decisiones importantes (Velásquez, 2016). Los estudiantes unionistas tampoco son tomados en cuenta.

Apenas un mes más tarde de la toma del poder político por parte de Herrera Luna, los estudiantes de la Universidad, que por entonces llevaba los apellidos del dictador, fundan el 22 de mayo de 1920, la Asociación de Estudiantes Universitarios, la famosa AEU, que ya cumplió el centenario de su fundación.

Los estudiantes se reunieron en el Edificio de la Escuela Nacional de Niñas Manuel Cabral, localizada en la catorce calle, entre doce y trece avenidas de la zona 1, para la firma del acta de fundación. Se convertiría en una institución vital

para la defensa de los intereses de la población ante los diversos asaltantes del poder público y de los escasos buenos gobernantes que ha tenido Guatemala.

Muchos de los estudiantes universitarios firmantes, pertenecían a la Juventud Médica –los Matasanos Practicantes–, la Asociación El Derecho –los güisachines del lugar– y la asociación de la Facultad de Farmacia –los del emplasto fabricantes–. Firmaron el acta mencionada los estudiantes universitarios: Víctor Manuel Calderón, Mariano Montenegro, Luis Alberto Paz y Paz, David Vela, Rafael Barnoya, Ernesto Viteri, Romeo G. Carranza, Valerio Ibarra, Eugenio Silva Peña, Pablo Porres, Alberto García Gómez, Miguel Ángel Vásquez, Miguel Asturias Quiñónez, José Luis Balcárcel, Javier Ramos, José Arcadio Chévez, Antonio Cruz, Porfirio Vásquez, Alberto Argueta, Manuel de León Cardona, Alfredo Valle, Miguel Ángel Asturias, Valentín Dávila H., Alfonso Orantes, Alfredo Asensio G. Ramiro Fonseca Palomo, Héctor Villagrán, Ramiro Gálvez, J. Virgilio Zapata M., Javier Ralón, Jorge Silva Peña, César Izaguirre G., Joaquín V. Galdámez, Ángel María Iturbide, Carlos Conde Girón, Vicente Zebadúa y Julio Fuentes Novella.



Además, Francisco Escobar, Adrián Gil Pérez, Max Moreno Palomo, Egberto Orozco G., Leopoldo Mérida, Miguel Ángel Arévalo, Carlos Enrique Soto, Max González Sierra, José Miguel Aguirre F., Alfonso López Vargas, Federico López, Daniel Quezada R., Joaquín Barnoya Gálvez, Roderico Cifuentes, J. E. Alvarado, Adolfo Sandoval, Daniel Arellano H., Roberto Gómez C., J. Alfredo Méndez Z., J. Antonio Grajeda, Rafael Álvarez, Gustavo Martínez Nolasco, Manuel Balcárcel, Alberto Barrios Cardona, Manuel Orellana, José A. Bernhard, Luis Eskenassy, Ricardo Amado, Sindulfo Arriaza, Francisco Villagrán, Ulises Rojas, Carlos Flétez Sáenz y Alfonso Ramírez.

Miembros de esta generación del veinte,³ como es conocida en Guatemala, habrían de fundar varias instituciones que todavía hoy sobreviven en el país y que han significado gran importancia para el desarrollo de Guatemala.

El gobierno de Carlos Herrera Luna consigue detentar el poder político apenas 18 meses y es derrocado por un cuartelazo dirigido por los generales José María Lima, Miguel Larrave y José María Orellana Pinto, quien fuera jefe del Estado Mayor del dictador Manuel Estrada Cabrera, popularmente conocido como “Chema” Orellana.

Emerge de ese triunvirato como líder y, posteriormente, como presidente de la República, el general Orellana Pinto. El mismo que acompañaba al dictador Estrada Cabrera en el carruaje presidencial, el día que atentaron contra su vida (29 de abril de 1907) colocando una bomba al paso del mismo. Naturalmente que salvaron la vida, Estrada Cabrera y Orellana Pinto, volando por los aires los caballos del mismo y el desafortunado auriga.

Una visión de la década de los veinte puede ser analizada a través

3. La Generación del Veinte: Ciudadanos guatemaltecos, nacidos a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Se formarían en instituciones educativas públicas, convirtiéndose, después de su paso por la Universidad, en un grupo de intelectuales y dirigentes cívicos, que fundaron la AEU, la Universidad Popular (UP) y que impactarían no solo la educación superior universitaria, sino la cultura guatemalteca, en el periodismo, la literatura, la música y demás expresiones intelectuales y artísticas, hasta hoy. Sobre su formación académica y política, puede consultarse el artículo revelador de: De la Mora, 2012.

de los documentos desclasificados del Departamento de Estado del gobierno estadounidense, 1920-1930,⁴ naturalmente, desde la perspectiva de los funcionarios de la embajada de EE.UU. en Guatemala.

2.2 El gobierno del general José María Orellana (1921-1926). La reforma monetaria y la creación de la moneda nacional, el quetzal, como forma de oponerse a la pretensión de Mynor Keith, de apoderarse del banco central de Guatemala. La fundación de la universidad popular.

Una de las primeras acciones de Orellana Pinto fue reinstalar a varios administradores del régimen de Estrada Cabrera, incluyendo a los generales Lázaro Chacón y Jorge Ubico Castañeda, que fue nombrado en un primer momento, ministro de la Guerra. Los generales Orellana, Chacón y Ubico detentarían el poder político en

Guatemala durante los siguientes veintitrés años, 1921-1944. Posteriormente al nombramiento de Ubico, éste es enviado a California, Estados Unidos de América, como delegado de gobierno para realizar una pasantía en términos de manejo de epidemias y de la salud pública.

Durante el gobierno del general Orellana se empieza a manifestar un creciente malestar en contra del imperialismo estadounidense en Guatemala, que había prosperado al amparo de la dictadura de Estrada Cabrera. Desde los exportadores e importadores que reclamaban por las elevadas tarifas de transporte ferroviario hasta los estudiantes universitarios, que expresaban su descontento con las concesiones que la dictadura le había dado a la United Fruit Company (UFCo), a la International Railways of Central America (IRCA) y su control sobre Puerto Barrios, en el mar Caribe (océano Atlántico).

Uno de los principales accionistas de la United Fruit Company, Mynor Cooper Keith, intenta tomar control del aparato bancario y finan-

4. Documentos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, titulados "The National Archives and record services. General Services Administration, Washington, USA (1983), 1920-1930. También de la misma fuente, Records of the State Department relating to internal affairs of Guatemala 1930-1944".



ciero del país, por medio de una reforma monetaria, que elaboró el llamado Doctor Dinero (Money Doctor), el economista Edward Kammerer (Dosal, 1993; Dosal, 2005; Maúl, 2004). Su objetivo, sin duda, era colocar a Guatemala en el patrón oro, establecer un Banco Central y consolidar las deudas del gobierno, por medio de un préstamo de ocho millones de dólares. Kammerer ideó inclusive el nombre de la posible nueva moneda, que llamarían el quetzal. El economista proponía un paquete de estabilización que afectaba los intereses del importante grupo económico de los Schwartz y además establecía el nombramiento de agentes aduanales que objetivaban el fin de los ingresos ilegales, sobornos o mordidas para los particulares. Las intenciones de Mynor Keith era controlar el nuevo banco, por medio del otorgamiento del préstamo.

Sin embargo, el gobierno de José María Orellana consigue realizar la reforma monetaria, protegiendo los intereses que representaba y crea la moneda nacional, desde entonces, denominada el quetzal,

como lo había sugerido Kammerer. Fue vinculada la nueva moneda al patrón oro, teniendo un valor externo de 1 quetzal igual a 1 dólar de Estados Unidos de Norteamérica. Pero no adquirió el préstamo. Tampoco implementó el nombramiento de agentes aduanales que terminarían con los sobornos o ingresos ilegales en beneficio de particulares. Esta fue la forma que el gobierno de Orellana Pinto, encontró para oponerse a la pretensión del llamado "Papa Verde", Mynor Cooper Keith,⁵ de apoderarse del banco central de Guatemala.

Es interesante señalar que apenas dos años después del derrocamiento de Estrada Cabrera, varios de estos estudiantes fundaron también la Universidad Popular (UP) liderados por Miguel Ángel Asturias, David Vela y otros estudiantes e intelectuales. Estaban deseosos de contribuir al renacer patrio, después de la dictadura de Estrada Cabrera, con el fin de educar a los artesanos y obreros impulsando la cultura popular. El Acta No. 1 de la UP, muestra que fue firmada por Luis Eskenassy, José

5. Miguel Ángel Asturias escribió las novelas de la denominada Trilogía Bananera, que muestra literariamente la llegada de la United Fruit Company a Guatemala: *Viento fuerte* (1950), *El Papa Verde* (1954) y *Los ojos de los enterrados* (1960). Y con la llegada de la frutera, el imperialismo estadounidense (Figueroa, 2010)..



Alberto Newberry, Francisco Sarti, Pablo Porras, Carlos Fletes Sáenz, Rafael Pérez de León, Alfonso Orantes, Valentín Dávila h., Francisco Delgadillo A., Miguel Ángel Asturias, Ricardo Arenales (Porfirio Barba Jacob), Rafael Lassepas, Justo Rufino Guerra Cortave, M. Castro Morales, Alfredo Valle Calvo, Arturo González y David Vela Salvatierra. Las actividades de la entidad dieron inicio el primero de marzo de 1923.

El discurso inaugural estuvo a cargo del rector de la Universidad Nacional, doctor José Matos; habiendo asistido al acto académico en representación del gobierno, el ministro de Gobernación y Justicia, licenciado Bernardo Alvarado Tello. Por la Universidad Popular, habló el bachiller David Vela Salvatierra y actuó como maestro de ceremonias el bachiller Miguel Ángel Asturias Rosales. La personalidad jurídica de la entidad fue otorgada por acuerdo gubernativo del 30 de noviembre de 1923.

Estos estudiantes creían en la formación académica no solo en las

ciencias sino también en las artes. Debía estar dirigida a amplios sectores del pueblo de Guatemala, comenzando por los artesanos y los obreros. La mayoría de ellos no sabían leer y escribir, por lo que se concretaron en esa fase inicial, al comienzo del proceso. Con relación a las artes, es importante saber de la importancia de esta generación en la literatura guatemalteca⁶ y en otras expresiones artísticas y científicas.

2.3 El gobierno del general Lázaro Chacón, (1926-1930)

Las elecciones en las que triunfa el general Chacón, siendo primer designado a la Presidencia de la República al fallecimiento del general Orellana, se desarrollan en 1926 y pierde el candidato opositor, general Jorge Ubico Castañeda. Los apoyos de cada candidato, muestran bien la división dentro de los estudiantes universitarios: Clemente Marroquín Rojas⁷ apoyó al general Chacón y Juan José Arévalo Bermejo⁸ al general Ubico. Al último de los mencionados, lo

6. Este es el caso de César Brañas, que fue poeta, escritor y periodista..

7. Estudiante de la Facultad de Derecho, Abogado y Notario, periodista y exiliado durante la dictadura de Ubico. Ministro de Estado en tiempos del Dr. Arévalo Bermejo y Vicepresidente de la República (1966-1970). En la novela Viernes de Dolores, de Miguel Ángel Asturias, es Clemencau....

8. Maestro de Escuela, graduado en la Escuela Normal de Varones de la capital. Estudiante de Derecho y Doctor en Pedagogía y Ciencias de la Educación, por la Universidad de La Plata, República Argentina. Presidente de Guatemala, 1945-1951. Apodado popularmente, "Chilacayote".

apoyaron los quezaltecos del Partido Progresista, muchos de ellos tuvieron que salir al exilio, durante el gobierno del general Chacón.

La participación de la AEU en la política nacional, se manifiesta por medio de las protestas estudiantiles en contra del gobierno de Chacón, acusado de una corrupción jamás vista. Por esos años, en 1928, llega al país del líder de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Víctor Manuel Haya de la Torre (Taracena, 1992). Celebra 28 conferencias, tanto en la ciudad de Guatemala como en Quezaltenango, a las que asisten ciudadanos de diversa procedencia y naturalmente estudiantes universitarios, maestros, empresarios, trabajadores y estudiantes de secundaria. Funda en esa ciudad el APRA CENTROAMERICANO, hasta su expulsión del país, a solicitud de la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

2.4 La crisis mundial capitalista de 1929-1939 y su impacto en Guatemala

La crisis en Guatemala se manifiesta más aguda entre 1929 y

1934. Tres gobernantes en medio mes. Los efímeros gobiernos del licenciado Baudilio Palma, general Manuel Orellana y del licenciado José María Reyna Andrade.

La llegada a la Presidencia de la República del general Jorge Ubico Castañeda, de la mano del embajador estadounidense, Sheldon Whitehouse, el 15 de febrero de 1931.

Hubo cierre y quiebra de bancos. Fuerte impacto en las exportaciones e importaciones del país. Pérdida del empleo y reducción de los ingresos y de los sueldos y los salarios.

2.5 La dictadura de Ubico Castañeda, 1931-1944

La Nueva Guatemala de la Asunción era una pequeña urbe, que apenas llegaba a los 142 mil 813 habitantes en 1931 (Peláez, 2015; Velásquez, 2016). El país tenía dos millones 247 mil 119 habitantes. Ante la crisis gubernamental, asumió la presidencia el general Jorge Ubico Castañeda, después de ganar las elecciones siendo candidato único con la intervención y total beneplácito del embajador

de EE.UU., Sheldon Whitehouse.⁹ Tomó posesión el 15 de febrero de 1931.

La gran depresión capitalista mundial provocó serios y devastadores efectos en la economía nacional; en el sistema bancario y financiero hubo varias quiebras e intervenciones de bancos por el Estado. Surgen conflictos en las empresas del sector privado, como fuera el caso de la Compañía Nacional de Cemento, Carlos Novella y Compañía Limitada, que sucede al mes de la toma de posesión de Ubico Castañeda. Estalla una huelga de trabajadores, exigiendo mejores salarios y mejores condiciones laborales. Dicha huelga fue reprimida duramente por la Policía Nacional (Guerra, 2004). Los sindicatos son cercanos o miembros del Partido Comunista, y sus líderes, luego de ser presos, son condenados a prisión, que duraría hasta el 20 de octubre de 1944. El líder comunista hondureño, Juan Pablo Wainwright es fusilado, por esos días.

El Partido Liberal Progresista inicia la constitución de la dictadura del general Ubico. El método que emplea, en primer lugar, es el fu-

silamiento de los opositores al régimen. Empieza con los comunistas, en 1931. Se utiliza el pretexto del comunismo como medio para infundir miedo y aterrorizar a la población. Se aprovechará bien lo sucedido con el levantamiento campesino de El Salvador, nuestro vecino, en 1932 (Urbina, 2018).

Sucede el asesinato de la anciana Mercedes Estrada de Blanco y sus empleadas, y se procesa y son fusilados, enfrente del murallón del cementerio general, Eduardo Felice Luna, Cayetano Asturias y Juan Emilio Blanco, el 1 de mayo de 1931. A ciencia cierta, fueron muertos sin haberse comprobado que ellos eran los asesinos. Hay una clara intención de provocar el escarnio público.

A partir de esos sucesos, la dictadura ubiquista comienza a mostrar un claro patrón de descubrir complots para supuestamente asesinarlo o bien para tomar el poder político por la vía de las armas, que toman lugar primariamente en 1931, después en 1934, donde frustran supuesta conspiración de septiembre de ese año. Hay capturas y procesamiento exprés de los ex correligionarios quezal-

9. Uno de los libros más recientes y cuestionados es el de Sabino, 2013.

tecos y su fusilamiento. Estos doce supuestos complotistas, ahora nombrados comunistas, fueron acusados y procesados por cortes marciales.

Así termina el caso del licenciado Efraín “El Chivo” Aguilar Fuentes, Registrador de la Propiedad Inmueble, nombrado por Ubico y demás compañeros. El 24 de septiembre de 1934 fueron fusilados cinco reos. Otros doce supuestos conspiradores fueron capturados y luego conducidos al consejo de guerra, un día después. Fueron ellos, el Dr. Francisco Escobar Pérez, el licenciado Rodrigo Robles y compañeros. Al final, lo que hubo fue una matanza, por la vía del fusilamientos de los correligionarios quezaltecos de Ubico, que eran renuentes a su reelección. Integraron el Partido Progresista fundado en Xelajú.

Otros 28 fueron capturados, entre ellos el coronel Ovidio Pivaral y el licenciado Bernardo Alvarado Tello. Como si el baño de sangre no fuera suficiente, se conoce de las personas ley fugadas por Ubico Castañeda: el licenciado José León Castillo, Juventino Sánchez (Amatitlán), Manuel Paiz Solís y Carlos Pacheco Marroquín. Todos estos hechos dejan a las claras las vinculaciones existentes entre el

poder Ejecutivo y el poder Judicial, en un fino entramado.

El Partido Liberal Progresista elabora todo un plan para reelegir a Ubico Castañeda. Como la Constitución Política de la República lo prohíbe explícitamente, inventan una consulta popular para que los ciudadanos voten libremente para saber si Ubico continua o no en el cargo. Queda evidenciado la perfecta articulación entre el poder legislativo y el ejecutivo. A pesar de que Estados Unidos de Norteamérica había firmado un convenio con los gobiernos centroamericanos de no permitir reelecciones de potenciales dictadores, se hace finalmente de la vista gorda, aduciendo no involucrarse en asuntos internos de los Estados. Así se completa la primera reelección de Ubico, para el periodo 1937-1943 (Sandoval, 1946; Samayoa, 1950; Locón, 1997; Villagrán, 2004).

Desde la llegada a la Presidencia de la República del general Ubico Castañeda, varios ciudadanos que habían acompañado al general Lázaro Chacón en su gobierno tuvieron que salir del país. Otros, que eran simplemente opositores, siguieron ese amargo camino. En San José de Costa Rica, estuvo exilado el periodista y licenciado

Clemente Marroquín Rojas, también el periodista, ex canciller, ex embajador doctor Eduardo Aguirre Velásquez. Adicionalmente, los abogados y notarios, Luis Alberto y Enrique Paz y Paz (Paz, 2018). Los hubo también exiliados en México, como el licenciado Ernesto Capuano del Vecchio y compañeros. También había exiliados en EE.UU. Ubico y su gobierno se mantuvieron a favor de las huestes de Francisco Franco, durante la guerra civil española, 1936-1939.

La dictadura ubiquista tomó decisiones graves en términos de la educación. Cerró los colegios alemanes en Guatemala, cuando Hitler inició las invasiones a diversos países europeos. Aprobó, posteriormente, que funcionaran con otros nombres. Procedió a la militarización de las escuelas normales para varones y los institutos nacionales de varones en 1939. Aprovechó la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, cuando Gran Bretaña se encontraba ya luchando contra la Alemania de Hitler, para plantear un problema de carácter nacional: el caso de Belice, en ese mismo año.

Todavía continuó con el viejo patrón de inventar conspiraciones y de fusilar a sus enemigos políticos, tal fuera el caso del supuesto complot del doctor Julio Marín Carrillo

y compañeros. Él y demás supuestos conspiradores fueron fusilados a finales de diciembre de 1940. El Partido Liberal Progresista planea y ejecuta la segunda reelección del general Jorge Ubico Castañeda, para el periodo 1943-1949. Se aprovechó del momento, toda vez que los EE.UU. había declarado la guerra en 1941 contra el imperio japonés y, en general, en contra del fascismo en el mundo.

Para entonces comienzan a jugar su papel de inconformidad y rebeldía dos gremios que serían al final determinantes para acabar con la dictadura: los maestros y los estudiantes universitarios, desde la oposición interna. Ubico y su equipo de gobierno durante la dictadura, manejaron las fuentes de información, de la publicidad, de la prensa y del cine. (Barillas, 2016; Barillas, 2018). A partir de 1942 podemos decir, que se inicia el declive de la dictadura ubiquista, hasta julio de 1944. Arreciaron las protestas en contra de la dictadura, con acciones de protesta, manifestaciones pacíficas del pueblo ciudadano en general hasta la caída de Ubico Castañeda (Cadenhead, 1974). El Partido Liberal, se quitó lo de Progresista y apoyó una dictadura sin Ubico, esta vez comandada por el general Federico Ponce Vaides.

3. La Huelga de Dolores, 1893 a 1944 (parte I)

No existe una historiografía completa sobre la Huelga de Dolores. Existen sí, las publicaciones de los boletines, la colección completa del periódico estudiantil, el No Nos Tientes,¹⁰ las revistas conmemorativas (Méndez D'Ávila, 1998) y algunos libros sobre los distintos periodos y épocas del jolgorio estudiantil (Barnoya, 1980; Barnoya, 2019; De la Roca, 1998; Álvarez, 2002; Mobil, 2005; Herrera, 2020). Apenas existe, algún registro de las canciones huelgueras y lo mejor que se tiene es la grabación del Centenario de la Huelga de Dolores, denominado "La Chabela en Concierto" (Paz, 2016; Sociedad Dental de Guatemala, 1993)¹¹ y de algunos libretos de las obras de teatro huelguero (Facultada de Ciencias Económicas, 2000; Calderón, Girón y Montenegro, 2018). Algunos amantes de la Huelga de Dolores guardan como tesoros algunos de los turnos, camisetas y varias fotografías de distintas épocas.

Conceptos y definiciones básicas

El clima: Guatemala es un país tropical que tiene desde playas de arena volcánica en el océano Pacífico hasta las de blancas arenas en el mar Caribe, parte del océano Atlántico. Desde las planicies selváticas de Petén hasta las elevadas cumbres de la Sierra Madre, que es parte del macizo continental de la cordillera de Los Andes, en el territorio americano.

El ciclo del clima en el país tiene dos partes a lo largo del año, especialmente cuando se inicia el jolgorio de Dolores, en 1893. La primera es la temporada seca del año, en la que no llueve o llueve muy poco, que abarca la primavera y el verano. Son seis meses que van de noviembre a abril, más o menos. Es una temporada calurosa, con excepción de noviembre a febrero, por las tardes y noches enfrían no más allá de los 12 grados Celsius.

Y la temporada de lluvias, que los guatemaltecos llamamos invierno,

10. Existente en la colección del Centro de Investigaciones Regional de Mesoamérica (CIRMA). Hay algunos ejemplares en la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11. Existe un CD con el video completo del concierto "La Chabela en Concierto" de 1998; año en que se celebró el centenario de la misma.



con seis meses de duración, más o menos que corre del mes de mayo al mes de octubre. La temperatura nunca es más baja de doce grados Celsius y al medio día y por la tarde fluctúa en torno a los veinticuatro y veintiocho grados Celsius. La ciudad de Guatemala se encuentra en un valle cuya altura es de 1,500 metros sobre el nivel del mar. Está claro que, con el cambio climático, ese clima maravilloso que el país tenía, ha comenzado a variar.

Qué revela y qué esconde el carnaval

Como se sabe, el carnaval es una fiesta propia de diversos países cristianos y está vinculado al calendario de las fiestas que la iglesia católica y romana estableció en muchos países, especialmente iberoamericanos. Tiene lugar inmediatamente antes de la llamada cuaresma, que se inicia con el miércoles de ceniza. En muchos países se desarrolla entre el viernes y el martes de carnaval, un día antes del miércoles de ceniza. Tiene una fecha variable, de acuerdo al calendario de cada año, y suceder entre febrero y marzo, frecuentemente, y a veces inclusive en abril. El carnaval se celebra en cada país con sus especificidades y combina elementos tales como disfraces,

grupos llamadas comparsas que cantan coplas, canciones alegóricas del momento, desfiles y fiestas en la calle y en salones de baile, de distintas categorías socioeconómicas. A pesar de las diferencias que su celebración presenta en el mundo, su característica común es la de ser un período de permisividad y cierto descontrol.

El carnaval en muchos países tiene desfiles en que los participantes usan disfraces o atuendos y máscaras. Algunos historiadores señalan que la festividad tiene sus orígenes en Sumaria y Egipto antiguos, hace unos cinco mil años. Para otros, su origen estaría en las fiestas paganas, de los romanos, como las que realizaban en honor a Baco, el dios romano del vino. Otros señalan antiguas fiestas como la Saturnalia y las celebraciones dionisiacas griegas y romanas, denominadas bacanales. Esta costumbre se expandió en Europa y fue llevada a América por los colonizadores españoles y portugueses a nuestro continente a finales del siglo XV.

Por ello, el carnaval está vinculado con países de tradición católica. En el caso de Guatemala, el carnaval nunca fue una celebración tan popular como en otros países y más bien era practicada por la elite del país y por los escolares,

preponderantemente blancos y mestizos. Las etnias indígenas o de los pueblos originarios no han tenido esa tradición. Hay algunos historiadores que señalan que en América del Sur, hubo fiestas andinas prehispánicas y que también las culturas afroamericanas las tenían. Por extensión se le denomina carnaval algunas fiestas similares en cualquier época del año.

¿Qué revela y qué esconde esta celebración? El carnaval revela los deseos frustrados o inhibiciones de los individuos y de las colectividades. Se utiliza la sátira,¹² ya sea con discursos, de los reyes feos y de las reinas que critican las costumbres o vicios de los gobernantes. O bien por medio de comparsas que cantan canciones en las que se burlan de hechos acaecidos o sucesos memorables por la colectividad. En otros casos, las propias carrozas en los desfiles denuncian hechos conocidos

o desconocidos, en muchos casos con intención moralizadora, lúdica o meramente burlesca.

También el carnaval revela una protesta. Ya sea en términos individuales o colectivos. Se expone de manera¹³ vehemente la queja individual o colectiva, como el precio de los alimentos y de la gasolina, por ejemplo. La oposición a ciertas medidas de los gobiernos, nacionales, federales, regionales o locales. Se expresa también disconformidad sobre hechos o eventos que se consideran injustos, inadecuados e ilegales.

Además, la celebración universitaria fue adquiriendo un carácter iconoclasta.¹⁴ Pienso que con los años se fue desarrollando una negación al culto de las imágenes sagradas; en el caso guatemalteco, incluía a aquellas del culto de la iglesia católica, apostólica y romana. Tan presente en la cul-

12. Sátira: Discurso o composición literaria en prosa o verso en que se critican agudamente las costumbres o vicios de alguien con intención moralizadora, lúdica o meramente burlesca.

13. Protesta; es la acción de protestar. Y protestar significa exponer una persona o un grupo de personas de forma vehemente su queja, oposición o disconformidad por algo que considera injusto, inadecuado, ilegal. Es un verbo transitivo, en el que alguien declara su voluntad de ejecutar una acción.

14. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, ICONOCLASTA es: 1. Adlj. Seguidor de una corriente que en el siglo VIII negaba el culto a las imágenes sagradas, las destruía y perseguía a quienes las veneraban. Apl. a pers., u. t. c. s. 2. adj. Que niega y rechaza la autoridad de maestros, normas y modelos. Apl. a pers., u. t. c. s.



tura guatemalteca, por medio de las procesiones y del culto a las imágenes de Jesucristo, la Virgen María y todo el santoral cristiano y también pagano. A tal punto, que las carrozas en un primer momento, como las procesiones en un segundo, fueron apareciendo en los desfiles bufos.

También, se desarrolló con los años el sentido iconoclasta se fue manifestando con la negación y el rechazo a la autoridad de rectores, decanos, maestros, normas y modelos. Todo ello en la medida que el comportamiento de dichos funcionarios universitarios se fuera desvirtuando, con el correr del tiempo, las dictaduras civiles y militares que ha vivido el país.

También, hay que resaltar, que la huelga universitaria, desde sus orígenes estuvo bendecida por Baco y Morfeo.¹⁵ Baco, el dios romano del vino, fue venerado por

los estudiantes, no solo con vino, sino especialmente con bebidas embriagantes de producción nacional, como los diversos licores fabricados de la caña de azúcar (ron, guaro,¹⁶ guarapos), cerveza¹⁷ como de las bebidas vernáculos como la cusha y el boj.¹⁸

Morfeo el dios, también griego, del sueño los acompañó en sus largas resacas o “gomas”. Tanto fue así, que una de las mascotas de los estudiantes universitarios fue el Zopilote.¹⁹ Lo más peligroso, para el statu quo, es lo que el carnaval, no revela. Lo que no explicita y la protesta que no surge. La sátira reprimida. El río subterráneo de anhelos y deseos que individuos o colectividades que, a pesar del desenfreno y descontrol propio de esos días, se niegan a revelar. En no pocas sociedades, los cambios y las revoluciones se han incubado, silenciosamente, en las fiestas carnavalescas.

15. Baco es el dios romano del vino. Sin duda, su procedencia es griega. En la mitología griega, Dionisio es uno de los considerados dioses olímpicos, es el dios de la fertilidad y el vino. Morfeo. En la mitología griega es el dios de los sueños. Y solo se sueña dormido, aunque muchos han soñado despiertos.

16. Algunas licorerías de Guatemala donaron, por algunos años, licores de caña de azúcar a los estudiantes universitarios que lo solicitaron. Popularmente, llamado guaro de caña.

17. Por muchos años la Cervecería Centroamericana, propiedad de la familia Castillo Hermanos, donó cerveza para la celebración estudiantil.

18. La cusha es una bebida alcohólica preparada artesanalmente en Guatemala a base de frutas fermentadas y contiene un grado alto de alcohol. El boj es una bebida ancestral de Guatemala. Del pueblo q'eqch'i, específicamente en el área de Alta Verapaz. La base del boj es el maíz, se cose tres días, para, posteriormente, agregarle el jugo de la caña de azúcar y se fermenta por tres días.

Orígenes de la celebración

Hasta el año pasado se creía que el origen de la Huelga de Dolores había sido en el año de 1898, cuando se publica por primera vez

el periódico huelguero por excelencia, *El No Nos Tientes*. La fecha era la del 1 de abril de 1898, propuesta por José Barnoya García (1980), en su libro sobre la historia de la Huelga de Dolores.

Fotografía No. 1

Declaratoria de la Huelga de Dolores, comienzos del siglo XX



Fuente: Fotografía de autor desconocido²⁰

20. Gracias a la generosidad de Enrique Matheu he podido ver las fotos que su abuelo, don Adrián Recinos, tenía sobre la Huelga de Dolores; una es de 1903 tomada en la fuente del centro de la entonces Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad (el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala –MUSAC– de nuestros días) y la otra puede ser del inicio de los años veinte del siglo pasado, fue tomada por don Emilio Etchenberger, en el mismo lugar

José Rubén Herrera Barrios (2020) en su recientemente estudio sobre los antecedentes de la Huelga de Dolores: “Una aproximación hemerográfica a la huelga de estudiantes de 1893” dice:

Como producto del análisis de las fuentes indicadas, se plantea la posibilidad del cambio de fecha de origen de la huelga de estudiantes, posteriormente llamada Huelga de Dolores, movimiento estudiantil que para el año de 1900 ya está consolidado con su publicación oficial *No nos tientes*; la cual es utilizada para marcar su origen el 1 de abril de 1898. Sin embargo, se logró identificar una huelga estudiantil previa con las mismas características el 22 de marzo de 1893, lo que implica que hay precedentes del movimiento estudiantil que no han sido considerados dentro de los orígenes de la Huelga de Dolores, los cuales no se han estudiado de una forma sistemática por los historiadores (Herrera Barrios, 2020).

La Huelga de Dolores: carnaval estudiantil universitario

Es Miguel Ángel Asturias, quien en su novela *Viernes de Dolores* manifiesta que la Huelga de Dolores es el carnaval estudiantil. Y nosotros agregamos, estudiantil universitario. Asturias es el primero que señala que la vinculación de dicha celebración con el carnaval. Y en su novela sus personajes, realizan una protesta estudiantil ante los dolores del pueblo de Guatemala.²¹

Posteriormente, Virgilio Álvarez Aragón, citado por Herrera Barrios, afirma:

Su origen no es político ni mucho menos; es producto de ese espíritu de pertenencia que los estudiantes universitarios de la época habían ido creando, especialmente en la Escuela de Medicina. Para ellos era la oportunidad de criticar a sus docentes, reírse del mundo y usar el feriado de Semana Santa para hacer

21. Protesta estudiantil: Ha sido históricamente la exposición de un conglomerado estudiantil de sus quejas, de su oposición o disconformidad a diversos aspectos de la vida social, política, cultural en la nación, de la universidad y en general de la vida en Guatemala.

su propio carnaval. La fecha escogida tiene, por su parte, todo un sentido liberal y anticlerical—marca inequívoca del pensamiento prevaleciente en el mundo académico e intelectual de la época—, reír huelgueros en el momento en el que la Iglesia Católica invitaba a contrición y la penitencia. Es, según nos parece, la actividad en la que un sector de la juventud, que por primera vez había vivido la experiencia de la educación laica, radicalizaba su posición: Hacer fiesta cuando lo que se pregonaba era el llanto.

José Barnoya García en su libro *Historia de la Huelga de Dolores*; “señala la fecha de inicio de esta particular actividad que data del 1 de abril de 1898, un Viernes de Dolores. Dicha actividad surge del ingenio de los estudiantes de la Facultad de Medicina y Farmacia, en contraste con la Huelga organizada por Derecho que la organizaban “un día cualquiera de la Cuaresma para celebrarla” (Barnoya, 1980).

En el trabajo reciente de José Rubén Herrera Barrios (2020) nos demuestra que la fecha es anterior. En sus palabras, la Huelga de Dolores, tiene pro-

testa crítica y sátira política, nos dice: “La Huelga de Dolores es una actividad de crítica y sátira política que realizan los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Se caracteriza por expresar mediante el arte, escritos y discursos, los dolores del pueblo, en particular provocados por el gobierno de turno, por la elite económica y también por factores de la naturaleza”.

Y coincide conmigo en que es también una actividad carnavalesca. Afirma:

La Huelga de Dolores es una actividad carnavalesca de crítica, realizada por estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, que utiliza manifestaciones artísticas de carácter satírico como vehículo para transmitir su mensaje, como, por ejemplo, poesía, artes gráficas, y esculturas efímeras. Además, es un evento que se desarrolla sobre la sexta avenida del centro histórico de la ciudad de Guatemala e invita a observar y a participar a la población en general. Actualmente es reconocida como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, según Acuerdo Ministerial número 275-20102, debido a larga tradición de su



existencia, la cual data de finales del siglo XIX y persiste a la fecha (Herrera, 2020).

El periodo completo de esta parte, abarca LA HUELGA UNIVERSITARIA HASTA CONVERTIRSE EN LA HUELGA DE DOLORES, entre los años de 1893 y 1920.

El período 1893-1898

Ha sido José Rubén Herrera Barrios (2020) quien más ha avanzado en la investigación sobre los orígenes de la Huelga de Dolores, cuyo nombre se supone adoptó en 1900. De acuerdo con este autor existía ya una celebración universitaria cuyos orígenes se remontan al año de 1893 y que, sin llamarse Huelga de Dolores, es una celebración que la origina. Nos dice, Herrera Barrios:

El diario más antiguo que se encuentra en la Hemeroteca Nacional para consulta es *La República* del año 1893. Se analizaron los meses de febrero a mayo, enfocándose solamente en los artículos sobre movimientos estudiantiles. El resultado de esta búsqueda

minuciosa fue un pequeño artículo de no más de una pulgada cuadrada, en el área de gacetillas. Este documento se titula “El Decreto número 5.”:²²

El Decreto número 5

*Esta mañana á las 8 ½, se dió solemne lectura en la Escuela de Derecho y Notariado, al Decreto número 5, por el cual los estudiantes se declaran en huelga con motivo de las festividades de la Semana Santa. Hubo salvas de cohetes, vivas y música en celebración de tal acontecimiento. El feriado comienza desde hoy y terminará el 9 de abril próximo.
(La República, 1893:2)*

Herrera Barrios nos entera, de una primera polémica sobre el origen de tal festividad. Afirma: “Esta actividad es mal interpretada por otro diario, acusado de «oficioso»

22. En ésta y las siguientes citas de textos tomados de las fuentes hemerográficas mencionadas se respeta el formato y la ortografía utilizados en la época.



llamado la *Nueva Era*; el cual no está accesible a la consulta, pero interpreta la huelga de los estudiantes como una acción de celebración hacia un decreto nocivo para la Universidad. Es aquí en donde el diario *La República*, describe las verdaderas intenciones de esta huelga:

No está en lo cierto "La Nueva Era" al asegurar que los entusiastas vivas, música y salvas de cohetes que se dispararon en el edificio de la Escuela de Derecho y Notariado la mañana del miércoles pasado, haya sido en celebración del decreto por el que el Poder Legislativo dá al Ejecutivo la facultad de nombrar las Juntas Directivas y el profesorado de las Escuelas superiores. Mal podían los estudiantes de Derecho, que es á quienes más de cerca les toca sufrir las perniciosas consecuencias de tan anti-liberal decreto, celebrarlo de la manera que pretende el

redactor del diario democrático. Lo que hubo fué que, acercándose las fiestas de la semana santa, y deseosos los estudiantes de descansar un poco de sus diarios estudios y desvelos contínuos, dictaron el decreto número 5, por el que se declararon en huelga hasta el 9 de abril venidero; y, como era muy natural, la lectura de ese decreto fue recibida con señaladas muestras de regocijo. Si el Sr. Redactor del diario oficioso desea convencerse de lo que aseguramos, puede pasar á la Escuela de Derecho á leer el decreto é que nos referimos. (La República, 1893:2)

Herrera Barrios va ahora a referirse a dos temas importantes, que a mi criterio, definen desde sus inicios la mencionada celebración:

A través de estas gacetillas, se deducen las características de esta huelga. Por un lado, se puede observar una acción puramente estudiantil universitaria, y por otro, la presencia de características de fiesta y sátira. Fiesta, la que hacen



los estudiantes por el decreto que les da descanso, y sátira por los documentos que publican. Esta acción de huelga en su calidad de estudiantil, no se reconoce aún con un nombre específico, es durante su desarrollo que adopta este nombre, el cual perdura hasta nuestros días.

1896

Indagando antecedentes de la huelga de 1898, -dice Herrera Barrios- se solicitó el periódico *La República* del año de 1896, en cual se halló un artículo que dio la pauta para continuar las pesquisas, limitados por los diarios más antiguos que tiene a disposición la Hemeroteca Nacional "Lic. Clemente Marroquín Rojas". El artículo dice lo siguiente:

Los estudiantes atropellados

Costumbre muy vieja es la de que los estudiantes de ambas Facultades, se declaren en huelga en los días de Semana Santa. Con este objeto promulgan un decreto en el que imponen castigos, etc. etc. á alumnos y Profesores que infrinjan sus disposiciones.

Pues bien: este año, como los anteriores, los señores estudiantes de Derecho han dado su respectivo Decreto declarándose en huelga desde el lunes 23 del corriente hasta el 12 del entrante. No sabemos por orden de quién se dispuso cohibir á los estudiantes en sus manifestaciones de regocijo y alegría con motivo del decreto. Una turba de polizontes se situó hoy desde las 8 de la mañana en la puerta de la Universidad, amenazando á los estudiantes con romperles las costillas y la cabeza, si salían como de costumbre, a gritar por las calles. Los estudiantes indignados por tan ridículas amenazas, gritaron más y vociferaron contra los intrusos corchetes. Hubo sus apaleados, y á tres de los jóvenes se los llevaron á la sección, sacando á uno de ellos el Coronel don Salvador Toledo (y á los demás, por qué nó?)



*No sabemos cómo calificar el
proceder
de la Policía. Este cuerpo, ya
no tiene compostura.
¿Pero quién mandó á la poli-
cía á atropellar
á los estudiantes?
¿Quién tuvo la ridícula idea
de prohibirles
sus acostumbradas manifesta-
ciones?
¡Oh tiempos. Oh moros!
A última hora sabemos que se
han mandado
á apresar á 12 estudiantes
más.
(La República, 1896:3)*

La nota en cuestión permite inferir que la huelga estudiantil era ya una costumbre en 1896. Sin embargo, este autor indagó también las otras fechas señaladas, como originarias de la huelga de dolores, especialmente los años 1898 y 1900".

1898

Reconociendo la importancia de esta fecha, Herrera Barrios realizó una búsqueda exhaustiva en el diario La República, de marzo a junio de 1898. Encontrando el artículo que se refiere al alegre bullicio que tenían los estudiantes al presentar el "Decreto-Aborto", con el cual daban inicio a "15 días de azueto (sic) para no asistir á (sic)

las clases." (La República, 1898), el cual se reproduce a continuación:

Los Estudiantes

Ruidosa y alegre estuvo la manifestación celebrada hoy, como á las 9 de la mañana por los estudiantes de Derecho, Medicina é Ingeniería.

El decreto y programa por ellos distribuidos

están escritos con sal y pimienta y hay en el Decreto-Aborto algunos chistes

y alusiones de buen gusto.

Los señores estudiantes se declaran desde

hoy en huelga, recetándose 15 días de

azueto para no asistir á las clases. [...]"

(La República, 1898)

Reitera Herrera Barrios: "Como se ha dicho, el nombre de "Huelga de Dolores" según Barnoya, se usa a partir de 1898: "La huelga se llamó desde ese entonces de Dolores, pues era celebrada por los estudiantes de Medicina el Viernes de Dolores previo a la Semana Santa. Los estudiantes de Derecho, por el contrario, escogían un día cualquiera de la Cuaresma para celebrarla" (Barnoya, 1980:1)".



Herrera Barrios, basándose en el artículo “Los Estudiantes” publicado en *La República* en 1898, manifiesta:

la fiesta que se organizaba para dar inicio al descanso se realizó el día jueves 31 de marzo y viernes 1 de abril. El viernes 1 de abril de 1898 fue “Viernes de Dolores”, por lo tanto se cotejó lo que asegura Barnoya sobre el día en que se realizaba la huelga. En el año 1896, la fecha que se elige para las festividades de la Huelga es el día lunes 23 de marzo hasta el domingo 12 de abril, justo una semana antes y una semana después, de la semana de Semana Santa. En 1893, la fecha que se elige para celebrar la Huelga, es el miércoles 22 de marzo hasta el domingo 9 de abril, el Viernes Santo de ese año fue el 24 de marzo. A pesar de ser 3 años distintos, podemos observar cómo la fecha elegida para la organización de la Huelga, es inherente a la Semana Santa. ¿En qué momento se empieza

a llamar Huelga de Dolores? No se sabe con exactitud, ya que para 1898, en las fuentes consultadas no hay registro de este nombre; además, según la carátula de la publicación oficial del movimiento huelguero estudiantil universitario, No nos tientes (1900) no aparece el nombre de Huelga de Dolores (Herrera, 2020).

El periodo 1898-1920

Sobre este periodo, Oscar Álvarez Gill,²³ escribió lo siguiente:

Hacia el mes de febrero del año de 1898 asumía como presidente de la República un chaparro²⁴ y aparente bonachón abogado quezalteco que más tarde se convertiría en uno de los mayores tiranos en la historia guatemalteca, el licenciado Manuel Estrada Cabrera, nombre de veinte letras con las que también se escribe “caerás de manera brutal”. En el inicio de su mandato permitió algunas libertades a la población, aprovechando esta

23. Oscar “Coco” Álvarez Gill es un profesional egresado como químico biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fue Rey Feo Universitario en el año 1972, ostentando el nombre de FármacocoMateo I.

24. Chaparro, es un guatemaltequismo que significa una persona baja de estatura.

situación, los estudiantes de Medicina se involucran en una huelga para presionar al gobierno a la apertura de escuelas e incorporar mejoras en la educación primaria, de ese movimiento los estudiantes salen airoso y toman fuerzas para que pasado poco más de un mes y alentados por razones dionisíacas, se embarquen en una huelga jocosa que daría palo y tunda a los políticos de turnos y uno que otro ciudadano que también se lo merecían, aquella huelga se realizó el viernes 1 de abril de aquel año (Álvarez, S/f).

Nace el periódico de la huelga en la facultad de Medicina, el *No Nos Tientes* y en la facultad de Derecho el periódico *Vos Dirés*. Los infaltables boletines

El 1 de abril de 1898, dice Álvarez Gill (S/f), que el

mismo día en que vio la luz, por la inspiración de los estudiantes Guillermo Salazar, Carlos Martínez, Luis Obregón, Francisco Asturias y Luis

Gaitán, el periódico *No Nos Tientes* en cuyo Editorial, titulado “Lo que nos proponemos”, quedó plasmado el ideario de la Huelga de Dolores, dice aquel Editorial: “Tentados estamos a desembuchar el pico, castigando con este formidable látigo que llaman opinión pública a muchos dos caras que merecen verdadera tunda, pero como *Natura Non Facit Saltus*, nos contentamos hoy con dar la sierpe que se merecen algunos, para seguir con los demás cuando las circunstancias lo permitan.

Desde el inicio del jolgorio de Dolores, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales publicaban también su periódico titulado *Vos Dirés*, que dejó de publicarse en 1903. Tanto en la facultad de Medicina como en la facultad de Derecho eran infaltables, desde los inicios de esta tradición universitaria, los boletines, que eran y son pronunciamientos, muchas veces hechos en cada facultad y que en ocasiones se referían también a la actualidad facultativa, universitaria y nacional.



Se publica la primera canción huelguera en el periódico propio

*“El que canta, su mal espanta”,
refrán popular.*

Continúa Álvarez Gill, y sobre el tema del acápite, nos dice.

En el *No Nos Tientes* de 1900 se publica la primera canción huelguera, “Canción Emética” (porque provoca el vómito), construida principalmente con esdrújulas utilizaba la música de *El Murciélagu*”. El 7 de abril de 1900, se compuso la primera canción huelguera, titulada “Canción Emética”²⁵ cuyo autor o autores de la letra se desconocen hasta el día de hoy. Lo que sí se puede afirmar es que tenían manejo fino del lenguaje. Dice:

“En sesión cálida cierto munícipe, con aire lívido la voz alzó, y a sus congéneres, en tono enfático, y acento lúgubre, así parló. Jefe político

con nuestras cedulas, el llano olímpico quiere atrapar, y sus satélites, cuijes y adláteres, cual chuchos dromicos, tras él se van; Si ediles cándidos, flojos y débiles, protesta rígida no alzamos hoy, el pueblo indómito nos hará cómplices, de aquella sórdida, negra ambición. El tal munícipe que oyó esta perora, su gran mandíbula feroz batió, y dijo miércoles...a ese gazzápiro, las cajas fúnebres le quité yo. Cayó el munícipe, siguen las cedulas, el llano olímpico se cogerán, pero, ¡ay! munícipe, las cajas fúnebres en breve tiempo a ti te servirán.....”.

Y continúa Álvarez Gill:

Nacía así una tradición que hoy por hoy arriba a sus 128 años, tiempo durante el cual el costo de decir sus verdades a los apátridas gobernantes, a su manejadores nacionales y extranjeros y a los esbirros y lacayos de las oligarquías nacionales ha sido la sangre y la represión; tan solo transcurri-

25. Esta letra es la antecesora de la famosa canción “Las Esdrújulas”, cuya autoría es del ingeniero Walter Sosa, que cantábamos los patojos y patojas, allá por mediados de la década de los setentas del siglo pasado, lideradas por el doctor en Astrofísica, Gustavo Adolfo Ponce Figueroa (1956-2010), mejor conocido como “El Gordo Ponce”, que ya se encuentra cantándola en la bóveda celeste.

dos cinco años del nacimiento de la Huelga de Dolores ya se ofrendaba la vida de Bernardo Lemus, primero de una larga lista de mártires. Cuentan que otro estudiante, Miguel Prado Solares, quien con el tiempo llegaría a presidir la Corte Suprema de Justicia, arrebató

una pistola a un chonte y de un certero balazo le cegó un ojo al polaco agresor.

Lo que sabemos, es que la Huelga de Dolores no se realizó durante la mayoría de los 22 años de la dictadura de Estrada Cabrera, es decir, casi de 1903 a 1920.

Fotografía No. 2 Los huelgueros de Dolores en los años veinte



Fuente: Fotografía tomada en la fuente del centro del patio de la entonces Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad (el MUSAC de nuestros días). Foto tomada por Emilio Etchenberger.

Dice Álvarez Gill “que los años siguientes solo sabemos que el periódico No Nos Tientes siguió vigente pero no las demás actividades de la huelga, esto por la represión gubernamental que era parte de la política del tirano presidente. En 1920, los estudiantes universitarios encabezan el movimiento popular que derrocó a Manuel Estrada Cabrera”.

Lo hicieron junto a los organizadores del Partido Unionista (Cobos, 2010; Méndez Vides / Arzú, 2017), con participación también de artesanos y obreros ciudadanos.

Sabemos que durante todos los años restantes de la dictadura de Estrada Cabrera, de veintidós años, no se permitió la realización de la Huelga de Dolores, de forma pública, pero el jolgorio, sin duda, tuvo lugar en las facultades a puerta cerrada o bien en residencias particulares. Esto el sátrapa, no lo podía impedir.

Referencias

- Álvarez Aragón, Virgilio (2002) *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales y Editorial Universitaria. Volumen I.
- Álvarez Gill, Oscar (S/f) *Algo sobre la Huelga de Dolores*. Guatemala: Mimeo.
- Asturias, Miguel Ángel (1974) *El señor presidente*. San José, Costa Rica: Educa. 430 Pp.
- Asturias, Miguel Ángel (2009) *El señor presidente*. Ciudad de Guatemala: Editorial Piedra Santa. Edición crítica y estudio preliminar por Francisco Albizúrez Palma.
- Asturias, Miguel Ángel (1972) *Viernes de Dolores*. Ciudad de Guatemala: F&G Editores. 349 Pp.
- Barrios y Barrios, Catalina (2019) *Estudio histórico del periodismo guatemalteco. 1931-1944*. (Época de Jorge Ubico). Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria.
- Barillas, Edgar; Grijalva Menéndez, Gabriela e Isabel Rodas Núñez (2016) *Ubico y el cine: La creación del mito*. Exposición itinerante. 30 Pp.
- Barillas, Edgar; Grijalva Menéndez, Gabriela e Isabel Rodas Núñez (2018) *Tres exposiciones, tres reflexiones*, Ciudad de Guatemala; Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Ministerio de Cultura y Deportes, 115 Pp
- Barnoya García, José (1980) *Historia de la Huelga de Dolores*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria.



- Barnoya García, José (2019) *De Gorilas y Chinchas. Una Antología*. Ciudad de Guatemala: Saqarik. 164 Pp
- Brañas, César (2000) *Casa en Antigua*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria. 80 Pp.
- Brañas, César (2009) *Diario de aprendices, (1939-1976)*. Ciudad de Guatemala: Magna Terra Editores. 333 Pp.
- Bulmer Thomas, Victor. (1987) *The Political Economy of Central America since 1920*. Cambridge University Press. 416 Pp
- Calderón, Joaquín; Girón, Edgar y Montenegro, Byron (2018) *Chabelas de Oro, en escenario de terror. Original Nalga y Pantorrilla, 1975-1980*. Ciudad de Guatemala: Editorial Unión Litográfica. 260 Pp
- Cadenhead, Ivie E. (1974) "The personal finances of General Jorge Ubico", en *Caribbean Studies*, Vol. 13, No. 4. January. 127-132 pp. Institute of Caribbean Studies, University of Puerto Rico, Rio Piedras Campus.
- Cobos Batres, Manuel; Arzú Irigoyen, Álvaro; y Ordoñez Jonama, Ramiro (2010) *Escritos de Manuel Cobos Batres*. Ciudad de Guatemala: CIRMA.
- Del Valle Pérez, Hernán (2003) *Carlos Herrera, primer presidente democrático del Siglo XX*. Nueva Guatemala de la Asunción: Fundación Pantaleón.
- De la Mora Valencia, Rogelio (2012) "Intelectuales guatemaltecos en México: del movimiento Claridad al antifascismo, 1921-1939". En *Signos históricos*, Vol. 14, No. 27. Enero-Julio. México.
- De la Roca, Ronaldo (1998) *Huelga de Dolores para los no huelgueros (es decir, usted)*. Ciudad de Guatemala. Mimeo
- Dosal, Paul (1993) *Doing business with dictators: the Political history of the United Fruit Company in Guatemala, 1899-1944*. Wilmington, Delaware, USA. SR books. 256
- Dosal, Paul (2005) *El ascenso de las élites industriales en Guatemala, 1871-1994*. Ciudad de Guatemala: Editorial Piedra Santa. 338 Pp.
- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2000) *25 años de tradición huelguera. Los libretos de Nalga y Pantorrilla. La Leyenda*. Ciudad de Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas. 492 Pp.
- Figueroa Vergara, Amina María (2010) *La United Fruit Company y la Guatemala de Miguel Ángel Asturias*. Sao Paulo: Tesis de maestría presentada y defendida en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de Sao Paulo, República Federativa del Brasil.
- Galich, Manuel (1974) "Diez años de primavera (1944-1954) en el país de la eterna tiranía (1838-1974)".



Revista Alero (homenaje de la revista a los treinta años de la revolución de octubre de 1944), No 8-tercera época. Sept. Oct. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala.

Guerra Borges, Alfredo (2004) *Guatemala, el largo camino a la modernidad*. Ciudad de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas, USAC / Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Herrera Barrios, José Rubén (2020) "Antecedentes de la Huelga de Dolores: Una aproximación hemorográfica a la huelga de estudiantes de 1893". En *Estudios Digital 20*, Año 8. Número 20. Marzo de 2020.

Locón Solórzano, Agustín Haroldo (1997) *La violencia en el gobierno de Jorge Ubico*. Ciudad de Guatemala; Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis de Licenciatura.

Monteforte Toledo, Mario (1993) *Conversaciones con Mathias Goertiz*. México, D. F.: Siglo XXI, Editores.

Maúl Rivas, Hugo (2004) "Una experiencia institucional exitosa: La creación del Banco Central de Guatemala". En: *Revista Banca Central*, No. 46. Ciudad de Guatemala: Banco de Guatemala. Páginas 55-66.

Méndez D'Avila, Lionel (1998) "100 años de la Huelga de Dolores" en *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala* (USAC), números 1 y

2. Ciudad de Guatemala: Serviprensa Centroamericana

Méndez Vides/Arzú Irigoyen (2017) *Arzú. Y el tiempo se me fue*. Ciudad de México: Grijalbo.

Móvil Beltetón, Antonio (2005) *Los móviles de Tono*. Ciudad de Guatemala: Serviprensa, S. A.

Paz Valle de Vásquez, Olga (2018) *Con ojos de niña. Recuerdos del exilio 1934-1944. Historia de dos hermanas*. Ciudad de Guatemala: Serviprensa.

Peláez A., Oscar (2015) "La Tacita de Plata y sus contrastes. La ciudad de Guatemala, 1931-1944". En Dosal, Paul y Peláez, Óscar (2015) *Jorge Ubico (1931-1944): Dictadura, economía y "la tacita de plata"*. Guatemala: CEUR / USAC.

Peláez A., Oscar y Velásquez C., Eduardo (1993) "Economía urbana de la Nueva Guatemala de la Asunción: El abastecimiento de carne, 1871-1898". En: *Economía urbana y la periodización histórica de Guatemala. Dos estudios*. Guatemala: CEUR-USAC.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010) "La formación del Estado nacional en Guatemala: etapas decisivas (1821-1985)". En *Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo humano 2009-2010*. Guatemala: PNUD.



- Sabino, Carlos (2013) *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el mundo, 1931-1944*. Ciudad de Guatemala: Fondo de Cultura Económica de Guatemala.
- Samayoa Chinchilla, Carlos (1950) *El dictador y yo*. Ciudad de Guatemala: Imprenta Iberia.
- Sandoval Vásquez, Carlos Alberto (1946) *Leyfugados*. México, D. F.: Impresora periodística y comercial.
- Smith, Carol (1978) "Beyond dependency theory: national and regional patterns of underdevelopment in Guatemala". *American Ethnologist*, Vol. No. 5, No. 3, August..
- Smith, Carol (1984A) "Local history in global context: social and economic transitions in western Guatemala". *Society for Comparative Study of Society and History*. Vol. 26. No. 2. April.
- Smith, Carol (1984B) "El desarrollo de la primacía urbana, la dependencia en la exportación y la formación de clases en Guatemala". *Revista Mesoamerica*, Cuaderno 8, Año 5, Diciembre.
- Smith, Carol (1985) "Class relations and urbanization in Guatemala". En Timberlake, Michal (editor). *Urbanization in the World Economy*. Orlando, Fla.: Academic Press Inc. 121-167 p.
- Sociedad Dental de Guatemala (1993) *Recopilación de 10 inolvidables años de memoranzas huelgueras*. Dedicada a Walter Sosa. Guatemala: Mimeo.
- Taracena Arriola, Arturo (1992) "El APRA, Haya de la Torre y la crisis del liberalismo guatemalteco en 1926-1929". En *Revista Regiones y Desarrollo Sustentable*. Vol. 25. Heredia: Costa Rica. 9-25 Pp
- Urbina Gaitán, Chester (2018) "La matanza de 1932 en El Salvador en la prensa guatemalteca". *Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado*. USAC. Vol. No. 5, No.1, enero-junio de 2018. 103-107 Pp
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (2016) *La Nueva Guatemala de la Asunción: Economía política, crecimiento urbano y urbanización, 1898-1954*. Tomo I: 1898-1931. Ciudad de Guatemala: CEUR-USAC. 378 Pp
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (2007) *Los antecedentes históricos de la economía guatemalteca y el proceso de urbanización y crecimiento urbano*. Ciudad de Guatemala: CEUR-USAC/Municipalidad de Guatemala. 140 Pp
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1992A) "El pensamiento social de Luis Cardoza y Aragón". En *Boletín del CEUR-USAC*. No. 13.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (1991) "La memoria colectiva y la historia urbana de Guatemala". En *Boletín del CEUR-USAC*, No 12.
- Villagrán Kramer, Francisco (2004) *Biografía política de Guatemala: Años de guerra y años de paz*. Ciudad de Guatemala: FLACSO Guatemala.



Investigación

Autogestión comunitaria para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, en aldea Lagunita, cantón Nueva Esperanza, Jutiapa

Kimberly Eugenia Romero Flores¹

Escuela de Trabajo Social/USAC

Resumen

Los patrones de comportamiento en las poblaciones inciden en la modificación epidemiológica de las enfermedades transmitidas por vectores, tales como dengue, chikungunya, zika y mal de Chagas. El estudio de estas patologías exige un nuevo enfoque de abordaje multidisciplinario ya que constituye problemáticas que presentan aspectos, tanto sanitarios como sociales, que demandan metodologías participativas para la producción de conocimientos integrados y acciones intersectoriales efectivas que beneficien a la sociedad. El objetivo principal de la investigación consistió en analizar las actividades de prevención y control del dengue según conocimientos, actitudes y prácticas en los habitantes de Lagunita, Nueva Esperanza del municipio de Jutiapa. Se concluyó que los abordajes tradicionales de control y prevención de las enfermedades de transmisión vectorial han demostrado ser muy limitados, costosos, poco sostenibles y de impacto condicionado. Los enfoques basados en el uso racional de insecticidas, incorporación de medidas físicas y biológicas de control alejado de la inclusión de la comunidad en las acciones tiene como consecuencia alcanzar los objetivos a corto plazo, pero no se controla efectivamente la problemática. Por ello, se debe incluir a la comunidad como actor importante, sin distinción de género ni de edad; así como contar con estrategias de prevención y tratamiento accesibles y eficaces.

Palabras clave

Prevención, enfermedades, vectores, dengue, conocimientos.

1. Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo. Estudiante de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Abstract

Behavioral patterns in populations affect the epidemiological modification of vector-borne diseases, such as Dengue, Chikungunya, Zika and Chagas. The study of these pathologies requires a new multidisciplinary approach since it constitutes problems that present aspects, both health and social, that demand participatory methodologies for the production of integrated knowledge and effective intersectoral actions that benefit society. The main objective of the research was to analyze Dengue prevention and control activities according to knowledge, attitudes and practices in the inhabitants of Lagunita, Nueva Esperanza of the Municipality of Jutiapa. It was concluded that traditional approaches to control and prevention of vector transmission diseases have proven to be very limited, expensive, not very sustainable and of conditioned impact. Approaches based on the rational use of insecticides, incorporation of physical and biological control measures far from the inclusion of the community in the actions, have the consequence of achieving short-term objectives, but the problem is not effectively controlled. For this reason, the community must be included as an important actor, without distinction of gender or age; as well as having accessible and effective prevention and treatment strategies.

Keywords

Prevention, diseases, vectors, Dengue, knowledge.

Introducción

Dengue, chikungunya y zika son enfermedades pandémicas que influyen negativamente en el desarrollo social de las comunidades, son transmitidas por el mismo vector: *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus* (Van Bortel et al., 2014). Estos mosquitos tienen la capacidad para reproducirse en criaderos artificiales (Yang et al., 2009). La presencia del vector transmisor está relacionada con el saneamiento del ambiente doméstico en las comunidades rurales y urbanas (Tun-Lin et al., 2000).

La influencia de alteraciones ecológicas en la determinación de las enfermedades por transmisión vectorial se ha convertido en problema potencial en los ecosiste-

mas (Mosquera et al., 2010). La urbanización inadecuada y no planificada está acompañada por la disponibilidad insuficiente de agua potable y disposición inapropiada

de residuos líquidos y sólidos, pobres condiciones de vivienda y la presencia de abundantes vectores (Ludwig et al., 2015).

Esta situación desfavorable se transforma en un problema social: el manejo y control de estas enfermedades está a cargo de los entes municipales, departamentales y nacionales de salud, los cuales tienen un fuerte énfasis hacia la clínica, diagnóstico y tratamiento. Sin embargo, la prevención y control de proliferación de vectores debe estar a cargo de los actores sociales de las comunidades.

La investigación se realizó en aldea Lagunita, cantón Nueva Esperanza, municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa y la sede del programa de enfermedades transmitidas por vectores de la Dirección de Área de Salud de Jutiapa, durante el año 2021, con enfoque etnográfico y un método deductivo. De acuerdo con Murillo & Martínez (2010) se trata de un método de investigación cualitativa que incorpora la participación activa de los sujetos a través de sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, persiguiendo la descripción e interpretación de los diferentes fenómenos en las sociedades complejas.

Debido a lo expuesto, se consi-

deraron factores sociales, demográficos y medioambientales determinantes para la propagación de los patógenos de transmisión vectorial.

Metodología

La investigación fue de carácter descriptivo, cualitativo e interpretativo, dirigida a 25 familias para analizar el factor social, cinco líderes para analizar la participación comunitaria y seis encargados del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores del departamento de Jutiapa. Las técnicas empleadas para la investigación fueron los grupos de discusión, observación participante y entrevista semi-estructurada. Los instrumentos utilizados consistieron en guía de preguntas, ficha de observación, guía de pautas y preguntas generales. Los sujetos de la investigación fueron los pobladores del caserío Lagunita, Nueva Esperanza, Jutiapa, donde se sitúan 66 viviendas y 264 habitantes.

Se hizo uso de muestreo por conveniencia, es decir, no probabilístico, con procedimientos de selección ajustados juicio del investigador; se buscó comprender la situación en general del fenómeno y los factores de socialización. Para la codificación de datos fue necesario el uso del programa ATLAS TI. 9,

ejecutado para el análisis de datos cualitativos, sistematización de textos, entrevistas, transcripciones, audio y video.

Discusión de resultados

Las enfermedades transmitidas por vectores son un problema de todos, no solo del sector sanitario. A este tema no se le ha dado la importancia que merece (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2019), esto se refleja en la escasa documentación para la discusión teórica de su origen y su influencia positiva o negativa en el desarrollo social de una comunidad.

Se identificó indiferencia social hacia las repercusiones sanitarias: en la comunidad cuentan con un servicio irregular de agua potable por lo que deben almacenar el vital líquido en recipientes. En la mayoría de los casos no es almacenada de manera adecuada, lo que tiene implicaciones significativas para la reproducción de mosquito transmisor de dengue.

Además, la falta de drenajes causa que las aguas residuales estén en las calles, lo que no es favorable al ecosistema y la salud humana. En la comunidad no se cuenta con tren de aseo municipal y para la disposición final de los desechos

sólidos, las familias tienen vertederos clandestinos en terrenos vecinos o en la parte trasera de sus hogares.

Participación comunitaria

En la comunidad las personas son muy unidas y la solidaridad es una característica de los habitantes en general, lo que denota que están dispuestos a realizar compromisos. Sin embargo, no ha estado en sus prioridades realizar actividades de prevención de enfermedades transmisoras de dengue, debido al desconocimiento de la necesidad de hacerlo: el personal de salud solo frecuenta la comunidad con fines de vacunación.

De igual manera, se desconocen métodos para programar y ejecutar jornadas de deschatarrización y saneamiento. Por otra parte, sobre adquirir tela para realizar pabellones, no todas las familias cuentan con los recursos necesarios. Sin embargo se identificó interés, por parte de los líderes de la comunidad, por realizar acciones para reducir los efectos de estas enfermedades.

Lucha antivectorial

El personal para la labor del programa de enfermedades transmi-

das por vectores es insuficiente, ya que en invierno se intensifican los casos positivos de dengue y este no logra cumplir la proyección de metas.

Los encargados del programa señalan que, es difícil corregir los patrones culturales de los hogares, por ejemplo, la forma de lavar sus depósitos de agua, reemplazar el agua de los floreros por arena mojada y tirar los objetos inservibles que las personas conservan en sus hogares.

Aunado a lo expuesto, no disponen del respaldo legal que obligue al propietario de la vivienda a permitirles examinar la positividad de vector transmisor dentro del hogar: basta con una que no sea tratada para que el problema de toda la comunidad continúe y sean en vano los esfuerzos realizados y los recursos invertidos.

Por otra parte, la población confunde los síntomas de dengue con resfriado común o “empacho” (infección gastrointestinal), debido a la similitud en los síntomas, por lo que no acuden a un servicio de salud y se contagia toda la familia; en el peor de los casos toda la comunidad.

Herramientas e intervenciones

En el combate y control de enfermedades transmitidas por vectores, los encargados del programa aplican las siguientes herramientas e intervenciones:

- Visitas domiciliarias.
- Aplicación de Abate en las pilas o toneles.
- Siembra de peces en pilas o toneles.
- Talleres sobre el almacenamiento correcto del agua.
- Charlas en escuelas para promover la estrategia Patio limpio (esta consiste en mostrarle de manera gráfica y sencilla a los niños una forma de desechar objetos inservibles como estrategia para sensibilizar a los padres de familia sobre el ejercicio).
- Colocar material publicitario en tiendas de barrio.

Por los niños

La participación comunitaria toma mayor importancia cuando su principal objetivo es salvaguardar

la salud de los más pequeños. Se identificó que en las preguntas que tenían relación con la participación comunitaria para la prevención de enfermedades en los niños, los participantes mostraron mayor interés que en las relacionadas con actividades del saneamiento ambiental y el desarrollo social.

En la comunidad Lagunita existe un caso de microcefalia por causa probable de zika: aunque es un tema que se sigue investigando activamente, todavía no hay vacunas para prevenir ni tratar la infección. Así que se debe apostar por la prevención.

Desarrollo socioeconómico

La carga económica que las enfermedades transmitidas por vectores representan para la sociedad es considerable. Para los gobiernos de los países endémicos, esto incluye el costo de las actividades de control de vectores y la atención de los casos.

Para los hogares esto abarca los gastos relacionados con las medidas de protección individual y/o de tratamiento, además de la consiguiente disminución de los ingresos debido a una menor productividad o a las ausencias laborales

por enfermedad o para cuidar a personas enfermas en el hogar.

Es el caso de las familias con pacientes de microcefalia por causa de zika, quienes deben dedicar el cien por ciento de atenciones y cuidados, imposibilitando realizar otras actividades.

Referencias

Ludwig, A., Ginsberg, HS, Hickling, GJ y Ogden, NH (2015). Un modelo de población dinámico para investigar los efectos del clima y los factores independientes del clima en el ciclo de vida de *Amblyomma americanum* (Acari: Ixodidae). *Revista de Entomología médica*, 150, 1-17. <https://doi.org/10.1093/jme/tjv150>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2019). *Plan estratégico interinstitucional*. https://www.isdmguatemala.org/wp-content/uploads/2019/03/Plan_Estrategico_MSPASnov2018.pdf

Mosquera, M., Obregón, R., Lloyd, L., Orozco, M. y Peña, A. (2010). Reflexiones sobre el alcance de la investigación formativa en comunicación en salud en los programas de prevención y control de dengue el caso Barranquilla (Colombia). *Revista Investigación y Desarrollo, Universidad del Norte*. 18(1), 186.

Tun-Lin, W., Burkot, TR y Kay, BH (2000). Efectos de la temperatura y la dieta de las larvas en las tasas de



desarrollo y supervivencia del vector del dengue *Ae. aegypti* en el norte de Queensland, Australia. En *Entomología médica y veterinaria*, 14 (1), 31-37.

Van Bortel, W., Dorleans, F., Rosine, J., Blateau, A., Rousset, D., Matheus, S., & Zeller, H. (2014). Brote de chikungunya en la región del Caribe, diciembre de 2013 a marzo de 2014, y la importancia para Europa. *Vigilancia del euro: boletín Europeen sur les maladies transmissibles-Boletín europeo de enfermedades transmissibles*, 19(13), 20759.

Yang, H. M., Macoris, M. L., Galvani, K. C., Andrighetti, M. T., & Wanderley, D. M. (2009). Evaluación de los efectos de la temperatura en la población de *Aedes aegypti*, vector del dengue. En *Epidemiología e infección*, 137(08), 1188-1202.



Entorno

Elecciones en Colombia: el vórtice del huracán regional¹

Diana Carolina Alfonso²

Lautaro Rivara³

En Colombia dos elecciones de distinto signo, aunque simultáneas, tuvieron lugar el pasado domingo 13 de marzo. Por un lado, la elección de la Cámara de Representantes y el Senado, en un complejo sistema electoral que – por la pionera Constitución de 1991 y tras los Acuerdos de Paz de La Habana de 2016– reconoce diferentes circunscripciones: las nacionales y las territoriales (equivalentes a las federales y las provinciales o estatales en otros países), pero también algunas «especiales»: para pueblos indígenas, para las y los afrocolombianos, para la comunidad raizal, para los colombianos y las colombianas en el exterior, para las víctimas del conflicto y para el partido Comunes (antiguo partido FARC), tras la desmovilización de la guerrilla homónima. En total: 108 senadores y 188 miembros de la Cámara de Representantes fueron elegidos el domingo.

Además, en un mecanismo reciente y cada vez más consolidado en el país, tuvieron lugar las consultas partidarias (internas) de las principales coaliciones electorales que concurrirán a la elección presidencial del 29 de mayo: por la

izquierda y el progresismo, el Pacto Histórico, por el centro, la Coalición Centro Esperanza y por la derecha, la Coalición Equipo por Colombia.

1. La versión original de este artículo se publicó en *América Latina en movimiento*, el 15 de marzo de 2022. Puede leerse en <https://www.alainet.org/es/articulo/215116>

2. Feminista y politóloga. Universidad de la Plata.

3. Sociólogo, poeta y activista social.

La izquierda: victoria histórica, pero insuficiente

El exguerrillero y exalcalde de Bogotá, Gustavo Petro, se impuso al frente de la consulta del Pacto Histórico sin sobresaltos, con un contundente 80,51 por ciento previsto en todas las encuestas. Sin embargo, notable fue también el desempeño de Francia Márquez, lideresa afrocolombiana y defensora medioambiental del Cauca, una de las zonas álgidas del conflicto armado interno: sin aparatos partidarios, con 14 por ciento de las preferencias y casi 800 mil votos, aventajó incluso a figuras de la política tradicional, como el ganador de la coalición de centro y exalcalde de Medellín, Sergio Fajardo.

El debate ahora es si Petro consentirá que sea Márquez quien lo acompañe en la fórmula de las presidenciales, al tratarse de dos figuras que han resultado netamente complementarias en los debates públicos y que podrían ser capaces de conciliar la difícil representatividad de un país que es como un mosaico roto, entre el activismo y la ciudadanía llana, entre las grandes urbes y las zonas rurales, entre las regiones centrales y las zonas más postergadas y golpeadas por la violencia, o si Pe-

tro buscará, en cambio, recostarse en un acuerdo con sectores liberales que puedan ampliar su margen de acción parlamentario, lo que parece deducirse de sus primeras declaraciones luego de estos comicios, en torno a la necesidad de configurar «una coalición de mayorías progresistas».

Sin embargo, el escenario no resulta tan promisorio como se esperaba a nivel parlamentario, más aun considerando la cercanía de las presidenciales: el Pacto Histórico logró tan solo 16 de los 22 curules previstos en el Senado, pese a haber contado con una primera línea de candidatos y candidatas de peso. Particularmente sensible fue el corrimiento de sectores progresistas, como el movimiento Fuerza Ciudadana y la organización feminista Estamos Listas: sus 600 mil votos reunidos podrían haber asegurado tres asientos extras en el Senado. Las corrientes feministas apoyaron a Márquez en la consulta interpartidista, pero se presentaron en soledad en las legislativas, precisamente en un momento en que el Congreso deberá reglamentar la implementación de la interrupción voluntaria del embarazo, recientemente aprobada.

De todos modos, en términos históricos, la izquierda celebra la mejor de las elecciones de toda la

historia nacional, aunque se trata de una historia truncada por la violencia y las políticas de exterminio contra la oposición, como el asesinato de tres candidatos presidenciales y 5,430 militantes de la Unión Patriótica en la década del 80. En 2002 el candidato Luis Eduardo Garzón supo cosechar poco más de 600 mil voluntades en elecciones primarias: 20 años después, el Pacto Histórico, consolidado ahora como la primera fuerza nacional, supera los cinco millones de votos.

La derecha amortigua el golpe, en centro se desploma

Como es su costumbre, la derecha colombiana presentó infinidad de rostros y perfiles en las legislativas, para ampliar su base electoral hacia el centro, capitalizar algo del descontento contra el presidente Iván Duque –herido de muerte tras el sacudón del Paro Nacional (véase «Masacrados», Brecha, 7-V-21)– y después tender a unificarse hacia la derecha en la primera vuelta presidencial (y más aún en un probable balotaje contra Petro). De cara a la conformación del propio parlamento, el rendimiento de la estrategia es notable: si bien el Pacto Histórico fue la coalición más votada y tendrá una de las

primeras minorías, con 15 curules, del otro lado del fiel de la balanza hay que considerar a unos 70 curules entre el Partido Conservador, el Partido Liberal (de no mediar alianzas con Petro), el Centro Democrático, Cambio Radical, el Partido de la U y MIRA, resultado nada despreciable considerando que la derecha ha tenido una de las peores gestiones gubernamentales de toda su historia.

Por su parte, la coalición de centro tuvo un resultado decepcionante: apenas dos millones de votos para quienes intentaron hacer política «más allá de la polarización»: sin ningún tipo de unidad programática, sin plan económico, con la implosión escandalosa de candidaturas como la de Ingrid Betancourt, sin respuestas comunes para tópicos tan acuciantes como la guerra, la paz, la política agraria y los cultivos ilícitos. Sergio Fajardo terminó imponiéndose con menos holgura que los que serán sus contendientes en las presidenciales y tendrá muchas más dificultades que ellos para aglutinar los votos de una coalición que, carente de liderazgos, puede pulverizarse fácilmente entre el arrastre de la derecha y la izquierda.

Por su parte, el oficialista Centro Democrático, el partido del expresidente Álvaro Uribe Vélez y del

actual presidente, Iván Duque, sufrió un evidente voto castigo. Este impulsaba en soledad la candidatura de Iván Zuluaga, por fuera de la coalición derechista, y pasó de ser la fuerza más votada en el Senado en 2018 a ocupar el cuarto lugar en la actualidad. Sin embargo, tras una reunión expeditiva convocada por el propio Uribe, Zuluaga anunció que declinaría su candidatura para apoyar la de Federico Gutiérrez, vencedor de la interna del Equipo por Colombia, con el 54,18 por ciento de las preferencias, lo que confirma que Fico Gutiérrez siempre fue para el uribismo una ficha propia en tablero ajeno.

Como suele ocurrir, Antioquia volvió a ser la antítesis de Bogotá. En términos regionales, la zona cafetera volvió a posicionarse a la ultraderecha en el escenario legislativo. Esta es una de las regiones más importantes del país, no solo porque el empresariado de Medellín controla un polo económico gravitante, sino por el abigarramiento de las estructuras paramilitares. El departamento de Antioquia ha generado importantes cuadros para el proyecto narcoparamilitar de Estado, desde Pablo Escobar hasta el mismo Uribe. Tampoco es sencillo el escenario en el Caribe, donde el petrismo esperaba mayores niveles de aprobación: al menos en el Senado y la Cámara Baja, los clanes

familiares de derecha retuvieron la mayoría de las preferencias.

Como resultante, la derecha clásica sigue gobernando con fuerza el panorama regional. Es evidente que el uribismo ha logrado reinsertarse al interior del Partido Conservador, así como lo es la gran influencia territorial que mantiene el Partido Liberal. Tras 20 años de uribismo, la hegemonía regional vuelve a las estructuras tradicionales, en un giro no exento de atavismos, solo comprensible por las fidelidades de un país marcado a fuego por la violencia bipartidista.

Elecciones en guerra o democracia para la paz

Para propios y extraños, la ponderación del resultado parlamentario es inseparable de la proyección de las próximas presidenciales: hasta el momento, y de conquistar Gustavo Petro la presidencia el próximo 29 de mayo, las fuerzas conservadoras mantendrán su mayoría parlamentaria y su capacidad de veto a las iniciativas de un histórico, eventual y nunca conocido gobierno progresista en Colombia. Sin embargo, toda precaución es poca en un país con una élite magnicida y una enorme tradición de violencia política y fraudes electorales.



Las elecciones de este domingo, desde la mirada de los progresismos y las izquierdas, habilitan un muy buen escenario para ganar (incluso en primera vuelta) y uno muy complejo para gobernar (esto sin contar con los factores de poder extrademocráticos, como los paraestatales, los paramilitares y los delincuenciales). La medida de los desafíos colombianos –imposible de equiparar a las de otros progresismos emergentes de la región– puede ilustrarse con lo sucedido con las circunscripciones especiales de paz, por las que 16 víctimas del conflicto social y armado tendrían que acceder a un lugar garantizado en el Congreso. Por el contrario, en la región de la Guajira, los líderes y las lideresas sociales no pudieron concretar sus candidaturas por el hostigamiento de bandas paramilitares. Finalmente, el escaño quedó en manos de Jorge Tovar, hijo del narcoparamilitar conocido como Jorge 40, perpetrador de innumerables masacres, hoy preso, pero activo en la campaña de su hijo. También en otras regiones, como Arauca, el Catatumbo y Caquetá, los victimarios pudieron quedarse con las voces reservadas para víctimas de escenarios de alta conflictividad.

Es decir que como telón de fondo de los desafíos electorales está

la guerra: esa misma guerra que hace ya tiempo dejó de conmover al mundo. Pero también la posibilidad de la paz, de cumplir y revitalizar los Acuerdos de La Habana, de iniciar una negociación tendiente a la desmovilización de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, de discutir el estatus de Colombia como socio extraterritorial de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, de estimular una política de tierras que haga el vacío a un paramilitarismo que goza de buena salud, miles de efectivos, recursos infinitos y amplia cobertura política.

Lo que suceda en los próximos meses tampoco será ajeno a la nueva situación geopolítica regional y global y a la necesidad de Estados Unidos de distender el frente latinoamericano, asegurarse el control de materias primas y sumar aliados a la política de sanciones aplicadas contra Rusia. Tampoco a la emergencia de gobiernos con publicidades afinidades con Petro, como el de Gabriel Boric en Chile, y a una tenue segunda oleada progresista que, aunque ya no disponga de grandes fuerzas motrices, al menos podrá acompañar en algo a un país que será el vórtice del huracán regional en los próximos meses.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC TRICENTENARIA
IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex
En Catálogo

Consulte normas para publicar

WWW.
ipn.usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac



Periodicidad quincenal,
16 al 31 de marzo de 2022



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



Nota:

Su aporte será bienvenido.

Las colaboraciones deben ser enviadas a:

 ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

Síguenos

